

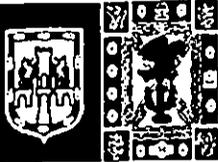
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2005**

**DELEGACIÓN**  
**MAGDALENA CONTRERAS**

**02 CD 10**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**México • La Ciudad de la Esperanza**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
AV. ALVARO OBREGON No. 20.  
CO. BARRANCA SECA, C.P. 10580 TEL. 56 45 69 66



**No. DE OFICIO: BD10-1.2.1.1.1./825/06**

La Magdalena Contreras, D.F., a 22 de mayo de 2006

**LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

En cumplimiento al oficio circular No. SE/1638/2005, a través del cual solicitó la información referente a la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal 2005, adjunto al presente, envío de manera impresa y en disquete 3.5" el anexo XI (Informe de Cuenta Pública 2005).

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

**LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA**

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRIGUEZ.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- C.P. BERTA ELENA LUJAN URANGA.- Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.
- LIC. ARTURO HERRERA GUTIERREZ.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ.- Secretario de Gobierno del Distrito Federal.
- ING. HECTOR CHAVEZ LOPEZ.- Jefe Delegacional del Gobierno del D.F., en La Magdalena Contreras.

RECIBIDO

1512

MAY 23 PM 4: 20

SUBSECRETARIA  
DE EGRESOS



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**México • La Ciudad de la Esperanza**



# **INFORME DE CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2005**

**DEL (ANEXO XI) DE LA  
LA MAGDALENA  
CONTRERAS**

**MAYO 2006**

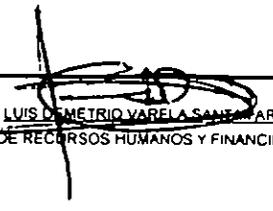
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN  
SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS  
2005**

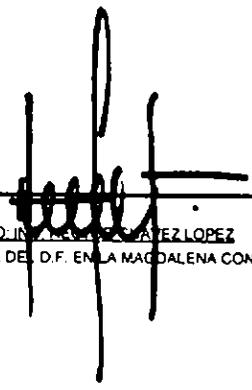
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
| <p>El sistema de administración del Gobierno del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizarse en sus funciones, y mejorar la atención a los ciudadanos.</p> <p>Las cuatro líneas principales de esa reforma son formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos. El propósito es reducir el costo de gobierno para la sociedad y su punto de partida será la integración de los cuatro gabinetes que harán más eficaces y coordinados los procesos administrativos centrales y facilitará la descentralización de muchas funciones hacia las delegaciones.</p> <p>La propuesta del gobierno para el periodo 2000-2006 es un programa acorde con los grandes cambios que se incaban a partir de la caída del régimen corporativo y autocrático que nos rigió en la mayor parte del siglo XX. El cumplimiento cabal de las metas de este Programa dependerá, entre otros factores, de la evolución futura de la economía nacional, enfrentada hoy a la incertidumbre sobre los efectos de la desaceleración en curso en los Estados Unidos y en nuestro país. Esta pérdida de dinamismo económico generalizada, afectará también a la economía urbana, y repercutirá sobre las finanzas públicas del Distrito Federal, a través del flujo de aportaciones federales y de la recaudación tributaria local. La prolongación de esta situación obligará a la revisión y adecuación de las metas y programas, sin que por ello se modifiquen los objetivos programáticos fundamentales.</p> <p>Las acciones programáticas que emprenderá este gobierno, se ejecutarán a través de los siguientes gabinetes:</p> | <p>Desde el principio de su gestión, la nueva Jefatura Delegacional en La Magdalena Contreras consideró oportuno esbozar y depurar las líneas estratégicas de trabajo para sus tres años de ejercicio. Para ello tomó en consideración, sobre todo, tres factores:</p> <p>A) El perfil social, económico, geográfico, político y cultural de la demarcación.</p> <p>B) Las fortalezas y los límites actuales y esperables del aparato administrativo Delegacional, y</p> <p>C) la demanda ciudadana más acuciosa que ha sido expresada en los últimos años. Solamente si son considerados estos tres factores, es posible entender la naturaleza y el alcance de las líneas estratégicas de trabajo que, para su periodo de gestión, se ha planteado la Jefatura Delegacional.</p> | <p>El presupuesto autorizado a esta Delegación fue de \$522,904.0 miles de pesos, y se modificó a \$486,736.7 miles de pesos. Tal situación, se explica por la reducción de recursos correspondientes a diferentes tipos de pago (FISCALES, DEUDA, FORTAMUN, PAFEF y AUTOGENERADOS), con motivo del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2005, considerando lo establecido en el artículo 376 del Código Financiero del D.F. respecto de la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta Demarcación que inicia a partir del 1o de enero, por lo cual los Programas prioritarios previstos en el artículo 20 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F. para el ejercicio fiscal 2005 concluyen su ejercicio el 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.</p> <p>No obstante, ante dicha reducción, se logró la aplicación y distribución de los recursos en apego a lo establecido en el Programa Anual de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, organizándose a partir de los cuatro gabinetes de gobierno, (Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia, Administración y Finanzas).</p> <p>A continuación se mencionan las actividades más relevantes, conforme a la clasificación por gabinete:</p> |

ELABORO LIC.  ALICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO  MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ  
JEFE DELEGACIONAL DEL D.F. EN LA MAGDALENA CONTRERAS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS

FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2008

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|--|--|
| <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>Es necesario contraponer la reconstrucción del tejido social mediante la participación ciudadana en la solución de los problemas urbanos.</p> <p>Es necesario construir el Estado democrático de derecho y reformar nuestro gobierno para eliminar la arbitrariedad, enfrentar los poderes de facto que frecuentemente predominan y abrir a la sociedad el proceso de toma de decisiones.</p> <p>El proyecto de ciudad y de nación al que aspira el gobierno del Distrito Federal busca la democracia con justicia social. Se trata de revertir una tendencia depredadora que ha hecho de nuestro país y de nuestra ciudad una sociedad con profundas desigualdades e injusticias, que se practiquen como norma básica el respeto inherente a los derechos humanos y el ejercicio pleno de las garantías individuales.</p> <p>Para la organización política-administrativa del Gobierno del Distrito Federal, se buscará ampliar y diversificar los foros y espacios para la participación ciudadana. Deberá reformarse la Ley para hacer efectivos los instrumentos de participación ciudadana: plebiscito, referéndum, consulta, audiencia pública, revocación de mandato, destitución del cargo e iniciativa popular y una instancia de quejas y denuncias.</p> | <p>Gabinete Delegacional de Seguridad Pública</p> <p>Para nadie es desconocido el hecho de que la inseguridad es uno de los problemas más graves que enfrenta la Ciudad de México. La inseguridad pública es uno de los problemas sociales que más ha afectado, en los últimos lustros, la gobernabilidad de la Ciudad de México y la credibilidad de las instituciones encargadas de mantener el orden público y la paz social. La frustración que sufre derivarse del conocimiento de la comisión de un acto delictivo o de una falta administrativa, se incrementa cuando, a la par, se percibe la ineficacia y la complacencia de los cuerpos policíacos. Las cosas se agravan, y la indignación crece, cuando los objetivos de la delincuencia son las personas que muestran un mayor grado de vulnerabilidad dentro de nuestra sociedad, tales como ancianos y ancianas, personas con discapacidad, mujeres (más aún si se encuentran en estado de gravidez), infantes, personas en condición de calle.</p> <p>A partir de estos puntos se trabajará a fondo en la Delegación La Magdalena Contreras, no obstante que las jefaturas delegacionales siguen teniendo facultades mínimas en materia de seguridad pública, facultades que se reducen, prácticamente, a lo que disponen las fracciones XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 39 de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Al respecto cabe hacer la acotación de que la Jefatura Delegacional en La Magdalena Contreras manifestó abiertamente su entusiasmo y disposición ante la iniciativa, sin concreción hasta la actualidad, de descentralizar la Policía Preventiva del Distrito Federal.</p> | <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>Dentro de este gabinete se llevó a cabo el Programa de Onda Gélida, mediante el cual se apoyó a la población en situación de calle con albergue, cenas calientes y ropa, el objetivo fundamental de este programa fue el de ayudar a las familias, personas y niños en situación de calle, prestando especial interés a la población emigrante indígena y a sus familiares, en caso de presentar cualquier contingencia de carácter hidrometeorológico que ponga en peligro su integridad física buscando respetar ante todo sus derechos humanos y la necesidad de no ser discriminados.</p> <p>A partir del día 22 de noviembre de 2005, se dio inicio a la temporada de estío por lo que se convocó a todas las áreas que temporada tras temporada participan tales como: SACM, el H. Cuerpo de Bomberos, La Dirección General de Protección Civil y las Direcciones Generales de Obras, Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Tenencia de la Tierra de esta Delegación. Derivado del mal tiempo que se presentó durante la última semana de septiembre y a mediados de octubre, nuevamente en coordinación con la DGPC (Dirección General de Protección Civil), fue necesario instalar un centro de acopio en la Explanada Delegacional para recibir ayuda en especie que la Ciudadanía se encargó de enviar para ayudar fundamentalmente a la población más marginada.</p> |

ELABORO LIC. JERÓNIMO ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS GUERRERO VARELA SARDAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| <b>SECTOR:</b>             | <b>02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>            | <b>FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006</b> |
| <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> | <b>10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS</b> |   |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p>El Gobierno del Distrito Federal asume plenamente la responsabilidad de combatir la inseguridad, perseguir y sancionar tanto a la delincuencia organizada como al delito del orden común.</p> <p><b>OBJETIVO</b><br/>Garantizar las condiciones políticas para que se puedan impulsar todos los programas de las diferentes áreas del gobierno. Se tienen como meta, alcanzar la seguridad y certeza jurídica para los habitantes de esta ciudad, sobre todo lo relativo a su estado civil, su patrimonio o su voluntad, se impulsará el rescate, modernización y fortalecimiento de instituciones como el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y del Archivo General de Notarías.</p> <p>El objetivo común es establecer la coordinación integral para hacer frente al problema de la inseguridad en el Distrito Federal, sustentada en una política general e integral de prevención del delito con la participación ciudadana.</p> | <p>El Gabinete de Seguridad Pública tiene la finalidad de contribuir al buen desempeño de la policía de Seguridad Pública de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, valiéndose, para ello, de la acción sustancial de cumplir y hacer cumplir todas las normas que garantizan el ejercicio responsable y maduro de sus garantías individuales, y de la acción auxiliar de estimular la cultura del respeto al marco legal y reglamentario.</p> <p>Entre las líneas estratégicas de acción en materia de seguridad pública y gobierno, se hallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestar el servicio de asesoría jurídica gratuita en materia de seguridad pública, principalmente a la población de escasos recursos.</li> <li>- Capacitar al funcionario público que atiende los Juzgados Civiles y el Registro Civil, a fin de que se atienda al público usuario con profesionalismo y respeto, y de que sean erradicadas las prácticas de pedir propinas a la ciudadanía.</li> <li>- Divulgar y difundir masivamente los servicios y los trámites que se prestan en los Juzgados Civiles y el Registro Civil, así como ofrecer pláticas y talleres sobre la Ley de Justicia Cívica.</li> <li>- Prevenir, mitigar y establecer procedimientos de auxilio y de rehabilitación ante situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre natural.</li> <li>- Realizar investigaciones encaminadas a la obtención de un diagnóstico sobre las inclinaciones personales y los hechos concurrentes en la génesis de un delito, con el propósito de mejorar las acciones de prevención y autocuidado.</li> </ul> | <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA</b></p> <p>Como parte de las acciones de Seguridad Pública, se han llevado a cabo la evaluación y determinación de prioridades encaminadas a obtener mejores resultados en el ámbito de la Seguridad Pública en cada una de las unidades territoriales que se ubican al interior de esta demarcación, dichas acciones se realizan con los Comités Vecinales, comisiones de seguridad pública y ciudadana en general a continuación se mencionan las acciones en materia de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el presente año se formalizó el convenio para la contratación de policía auxiliar, siendo el No. de elementos contratados 85 correspondientes al periodo enero-diciembre del 2005.</li> <li>- Así mismo derivado de la solicitud realizada por la unidad territorial Independencia IMSS se contempla la adquisición del servicio de 10 elementos más de policía auxiliar para esta Unidad Territorial.</li> <li>- Contratación de Servicio de Operación para la central de monitoreo que brinda atención a la red de sistemas vocales y a los llamados de emergencia.</li> </ul> |

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DE FERRIO YAGUELO SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|---|--|
| <p><b>ESTRATEGIAS:</b></p> <p>Las estrategias básicas del gabinete será la construcción de un entramado institucional que de sustento y cobijo al proyecto político del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>El compromiso de todos los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal será someter todo acto administrativo que incida en la esfera jurídica de un ciudadano, a la estricta y puntual aplicación de las disposiciones legales vigentes. Para lo anterior se proyecta el fortalecimiento de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, como la dependencia encargada de coordinar y supervisar los actos y servicios que en la materia realiza la administración pública local, a través de la instrumentación eficaz y efectiva del derecho.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal se propone desarrollar una reforma integral del sistema de Seguridad Pública, procuración de justicia, y readaptación social con la prevención del delito como premisa fundamental.</p> <p>-Diseñar un nuevo sistema de territorialización que facilite a la ciudadanía recibir los servicios y que la policía realice sus obligaciones y acciones de manera coordinada y efectiva, coordinando los trabajos de inteligencia policial y los operativos conjuntos que permitan el desmembramiento de bandas y del crimen organizado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar a las múltiples instancias de la autoridad central, así como a otras jefaturas delegacionales, en acciones conjuntas de Seguridad Pública</li> <li>- Estimular entre la población Delegacional la cultura del respeto a las leyes y la cultura de la denuncia como instrumentos ciudadanos para abar la impunidad</li> <li>- Reforzar la prevención y la pronta asistencia en los servicios de protección civil.</li> </ul> | <p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de operadores viales para controlar el tráfico en las escuelas en diferentes colonias de la demarcación</li> <li>-Integración de brigadas de trabajo comunitario en las unidades territoriales el Tanque, La Melinche, La Magdalena, La Guadalupe, San Nicolás Totolapan, Los Padres, Tierra Unida, San Bernabé Ocoatepec, El Rosal y otras se integraron en el mes de Julio.</li> <li>-Compra de dos patrullas pick up</li> </ul> <p>Así mismo se puso en marcha un programa de jóvenes para apoyar a estudiantes de esta demarcación que tuvieron actividades encaminadas a ocupar sus tiempos libres en acciones de Gobierno y así prevenir que los jóvenes cometan posibles acciones delictivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de implementos para apoyar a las actividades de las diferentes brigadas.</li> </ul> |

ELABORO   
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO   
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS

FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>La gestión gubernamental en materia de ordenamiento y acondicionamiento territorial, ha sido poco eficaz ante los problemas que genera la urbanización en gran medida como resultado de la falta de oferta de suelo barato para la población de bajos ingresos, que la margina el mercado formal y la expulsa progresivamente a la periferia y a zonas vulnerables, donde desarrolladores irresponsables e ilegales, ofertan tierra ejidal para atender la demanda insatisfecha, vendiendo un producto que da respuesta a las necesidades de las familias pobres, pero deja de lado el ordenamiento urbano, la dotación de servicios y su factibilidad técnica y económica, mismos que son exigidos más tarde por la población a las autoridades locales; tampoco toman en cuenta el fuerte impacto ambiental que ello conlleva, al impedir la recarga del acuífero y producir el deterioro en el sistema ecológico del suelo de conservación.</p> <p>Como efecto de los patrones de producción, consumo y urbanización que promovieron un crecimiento desordenado de la ciudad sin cuidar sus impactos en los recursos naturales, se generaron graves situaciones de deterioro ambiental como las altas concentraciones de contaminantes en el aire, los problemas de abastecimiento y contaminación de agua, los acelerados procesos de erosión de suelo y pérdida de vegetación urbana y rural.</p> | <p>La Magdalena Contreras es una Delegación que en virtud de su evolución reciente, de sus dispares características socioeconómicas y de su heterogénea geografía, de cabida a muy distintos niveles de desarrollo en cuanto a infraestructura urbana se refiere. Al lado de zonas desde antaño bien urbanizadas y con servicios públicos completos, hallamos asentamientos irregulares de añeja y de reciente aparición que colocan en situación de alto riesgo a las personas que viven en ellos, y que además, no pocas veces atentan contra el equilibrio ecológico y la estabilidad social de la propia Delegación. Este solo hecho demanda acciones diferenciadas en relación con la creación, la conservación, el mantenimiento, la ampliación y/o la modificación de la infraestructura pública y en relación con el fomento a la urbanización misma.</p> <p>La formulación y ejecución de dichas acciones no es tarea menor máxime si se toma en consideración que todas las regiones de la Delegación tienen derecho al disfrute de la infraestructura urbana catapulta ésta del desarrollo socioeconómico, y que, por desgracia, los recursos de inversión pública no han sido suficientes para sufragar todas las necesidades manifiestas. Por este motivo, la prioridad de la obra urbana estará en las zonas más marginadas de la Delegación y en las zonas que por su especial ubicación, puedan ser consideradas como estratégicas para el desarrollo delegacional.</p> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Se atendieron 280 Productores Agropecuarios realizando labores con personal de campo tales como limpieza, esperción de abono orgánico, chaponeo y deshierbe en los parajes La Agüita, Tronco de Agua, Los Cedros, Teclamla, La Joya, Escalerías, Chochicaspá, Surco de Encinos, pertenecientes al Ejeo de San Nicolás Totolapan, así como en San Isidro y Cuamápas pertenecientes a los Benes Comunales de la Magdalena Atléc, además se apoyo con maquinaria agrícola para el barbocho y rastreo en los parajes Agua Escondida, Tecuiltepan, Teclamla y Cezúco pertenecientes al Ejeo de San Nicolás Totolapan.</p> <p>Se llevaron a cabo labores de limpieza, esperción de abono orgánico, chaponeo, deshierbe y destierpe en los parajes La Agüita, Tronco de Agua, Potrerillos, Tecuiltepan, Chochicaspá, Agua Escondida, El Durazno, Piedra del Agua, Monte Alegre, Rinconada de Tabaqueros y Tlamehuacala pertenecientes al Ejeo de San Nicolás Totolapan, así como en los parajes Cuamápas, El Casco, Apaxtla y T. Cercas de los Benes Comunales La Magdalena Atléc. (total 140 hectáreas).</p> <p>Se realizaron 64,242.0 m2 de ampliación y mantenimiento de carpeta asfáltica. Los trabajos se realizaron en: diversas colonias de la demarcación. Ampliación Lomas de San Bernabé; Niños Héros, Av. Cyo de Agua, Acceso campamento Limpia, Prolong Río Bravo, 2a. Cda. Río Bravo; 2a. Cda de Prolong Carboneros, 3ra. Cda. Río Papaloapan, Tenango, Río Beñas, Cda. Río Lerma, Cda. Ríos San Juan, Niños Héros, Río Lerma, Río Panuco; Ampliación Potrerillo; Emiliano Zapata, Prodera, Tenaxtla, Emibano Zapata, Encinos, Cda. Nogal, OASIS, Atzacaco Polóni, Anáil, Malinqui, Popocani, Nicuani, Yautl, Icayan, Yautl, Barranca Seca, Francisco del Olmo, Álvaro Obregón, F.F.C.C., Aztecas; Barro de San Francisco Oaxaca, Av. San Francisco, Tantoco, Cda. del Prado, Ixhuacán, Cda. Oaxaca, Fresno, Reforma, Cjón del Toro, Barros Sierra, Atilandá, Av. San Bernabé, Emiliano Zapata, Tlaloc, Independencia, Alcastraz, México 70, Margaritas, Ocodan, Cda. Nueva York, Priv. Ignacio Allende, Las Tomas, Olin, y Pensamiento, Priv. Independencia.</p> |

ELABORO LIC. MELICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DE JESÚS VARELA GANTANA VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
| <p>La importancia en la conservación de la biodiversidad y por los servicios ambientales que brinda el suelo de conservación, se promoverá una política de conservación, restauración y desarrollo rural equitativo y sustentable.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>El Gobierno del Distrito Federal busca lograr el desarrollo sustentable. La viabilidad de la Ciudad se define como la situación que permite lograr la elevación de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, propiciando el mejoramiento de la calidad del agua, el suelo, el aire, la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b><br/>Estas se instrumentarán como participación de la población, mediante un proceso de planeación de corto, mediano y largo plazo. Las políticas del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano serán determinantes para los planteamientos y programas de desarrollo de la ciudad. Se promoverá el uso más racional y eficiente de los recursos naturales y la reducción de las condiciones de sobreexplotación y deterioro del medio ambiente. La acción del gobierno para el desarrollo sustentable buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios.</p> | <p>Para la formulación de proyectos dentro de la Demarcación han sido definidas las siguientes líneas estratégicas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la realización de estudios y la actualización de la información relativa al desarrollo urbano Delegacional, a fin de mejorar la toma de decisiones relativa a la aprobación, o no, de los proyectos solicitados por la población en materia de infraestructura urbana.</li> <li>- Analizar y determinar, en colaboración con otras autoridades públicas, comités vecinales y especialistas en la materia, las prioridades de la acción pública en materia de obras, a partir de los criterios de "mayor necesidad" y de "inversión estratégica", así como llevar a cabo las actividades conducentes a sufragar las necesidades de la población en materia de obras.</li> <li>- Diseñar y poner en funcionamiento esquemas de cooperación entre autoridades locales, planeación delegacional, organizaciones vecinales, asociaciones de especialistas, organismos civiles y empresas privadas, tendientes a abaratar costos y ampliar la cobertura de las obras.</li> <li>- Instrumentar mecanismos de supervisión administrativa y de control de la gestión que eviten al máximo la corrupción en la expedición de las licencias para la ejecución de obras de construcción, reparación y mejoramiento de inmuebles particulares, así como en la expedición de licencias de fusión, subdivisión y ratificación relativa al mismo tipo de inmuebles.</li> <li>- Multiplicar las acciones que estimulen un mayor involucramiento de los vecinos en las labores destinadas a ampliar, mejorar y proteger la obra pública abiertamente valorada por las comunidades, a saber: escuelas, parques, clínicas, deportivos, plazas públicas, mercados, panteones, casas de la cultura, estancias infantiles e instalaciones similares.</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>En el rubro de instalación y mantenimiento de señalamiento vial vertical y horizontal, se atendieron 1,003 piezas, los trabajos se realizaron en diversas colonias de la demarcación, principalmente en: Barranca Seca Fortín, San Bernabé Ocoatepec Oasis, Los Padres Palomas, La Mañiche Av. Luis Cabrera, Barranca Seca, José Moreno Saldo, San Jerónimo Lídice, Esc. Superior de Guerra, San Nicolás Totolapan Soledad, San Jerónimo Lídice Esc. Superior de Guerra, Barros Sierra Emiliano Zapata, Cuatémoc Cruz Verde, La Mañiche Av. Luis Cabrera, Corona del Rosal, Cuatémoc Av. Luis Cabrera, Corona del Rosal, San Nicolás Totolapan Benito Juárez, Cda. Independencia, La Guadalupe San Marcos, San Jerónimo Acatico Oaxaca, San Jerónimo Lídice Av. San Jerónimo Porfirio Díaz, La Magdalena Camino a los Dinamos, La Magdalena Camino a los Dinamos, La Guadalupe Francisco Sarabia, La Magdalena La Cañada, Santo Torso Av. México, La Guadalupe Francisco Villa, Francisco Sarabia, San Jerónimo Lídice Av. Contreras, El Tanque Hidalgo, San Nicolás Totolapan Puente Cuadrillos, Independencia, San Bernabé Ocoatepec Álvaro Obregón, Alumnos, San Nicolás Totolapan Puente Cuadrillos, Independencia, San Bernabé Ocoatepec Guerrero, San Jerónimo Lídice Morelos, El Tanque Membrillo, San Jerónimo Lídice Morelos, Pueblo Nuevo Alto Árbol.</p> <p>Para el ejercicio 2005, se programó atender 3,142,612 m2 de áreas verdes urbanas, las cuales se atendieron en su totalidad, esto se realizó por medio de la atención a los 37 años, registrados como áreas verdes urbanas a través de actividades como son: Limpieza general, deshierbo, poda de arbusto y pasto, cajeteo, reforestación y riego con agua residual tratada, atención a plantales escolares, mejorando de esta forma la imagen urbana de la Delegación.</p> |

ELABORO: LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS ENRIQUE VARELA SANDOVAL  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p>Una prondad de orden estratégico, para el desarrollo sustentable de la Ciudad, será la concertación con los pueblos, ejidos y comunidades, valorando su autonomía, conocimiento sobre manejo de recursos naturales y su organización. Partes integrantes de este esfuerzo serán la reforestación y el desarrollo agropecuario, bajo el concepto de manejo de áreas naturales protegidas, se coadyuvará con las dependencias involucradas para alcanzar la certidumbre jurídica de la propiedad de los núcleos agrarios, y para la población rural que aún cuenta con tierra productiva, logre opciones de bienestar económico.</p> <p>El desarrollo sustentable de la cuenca del Valle de México solo será factible mediante la aplicación de una política de coordinación metropolitana para el ordenamiento urbano que reconozca este objetivo y que lleve al establecimiento de políticas regionales en cada uno de los temas substanciales.</p> <p>La tarea prioritaria del gobierno es establecer una política habitacional, que promueva la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica y que beneficie al que menos tiene.</p> <p>En materia de drenaje y desagüe, durante la presente administración se requerirá, como asunto prioritario, aumentar la capacidad de conducción de las aguas residuales que se evacúan de la Ciudad a través del gran Canal del Desagüe, lo cual aumentará los márgenes de seguridad del sistema de drenaje y permitirá contar con el tiempo necesario para la ejecución de obras de mayor magnitud en el norte de la Zona Metropolitana, con las cuales será posible el desagüe de caudales generados por tormentas.</p> <p>Este gobierno otorga cobertura institucional y fomenta activamente proyectos de inversión del sector privado preferentemente en los siguientes 7 rubros: industrias de alta tecnología, mercados ambientales, servicios financieros, informáticos de telecomunicaciones y consultoría, turismo, comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la participación ciudadana en el remozamiento, el mantenimiento y el cuidado de la red vial a cargo de la Delegación (calles, secundarias, quimiones, banquetas, andadores, puentes peatonales, topes, paradas de transporte público, reductores de velocidad e instalaciones similares)</li> <li>- Robustecer las medidas de detección temprana y reparación pronta de las fugas de agua, así como las medidas de conservación y, llegado el caso, de renovación, de la red hidráulica bajo responsabilidad de la autoridad Delegacional</li> <li>- Cooperar, desde el ámbito de su competencia, en la política de contención de la mancha urbana de la Ciudad de México y de recuperación de los espacios verdes, sean éstos para constituir zonas ecológicas protegidas o áreas de producción agropecuaria, forestal o piscícola, todo esto como parte del conjunto de iniciativas delegacionales en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de respeto al uso del suelo y de ordenamiento racional de los asentamientos humanos</li> <li>- Mantener bien informada a la ciudadanía acerca de los avances obtenidos en materia de obra urbana, haciendo énfasis en los impactos de beneficio social para las comunidades que tales avances traerán consigo</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Para el ejercicio 2005, se programaron 3650 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, cumpliéndose en su totalidad. Se realizaron recorridos de vigilancia en los 18 asentamientos humanos irregulares y los núcleos agrarios con los que cuenta la Delegación dentro de los tres poblados, los cuales son San Nicolás Tototapan, San Bernabé Ocoitepec y la Magdalena A.T.C., en los cuales se notifican a supuestos propietarios de las viviendas que se encuentran en proceso de construcción y que violan el uso de suelo, dentro de las zonas de conservación y preservación ecológica de los núcleos agrarios y zonas federales, igualmente se orienta y desalienta a posibles compradores para que desistan de hacer este tipo de acciones.</p> <p>Se realizaron 365 recorridos de inspección, monitoreo y vigilancia, los referidos recorridos se realizaron en cuantías para vigilar en los diferentes núcleos agrarios y asentamientos irregulares, de los cuales se notificaron a 45 supuestos propietarios de vivienda en zonas donde no está permitido el uso de suelo habitacional, por lo consecuente al realizar trabajos de vigilancia de inspección se detectaron costaleras, que fueron destruidas, sumando un área de 165,760 m<sup>2</sup>.</p> <p>Se le dió mantenimiento a 14 inmuebles.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Anexo Delegacional, Barranca Seca</li> <li>2 - Alumbrado Público, Lomas de San Bernabé</li> <li>3 - Edificio Delegacional, Barranca Seca</li> <li>4 - Servicios Generales, Barranca Seca</li> <li>5 - Almacén General 1° de Mayo, Nogel</li> <li>6 - Dirección General de Servicios Urbanos, Camino Real de Contreras</li> <li>7 - Operación Hidráulica, Rosal No. 20</li> <li>8 - Recursos Humanos, Av. San Francisco No. 9</li> <li>9 - Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Edificios, Camino Real de Contreras</li> <li>10 - Campamento de Limpas Campo Contreras, Camino Real de Contreras</li> <li>11 - Centro de Bano Héroes de Padama, Héroes de Padama</li> <li>12 - Edificio Delegacional "2", Barranca Seca</li> <li>13 - Oficina de Licencias y Control Vehicular, Héroes de Padama</li> <li>14 - Oficinas de Ojo de Agua, Lomas de San Bernabé</li> </ol> |

ELABORO LIC. LUCIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO LUIS DE GREGORIO VARELA SANTANARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|---|--|
| <p>Cada proyecto de inversión debe cumplir con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, así como beneficio social y responsabilidad ambiental. Se impulsa de manera especial a las micro-pequeñas y medianas empresas para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y entre diferentes tipos de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo, en una menor proporción de la población en condición de pobreza extrema y en impactos ambientales más bajos.</p> <p>Se impulsarán acciones tendientes a la actividad comercial, con una revisión respecto al aumento de gros en frutas y legumbres, impulsos mercadotécnicos que promueven el consumo de productos frescos de calidad baratos reorganización del mercado de productores y de los mercados complementarios de flores, hortalizas y jamaquita, la optimización del portal de CEDA a través del internet, transformándolo en un verdadero mercado virtual, junto con medidas eficientes que aumenten la seguridad, mejoren la viabilidad, optimicen las maniobras de carga y descarga, ubiquen nuevas áreas de estacionamiento, acaben con la intermediación no necesaria, logren la depuración total de vendedores ambulantes.</p> <p>Estas son acciones inmediatas que se emprenderán pues se consideran factibles en el corto plazo.</p> <p>La actividad turística de la Ciudad de México ha estado profundamente desarticulada del resto de la actividad económica y desligada de la población en general. Como resultado el patrimonio de la ciudad se ha deteriorado instalaciones y sitios con valor histórico enfrentan el olvido o la falta de recursos para su mantenimiento, restauración o rehabilitación.</p> | <p>- Continuar a depurar las estrategias delegacionales encargadas de recibir y turnar oportunamente las demandas ciudadanas en materia de obra pública.</p> <p>- Vigilar la exacta observancia y la aplicación de todas las disposiciones oficiales en materia de obra pública y desarrollo urbano.</p> <p><u>Gabinete Delegacional de Desarrollo Sustentable</u></p> <p>Uno de los principales retos de la Delegación La Magdalena Contreras es el de poder establecer y mantener patrones duraderos de desarrollo sustentable, sobre todo ante el hecho de que gran parte de su patrimonio está constituido por incalculables y por valiosas riquezas naturales, de que parte sustancial de su población se gana el diario sustento laborando fuera de la Delegación, y de que sus características y dimensiones físicas se muestran favorables para lograr la armonía entre lo urbano y lo rural.</p> <p>La superficie total de la Delegación es de 7,580.5 hectáreas, lo que equivale al 5.11 % de la superficie total del Distrito Federal. El 58 % del área de la Delegación está considerado como suelo de conservación, el 42% restante está considerado como zona urbana. Es menester señalar que La Magdalena Contreras es una de las pocas delegaciones del Distrito Federal que aún puede presumir de dar cabida a amplios espacios verdes, los cuales corren peligros severos frente a la tendencia expansiva de la mancha urbana de la Ciudad de México, a la disminución de tipo ambiental y al poder devastador de la propia naturaleza.</p> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Para el ejercicio 2005, se programó la realización de 400.0 viviendas, realizándose 401.0, adicionalmente se efectuaron dentro del programa de mejoramiento de vivienda 252 desahos que permitieron evitar conflictos entre vecinos por límites o linderos, así también se han realizado 97 levantamientos topográficos y 14 asesorías técnicas referentes a delimitación de predios entre familias ya que en ocasiones en un mismo lote viven de 3 a 4 familias, por lo que al asesorar a los vecinos se evitan conflictos mayores, así mismo se han visitado 544 establecimientos con cadulas " MIPE " donde se referencia con coordenadas la ubicación de los mismos en las colonias Tierra Unida, Lomas de San Bernabé, Ampliación Lomas de San Bernabé, Atzacxco, Palmas, etc y levantado 89 puntos con coordenadas y recorridos físicos El " Río Vibonitas " para definir los límites entre las Delegaciones Tlalpan y Delegación Magdalena Contreras, las cuales suman 643 puntos hasta el momento, con el fin de poder actualizar los límites delegacionales y de uso de suelo.</p> <p>Se repartieron 13,827,560 m3 de agua potable, a través de pipas, principalmente en las siguientes colonias de esta demarcación:</p> <p>Ampliación Lomas de San Bernabé, Guardería Abejita, Josh, Tenango, Río Bravo, Atzacxco, Atzacxco, Módulo Atzacxco, Candi Atzacxco, Barranca Seca, Campo Iro de Mayo, Aztecas, Manzanillos, Edificio Delegacional El Maestro UMF No. 22, El Rosal, Gardena, Palmera del Desierto, Tulipán, Azucena, Av. San Jerónimo, El Tanque, Vista Hermosa, Mina, LEA, La Guadalupe, Campo Contreras, Las Palmas, Gardena, Lomas de San Bernabé, Fresno, Astilleros, Paraje Chichucasca, Gavilanes, Camino Real o Chichucasca, Paraje el Gavilero, Via chucaca, Gavilero, Cda. Emiliano Zapata, 2a. Cda. Francisco Villa, F.F.C.C., Emiliano Zapata, Tlahuatlango, Cda. Teocuitapan, Camino Estava, Hacienda de Estava.</p> |

ELABORO LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DEMESTRE VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|---|---|
| <p>Son necesarias estrategias de revaloración y diversificación, ligadas a otras de promoción para los sitios tradicionales que forman parte de la metrópoli, una tarea fundamental que en lo inmediato debe ser resuelta, esta de incrementar nuestra competitividad como destino turístico dentro de los mercados mundiales.</p> <p>Pretendemos, para el año 2006 mantener e incrementar el dinamismo, observado en los años recientes, de las actividades de promoción turística, relaciones públicas, congresos y convenios, enfocadas al turismo de la ciudad de México.</p> <p>El turismo social está enfocado a aquellos grupos obreros, infantiles, juveniles, de estudiantes, profesores, burócratas, de trabajadores no asalariados y otros con el propósito de que tengan acceso a los sitios de interés turístico en la Ciudad de México y sus alrededores.</p> <p>Se continúa con el apoyo a grupos de escasos recursos a través de recorridos turísticos y se busca la coordinación con líderes y representantes gremiales y de organizaciones sociales para generar recorridos en forma conjunta con las diversas organizaciones que integran la sociedad, a través de convenios donde se establezcan los lineamientos correspondientes para que estos grupos tengan acceso a los diferentes sitios turísticos que ofrece la Ciudad.</p> <p>El Distrito Federal ofrece amplias zonas para desarrollar el turismo ecológico y que puede ser aprovechado también por el turismo social, por lo que es conveniente crear programas de manera coordinada con las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Cuajimalpa.</p> | <p>La Magdalena Contreras aún posee recursos naturales muy valiosos en lo que atañe a cerros y a depósitos acuíferos, tanto como a áreas campearas y boscosas. Por desgracia, de la misma magnitud de su valor, es el tamaño del riesgo que existe de perderlos. Por este motivo, la Jefatura Delegacional ha creado una sinergia entre las direcciones generales que componen este Gabinete, con miras a cuidar, conservar, defender y ampliar el patrimonio natural de La Magdalena Contreras, buscando, en todo momento, armonizar las necesidades económicas de la comunidad rural con la preservación del hábitat, la legítima demanda de vivienda y el ordenamiento urbano.</p> <p>Para alcanzar este objetivo, han sido definidas las siguientes líneas estratégicas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentar proyectos estratégicos de promoción de las capacidades productivas de las áreas agropecuarias delegacionales, sobre todo de las que son gestionadas por organizaciones ejidales y comunales, proyectos en donde se compaginen las labores productivas y comerciales de las comunidades, con el respeto al medio ambiente y con el racional aprovechamiento de los recursos naturales (máximo de los no renovables).</li> <li>- Impulsar acciones en donde se combinen las actividades económicas con las actividades educativas de corte ambiental y ecológico, enfatizando la importancia de las acciones preventivas y de la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente.</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Paraje El Ocotil, Cahuaztlán, Cerro del Gavilán, Cerro de las Palomas, Coconeta, Acapulilla, Tejocote, Tierra Colorada, Tetelapa, Paso de las Palomas</p> <p>Paraje Ixtahualtongo Exhacienda de Esleva, Ixtahualtongo, Camino a Exhacienda, Ojo de Agua, Nogal</p> <p>Paraje Subestación 2a Cda Subestación, 4a Cda de Subestación</p> <p>Paraje Tierra Colora La Joya, Fresno, Encinos, 2a Cda, Jacarandas, And 1ro. de Mayo, Cda. de Jacarandas, Tierra Colorado, Av. Metropolitana</p> <p>Potrerillo Nogal, Preparatona el OASIS.</p> <p>Pueblo La Magdalena: Mercado Turístico, La Cañada Esq. Emiliano Zapata, Cañada, Buenavista, Álvaro Obregón</p> <p>Pueblo de San Nicolás Totolapan Retama, Tecuápatan, Álamos, Soledad, Nogal, Izmal, Juego de Pelota, Cruz Verde, Matamoros, 2 de Abril, 5 de Mayo, Puente Cuadrillos, Zaragoza, F.F.C.C., Cda. de Reforma</p> <p>San Francisco Av. San Francisco</p> <p>San Jerónimo Lídice Av. San Jerónimo, Ocoitepec, Av. Luis Cabrera esq. Cuauhtémoc, Paraje San Jerónimo, Presa, Esc. Josefa Ortiz de Domínguez</p> <p>Santa Teresa UMF No 18</p> <p>Tierra Unida Av. principal, Andador No 7</p> <p>Se repararon 2,912 fugas en diversas colonias de la demarcación: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, El Ermitaño, El Rosal, El Toro, Héroes de Padama, La Concepción, La Cruz, La Guadalupe, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Los Padres, Potrerillo, Pueblo Nuevo Alto, Vista Hermosa, San Bernabé Ocoitepec, Ampliación Potrerillo, Barros Sierra, Barro San Francisco, Cuauhtémoc, El Rosal, El Tanque, El Toro, Huayata, Lomas de San Bernabé, San Jerónimo Lídice, San Jerónimo Aculco, San Nicolás Totolapan, Tierra Unida, Santa Teresa y San Bartolo Ameyalco</p> |

ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LIC. ESTHER VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y poner en funcionamiento, con el apoyo de las y los vecinos, campañas de sensibilización masiva en torno a los tópicos del desarrollo sustentable, con el objeto de fortalecer la cultura ambiental de las y los contrerenses, con énfasis en la importancia que tiene el ahorro y la correcta utilización del agua y de la energía eléctrica.</li> <li>- Instrumentar proyectos económicos basados en la cultura del rehusó y del reciclaje, por medio de los cuales sean aprovechadas las basuras orgánica e inorgánica producida por las y los propios vecinos de la Delegación.</li> <li>- Estimular el establecimiento de empresas limpias micro, pequeñas y medianas, tanto como de espacios para la capacitación laboral que, de conformidad con su perfil, estas empresas demanden.</li> <li>- Instaurar lazos permanentes de comunicación, de consulta y de trabajo conjunto con las instituciones de enseñanza superior, los centros de investigación y los organismos civiles, con el propósito de potenciar la divulgación científica y la aplicación de técnicas de vanguardia en todas las acciones delegacionales en materia de desarrollo sustentable.</li> <li>- Multiplicar y robustecer las acciones de consultoría y de asesoría con enfoque de sustentabilidad, en las áreas jurídica, laboral, financiera, contable, administrativa y organizativa en provecho del empresariado local, así como servir de enlace entre éste y las instituciones financieras y crediticias para el desarrollo económico.</li> <li>- Propiciar la integración de unidades productivas autogestivas, autofinanciables y comprometidas con la protección ambiental, sobre todo en las comunidades que, en virtud de sus tradiciones locales y de su cercanía con las zonas verdes, ya cuentan con sólidas identidades colectivas.</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Para el ejercicio 2005, se programó la extracción de 500 0 m3 de desazolve de la red secundaria de drenaje, realizándose 657.130 m3. Los trabajos se realizaron en diversas colonias de la demarcación: El Rosal, La Concepción, Pueblo La Magdalena Contreras, Atacaxco, Barros Sierra, Cuauhtémoc, El Tanque, Héroes de Paderna, La Malinche, Los Padres, San Bartolo Ameyalco, San Francisco, San Jerónimo Lídice, Tierra Unida, Potrerillo, Palmas, Pueblo de San Nicolás Totolapan, Las Cruces, Lomas de San Bernabé, La Cruz, La Carbonera, San Jerónimo Acuíco, Lomas Quebradas y Ampliación Potrerillo.</p> <p>Para el año que se informa se programó la realización de 136.913 0 toneladas de desechos sólidos cumpliéndose en su totalidad, se llevó a cabo la recolección de basura a través de sus dos modalidades: recolección domiciliar y el barrido manual de calles y avenidas principales, disminuyendo focos de infección en beneficio de la salud de la población, por lo que se recolectaron 136.913 0 toneladas de basura.</p> <p>se realizó el retiro de 2.233 toneladas de desechos sólidos de las barrancas "Anzeto ( 665 ton.)", "La Coyolera (241 ton.)", "Texmaloya (69)" y "Texcalteco ( 372)", así como de los dos Ríos Magdalena ( 605) y Estiava (261) recolectándose un total de 2.233 toneladas.</p> <p>Así mismo, se programó prevenir, controlar y combatir 18.0 hectáreas de incendios forestales lográndose en su totalidad.</p> <p>En esta actividad se llevaron a cabo 2 acciones: una que es combatir los incendios forestales y la otra la prevención física.</p> <p>La acción programada de combatir incendios forestales, se llevo a cabo satisfactoriamente atendiéndose 6 conatos de incendios, en donde resultaron afectados 2.100 m2, suscitados estos en el paraje "Cazúco" del Epdo de San Nicolás Totolapan (1), y en los Parajes "Barbochos" "Terumba", "La Carbonera", "La Ladera de la Carbonera" y "Cocoqueta" de la Comunidad de La Magdalena Adhlic Contreras (5), así mismo, el personal apoyo en el combate de 1 incendio forestal en el Paraje "El Tazonite", perteneciente a la Delegación de Tlalpan.</p> |

ELABORO LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS BENJAMÍN VARELA SANTANARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARIA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar decididamente, en las zonas verdes, las actividades económicas más acordes con ellas, tales como agricultura, ganadería, acuicultura, piscicultura, ecoturismo, producción de composta, floricultura, horticultura, entre otras, de tal suerte que la economía local crezca sin menoscabo alguna para la naturaleza</li> <li>- Perseverar, con el apoyo de las y los vecinos, en las acciones permanentes de reforestación y de cuidado del patrimonio boscoso de la Delegación, con énfasis en la prevención y el control de los incendios forestales, así como en el combate a la tala ilegal de árboles</li> <li>- Formular y ejecutar acciones de reordenación ecológica, para tener una idea lo más precisa posible de la dimensión y la heterogeneidad de recursos naturales de la Delegación y, de este modo, poder diseñar mejores moddas y mecanismos para conservarlos y usarlos racionalmente</li> <li>- Implantar operativos de detección y detención de los asentamientos irregulares existentes, para evitar su proliferación y su crecimiento, así como recuperar y/o regularizar, con apego a la ley y a los programas parciales de desarrollo urbano, las zonas ecológicas que han sido invadidas por la caótica mancha urbana</li> <li>- Reforzar las acciones de retiro de escombros y de limpieza de barrancas, tanto como las de denuncia en contra de quienes coloquen en riesgo el desarrollo urbano socialmente equitativo y respetuoso del equilibrio ecológico local</li> <li>- Instrumentar un sistema local de levantamiento, almacenamiento y procesamiento de información histórica y actualizada sobre la materia ambiental Delegacional</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>En la Segunda acción se realizaron actividades de prevención como son Limpieza de brechas cortafuego en 8 33 hectáreas, el Chaponeo en 8 71 hectáreas, rehabilitación de caminos en 0 96 hectáreas. Las anteriores actividades se realizaron en los parajes "Agua Escondida", "Corral de González", "La Campana", "La Guinda", "Los Caballos", "El Botrego", "El Coffre", "El Tio G", los trementeros" y "Los Maqueyros", pertenecientes al Ejdo de San Nicolás Tototapan (Ajusco) y en los Parajes "Tarumba" y "Coconella", de la Comunidad de la Magdalena "Aduc" (Dinamo) sumando un total de 18 hectáreas mismas que se tenían programadas.</p> <p>Se realizó la Construcción y rehabilitación de 18,000 0. tinas, distribuidas en los parajes Piedra Enomada 540, Huad 960, Caballo Calco 800 y el Tejocote 800, Tio Gil 2,900, La Guinda: 1,975, Las Eras: 1,600, La Joya: 700 y Rancho Viejo: 1,000 del Ejdo de San Nicolás Tototapan, las campanas: 625, Malpeso: 1,000, Piedra del Agua: 1,000, El Rincón: 3,200 y Plan de la Máquina: 900</p> <p>Se Impartieron los cursos: Sengraña, Forma Tu Empresa y ¿Cuáles para un crédito?, Técnicas en Alfarrería, Elaboración de Alimentos de base de Soya, Cajas de Ahorro y Préstamo Popular, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Elaboración del Gel, Técnicas en Alfarrería II, Cuadro de Madera, impartidos por Nacional Financiera, tres Cañas, Promoción del Desarrollo Popular A.C., Proteco, y Producción de Hongo Seta, dirigido a habitantes de la demarcación, así mismo se llevó a cabo la feria "En Contreras... El Mar es más sabroso" y Exposiciones y Ventas "Jardín del Arte" en el Foro Cultural todos los viernes y sábados de cada semana</p> |

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DOMESTICO VARRIA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar y hacer respetar los usos del suelo de los distintos predios que conforman la Delegación, y promover el cambio de éstos solamente en los casos en los que convenga a su desarrollo integral, armónico, incluyente y equitativo</li> <li>- Aportar criterios sólidos y bien sustentados para la toma de decisiones en lo referente a la regularización de la tenencia de la tierra y al reordenamiento urbano Delegacional</li> <li>- Impulsar la elaboración y la divulgación de estudios que coadyuvan a profundizar y a actualizar la comprensión de los problemas delegacionales que obstaculizan el avance del desarrollo sustentable</li> <li>- Vigilar la exacta observancia y aplicación de todas las disposiciones oficiales en materia de desarrollo sustentable</li> </ul> | <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Para el ejercicio que se informa se programaron 22,789 0 documentos para la expedición de licencias y permisos de conducir, y se realizaron 23,246 0, lo anterior debido a que la SETRAVI autorizó única y exclusivamente para el mes de enero-diciembre de 2005 realizar la expedición de licencias a todos aquellas personas que pudieron efectuar su trámite en diciembre de 2004, y se les respetó el pago de 385 0 el costo</p> <p>Se realizaron 4 obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Obras en los núcleos agrarios. Construcción del Salón de Usos Múltiples y Oficina Administrativa en la Comunidad San Bernabé 2a Etapa. Supervisión de Obras en los núcleos agrarios.</li> <li>2- Trabajos diversos en la comunidad de La Magdalena, realización de Obras en los núcleos agrarios, trabajos diversos en el Ejido de San Nicolás, Trabajos diversos en la Comunidad de San Bernabé.</li> <li>3- Trabajos diversos en la Comunidad de San Bernabé impacto ambiental para el salón de Usos Múltiples en San Bernabé</li> <li>4- Estudios de Impacto Ambiental y Urbano</li> </ol> |

ELABORO LIC. METICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|---|---|--|
| <p><b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p>Para poder satisfacer las demandas prontanas de la ciudadanía, el Gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y sustentabilidad.</p> <p>Las fuentes de ingresos pueden ser agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central, participaciones en ingresos federales, transferencias del Gobierno Federal e ingresos de organismos y empresas. Cada uno de los rubros mencionados presenta características especiales en cuanto a su evolución y su proyección a futuro. El objetivo es para la recaudación, administración y control de los recursos públicos. El ejercicio del gasto público juega un papel fundamental en la evolución de la economía, la distribución del ingreso y el bienestar social. Para cumplir con los objetivos del Programa General, se actuará buscando erradicar el despilfarro y el gasto innecesario de la burocracia, mediante un ejercicio de gasto austero y eficiente.</p> <p>Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la Ciudad de México, el nuevo gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso. Estos propósitos requerirán acciones concretas que impulsaremos a lo largo de la gestión del gobierno.</p> | <p><u>Gabinete Delegacional de Administración</u></p> <p>La nueva administración de La Magdalena Contreras reconoce la enorme importancia que tiene el redoblamiento de esfuerzos en relación con la gestión pública local, sólo mediante un adecuado manejo de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, la legitimidad de la Jefatura Delegacional se reafirmará día con día, haciendo posible seguir avanzado en la reforma político-administrativa de la capital de la nación; de manera más específica, en el fortalecimiento de las autoridades administrativas que se hallan más próximas a las demandas y las necesidades de la población.</p> <p>El margen de maniobra administrativa que tiene la Delegación ha variado mucho de un año a otro, esto, en gran medida, debido a las abruptas variaciones que ha tenido su caudal financiero. Debido a su estatus jurídico-político, La Magdalena Contreras, al igual que las demás Delegaciones del Distrito Federal, es un órgano desconcentrado de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En su calidad de tal, no posee sino una muy limitada autonomía operativa-funcional, que afecta sobremedida la gestión de sus finanzas, incapaz de generar ingresos propios, la Delegación está sujeta a los montos que le aprueba la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; montos que, con antelación, han sido propuestos por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>El Gabinete de Administración tiene definidas las siguientes líneas estratégicas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confeccionar y emitir propuestas encaminadas a seguir avanzando en el proceso de fortalecimiento de las autoridades administrativas delegacionales, en el marco de la reforma político-administrativa del Distrito Federal y con miras a la deseada municipalización de la Ciudad de México.</li> </ul> | <p><b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p>En este gabinete se realizaron actividades para mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional, con el fin de controlar y regular el funcionamiento de los establecimientos mercantiles, así como verificar que las obras, anuncios, mercados públicos, y espectáculos públicos cumplan con el Reglamento de Construcción, Ley de Espectáculos Públicos, Reglamento de Anuncios y las Normas Técnicas, así mismo que se respete el uso de Suelo autorizado en las distintas zonas de la demarcación, de conformidad con el Reglamento de Verificación Administrativa y La Ley de Procedimiento Administrativo vigente para el Distrito Federal, esto realizado en las 47 colonias de esta demarcación.</p> <p>Dentro de la actividad "Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil" se realizaron 66,346 0 servicios, llevándose a cabo Aplicación de sanciones por la Comisión de Fallos Administrativos, multas, arrestos y amonestaciones, Elaboración de constancias de Abandono de hogar, Unión libre, dependencia económica, extrévit de identificaciones oficiales y extrévit de documentos vehiculares, elaboración de citatorios para concluir problemas familiares, vecinales y/o conyugales, taller de Justicia Cívica a vecinos de las diferentes unidades territoriales, elementos de seguridad pública y población escolar, registro civil, registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, reconocimientos, adopciones, constancias, búsqueda de datos y certificaciones.</p> |

ELABORO LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DOMÍNGO VARELA SANFELICIANO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |
|--|---|--|
| <p>Se buscará distribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales, a efecto de fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario del Distrito Federal y eliminar las distorsiones que existen en el pago de las diversas contribuciones fiscales.</p> <p>Se implementarán acciones para complementar el proceso de ordenamiento y actualización del padrón vehicular, lo cual permitirá detectar conculión, el monto y número de pagos vencidos en materia de tenencia. Además, este programa tendrá la virtud adicional de contribuir a combatir el robo de vehículos, al crear un registro actualizado y confiable de ellos. Es importante subrayar que este registro quedará bajo el manejo y responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, bajo ninguna circunstancia se dará acceso a empresas u organismos privados a su base de datos. De esta forma, se garantizará su integridad y el uso adecuado del mismo. El programa de reemplazamiento será gratuito y se realizará con un formato ágil que minimice el tiempo necesario para su realización.</p> <p>Se pondrá en marcha un programa de modernización del sistema catastral que actualice de manera permanente los valores prediales y permita que los valores catastrales converjan a los valores comerciales para el año 2002, como lo marca el artículo 115 constitucional.</p> <p>Se establecerán programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular, que atiendan al criterio de equidad que debe prevalecer en todo sistema impositivo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar a fondo la asignación de recursos humanos y materiales a cada una de las áreas de trabajo de la Delegación, con el objeto de efectuar los cambios que sean pertinentes a fin de evitar el despilfarró, por un lado, y de elevar la calidad de la gestión pública local, por el otro.</li> <li>- Disponer de las medidas que sean necesarias para integrar de manera activa a los comités vecinales y demás instancias de representación ciudadana, en las labores de formulación, seguimiento y evaluación de las acciones relativas a la creación y al mantenimiento de la obra pública, así como a la prestación de servicios por parte de la Delegación.</li> <li>- Depurar y actualizar constantemente el directorio de proveedores y de contratistas de la Delegación, para garantizar que la adquisición de insumos, así como la contratación de servicios, se realice en un marco de transparencia, optimización, ahorro, legalidad, control de calidad y combate a la corrupción.</li> <li>- Instaurar sistemáticamente medidas orientadas a reducir el gasto corriente relativo a energía eléctrica, agua, gasolina, arrendamientos y aparatos de comunicación (radiocalladores, radios y teléfonos).</li> <li>- Diseñar esquemas encaminados a optimizar el uso de los recursos materiales empleados en las labores de oficina y de atención directa al público, de tal suerte que se reduzca el desperdicio de tales recursos.</li> <li>- Establecer mecanismos de evaluación de la gestión pública Delegacional, basados éstos, esencialmente, en la aplicación de instrumentos técnicos y en el sondeo del parecer de las y los habitantes de la Delegación.</li> </ul> | <p><b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p>En la actividad "Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas", el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) sistematizó la atención a la demanda ciudadana, con el objeto de facilitar a los ciudadanos la presentación de las mismas, optimizó la capacidad de respuesta de las autoridades y detecta las necesidades más sentidas de la comunidad.</p> <p>A su vez proporcionó información solicitada por vía telefónica y de manera personal, orientando y dando a conocer servicios, procedimientos y requisitos para efectuar gestiones ante este órgano desconcentrado.</p> <p>Como parte de la Política de acercamiento a la ciudadanía, este Gobierno desarrolló el siguiente programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Programa de atención inmediata" vehículos rotulados con los teléfonos del CESAC, circuitos por las calles de la delegación, en funciones de supervisión y atención a problemas viales. Así como audiencias del Jefe Delegacional con personas y Asociaciones Civiles.</li> </ul> <p>En la actividad institucional "Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público", El Ingreso de los trámites relacionados a la construcción y obras, destacaron por su ingreso, la expedición de Registro de Manifestación de Construcción de casa habitación y los avisos para realizar obras que no requieren licencia o manifestación de construcción así como la reparación de acabados e instalaciones sanitarias e hidráulicas, manifestaciones de construcción tipo A y B, además de la expedición de constancias de alineamiento y número oficial, que es el trámite de mayor ingreso en el universo de trámites, así durante el ejercicio 2005, en la materia de Construcción y Obras se Ingreso, en el periodo, un total de 1,170 trámites.</p> <p>En materia de anuncios, debido a la restricción en la colocación de anuncios conforme el plano oficial de zonificación de anuncios en la Delegación La Magdalena Contreras, y a que el Reglamento de Anuncios del Distrito Federal, publicado en agosto de 2003, señala un extenso número de requisitos técnicos y documentales para la expedición de licencias o autorizaciones temporales para la fijación o colocación de anuncios, hace que a la mayoría de los ciudadanos interesados en dichas gestiones, desistan de gestionar el trámite correspondiente.</p> |

ELABORO LIC. LUCIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTIBARRÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006   | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
| <p>En este sentido, dichos programas contribuirán a la eliminación de las distorsiones generadas por falta de actualizaciones o a las actualizaciones parciales.</p> <p>Se actualizan las tarifas de los servicios públicos del Distrito Federal. Aunque estos seguirán siendo subsidiados, se procurará que los precios no se rozaguen en demasía respecto a los costos.</p> <p>Se proveerá, como ya de hecho se está comenzando a hacer actualmente, que los sistemas de pagos de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se modernicen, para que los ciudadanos puedan realizar sus pagos, si así lo desean, directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjeta de crédito o a través del Internet. Este sistema en una segunda etapa podrá ser utilizado no sólo para los pagos al comprobante sino también para aquellos omitidos o adeudados. Asimismo, la tecnología utilizada en este nuevo sistema de pagos permitirá otorgar absoluta certeza jurídica a los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Se fortalecerán los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras y en las vistas de fiscalización, de tal manera que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de una manera sencilla y expedita.</p> <p>Se continuará difundiendo, como ya se ha hecho desde que entró en funciones la nueva administración, de manera cotidiana a través de la página electrónica del gobierno del Distrito Federal el estado de sus ingresos, egresos y deuda, así como la evolución histórica de los mismos. De esta manera los ciudadanos tendrán información puntual y precisa del uso de sus contribuciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en funcionamiento proyectos abocados a generar una nueva cultura laboral especialmente dirigida para el servicio público, gracias a la cual se logró elevar el compromiso ético y la eficiencia laboral del personal de la Delegación.</li> <li>- Aplicar las determinaciones que sean dispuestas por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en su afán por otorgar, de manera gradual, plazas de base a las y los trabajadores que, hasta la fecha, se desempeñen como trabajadores eventuales y de honorarios.</li> <li>- Mantener relaciones cercanas, permanentes y cordiales con las instancias de los poderes federales y de las autoridades locales ligadas directa o estrechamente con la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de intercambiar pareceres encaminados a elevar la calidad del aparato de gobierno.</li> <li>- Formular y ejecutar las medidas que sustenten el otorgamiento de estímulos, premios y recompensas a las y los funcionarios públicos que efectúen sus labores con eficacia, compromiso y probidad.</li> <li>- Estimular la cultura del rechazo y del reclutamiento de recursos materiales en todas las áreas de trabajo de la Delegación.</li> <li>- Vigilar la exacta observancia y aplicación de todas las disposiciones oficiales en materia administrativa para el caso de las delegaciones.</li> </ul> | <p><b>ADMINISTRACION Y FINANZAS</b></p> <p>Así el 30 de diciembre ingresaron 420 tramites de esta materia, los cuales han sido, en su mayoría, renovaciones de Licencias de Anuncios.</p> <p>Respecto de los espectáculos públicos el ingreso se dio principalmente en dos tipos de espectáculo público: instalación de juegos mecánicos en festividades populares y aquellos que se comprenden en parte parcial de viandantes por la celebración de eventos religiosos, con la expedición de los permisos y autorizaciones correspondientes, se aseguró la correcta legalidad de su funcionamiento. En total ingresaron 1260 solicitudes relativas a la materia espectáculos públicos.</p> <p>En cuanto a los trámites relativos a establecimientos mercantiles, destacó por su ingreso el trámite de traspaso de derechos de establecimiento mercantil que funciona con Declaración de Apertura, de conformidad con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Los tipos más solicitados son misceláneas, tiendas de abarrotes, café Internet y venta de alimentos preparados, dando un total de 1080 tramtes en esta materia, el 30 de septiembre 2005.</p> <p>Como parte de la Revolución Administrativa, y mediante el Acuerdo de Simplificación Administrativa para la Apertura de Establecimiento Mercantiles, a partir del 29 de enero de 2004, es posible hacer la apertura de establecimiento mercantil vía Internet, haciendo más expedito el procedimiento ante la Delegación, a la fecha de corte han ingresado un total de 3320 trámites en esta materia. Cabe destacar que durante el ejercicio en curso, los ingresos de Avisos de declaración de apertura vía Internet han sido mayores a los registrados directamente en Ventanilla, además de que dicho sistema tiene el beneficio de que el ciudadano puede realizar el trámite durante las 24 horas del día los 365 días del año y desde su apertura ha tenido un impacto positivo entre la ciudadanía.</p> |

ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS PRADO CONTRERAS SUBSECRETARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|--|---|
| <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b><br/>Este gobierno otorga cobertura institucional y fomenta activamente proyectos de inversión del sector privado preferentemente en los siguientes 7 rubros: industrias de alta tecnología, mercados ambientales, servicios financieros, informáticos, de telecomunicaciones y consultoría, comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> <p>Cada proyecto de inversión debe cumplir con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, así como de beneficio social y responsabilidad ambiental. Se impulsa de manera especial a la micro, pequeña y medianas empresas para proporcionar procesos de encadenamiento económico entre ellas y entre diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo, en una menor proporción de la población en condición de pobreza extrema y en impactos ambientales más bajos. La pretensión es construir verdaderas redes de mejora continua de la calidad empresarial, de cualquier giro y tamaño, que se traduzcan en significativos incrementos del bienestar social.</p> <p>Las acciones tendientes a la activación comercial, con una revisión respecto al aumento de giros en frutas y legumbres, impulsos mercadotécnicos que promuevan el consumo de productos frescos de calidad y baratos, reorganización del mercado de productores y de los mercados complementarios de flores, hortalizas y jamaicabras, la optimización del portal de CEEDA a través de Internet, transformándolo en un verdadero mercado virtual, junto con medidas eficientes que aumenten la seguridad.</p> | <p>En la búsqueda del crecimiento político y cívico de la ciudadanía contrerense, la autoridad Delegacional aplicará una política democrática y abierta de comunicación social, en virtud de la cual la gente se encuentre bien enterada de la actuación de sus funcionarios y funcionarias, pudiendo así evaluarlos con elementos objetivos antes que con prejuicios y rumores. La comunicación social será concebida como una tarea de doble vocación. Por un lado, tendrá la de informar con claridad y oportunidad a la población sobre los avances de la obra de gobierno y sobre el comportamiento de las y los funcionarios públicos, y por el otro, tendrá la de formar opinión en torno a los sucesos de interés público que afecten al porvenir de La Magdalena Contreras.</p> <p>La comunicación social que lleve a cabo la Jefatura Delegacional no se abocará a alimentar falsas esperanzas, ni a ocultar la realidad social de la demarcación, por muy cruda que ésta sea. En cambio, otorgará a las y los ciudadanos todos los elementos de juicio para que ellas y ellos puedan efectuar una valoración responsable, objetiva e informada de sus autoridades administrativas electas y de su demarcación.</p> <p>El Gabinete de Desarrollo Social y Participación Ciudadana tiene trazado estimular la intervención ciudadana en las acciones de la autoridad Delegacional encaminadas a combatir la pobreza, la marginación y las inequidades sociales, estimulando simultáneamente la generación de patrones de convivencia fundamentados en la tolerancia, la pluralidad, la equidad, la autogestión, el trabajo comunitario y la corresponsabilidad.</p> | <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p>En la actividad institucional "Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas", se llevaron a cabo 250 eventos. Para el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo 250.0 eventos los cuales fueron: 12 juegos, 1 festival del día de reyes, 1 evento de fuego nuevo, 1 programa de no a la violencia a la mujer, 8 convivencias deportivas y recreativas CEDECUFYD varios, 3 torneos eliminatorios, 1 convivencia adultos mayores (día de las madres), 6 juegos distritales, 1 caminata de la mujer, 1 paseo ciclista de la primavera, 1 inauguración de la pista, 1 torneo de semana santa, 1 muestra fotográfica, distrital de lucha Olímpica, 1 competencia acuática, 3 torneos eliminatorios, 1 festival del día del niño, 1 torneo de huan ball, 1 competencia de natación, 2 eliminatorias de copa Teimex, 1 formación de liga delegacional de atletismo, 1 encuentro de fútbol campeón de campeones, 2 evaluaciones, 1 torneo de lucha Olímpica, 1 torneo de los trabajadores (día de la Santa Cruz), 1 copa Teimex, 6 evaluaciones, 1 competencia, "carrera de la mujer día de las madres", 1 torneo de cachibol, 1 exhibición de ciclismo, 1 día de desafío, 1 competencia de natación, 1 torneo de fútbol de convivencias, 1 inauguración de albercas exteriores, 1 activación física adultos mayores, 1 carrera del día de las madres, 7 torneos de fútbol soccer copa Teimex, 4 exhibiciones de tao kwo, aerobics, karate, muestra pedagógica de natación sep fin de curso, 1 evaluación de activación física y natación, 9 convivencias deportivo recreativo en mi colonia en coordinación con SEDENA, 1 convivencia deportivo recreativo de atletismo en mi colonia CEDECUFYD, 2 festivales, 1 torneo soccer copa Teimex, 9 clausuras de curso de verano varios, 1 convivencia deportivo recreativo en mi colonia con SEDENA, 1 evaluación de natación, 1 exhibición activa física, 10 torneos de fútbol soccer, 1 torneo de fútbol rápido varonal, 4 exhibiciones, 7 evaluaciones karate, natación, 6 convivencias deportivo recreativo, 1 clínica de fútbol, 2 brigadas comunitarias 2 convivencias de fútbol infantil, 10 torneos ( fútbol, toccho, pesas, voleibol) CEDECUFYD San Fco., 6 convivencias deportivo recreativo, 1 desfile cívico de la independencia, 1 competencia carrera de la independencia, 3 festivales de la independencia, 8 competencias CEDECUFYD</p> |

ELABORO LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS ORLANDO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006  | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005   | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|---|--|---|
| <p>La actividad turística de la Ciudad de México ha estado profundamente desarticulada del resto de la actividad económica y desligada de la población en general. Como resultado, el patrimonio de la ciudad se ha deteriorado. Instalaciones y sitios con valor histórico enfrentan el olvido o la falta de recursos para su mantenimiento, restauración o rehabilitación.</p> <p>Son necesarias estrategias de revaloración y diversificación, ligadas a otras de promoción para los sitios tradicionales que forman parte de la metrópoli.</p> <p>Una tarea fundamental que en lo inmediato debe ser resuelta, es la de incrementar nuestra competitividad como destino turístico dentro de los mercados mundiales.</p> <p>Pretendemos, para el año 2006, mantener o incrementar el dinamismo, observado en los años recientes, de las actividades de promoción turística, relaciones públicas y congresos y convenciones, enfocadas al turismo de la Ciudad de México.</p> | <p>El Gabinete Desarrollo Social y Participación Ciudadana tiene definidas las siguientes líneas estratégicas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular y ejecutar programas de apoyo y de beneficio en favor de las unidades productivas gestionadas por personas y familias de escasos recursos, propiciando la cultura de la autogestión y otorgando una amplia preferencia a las unidades productivas conformadas por mujeres jefas de familia.</li> <li>- Redoblar esfuerzos en materia de atención a la salud para las personas que no cuenten con los beneficios de los sistemas de seguridad social.</li> <li>- Instrumentar jornadas y campañas de seguridad, salud e higiene básicas, sobre todo entre las familias que, dada la precariedad de sus condiciones de vida, aún padecen el flagelo de las enfermedades infecto-contagiosas.</li> <li>- Robustecer las acciones de información y orientación en materia de salud sexual y salud reproductiva, sobre todo entre la población adolescente y juvenil, así como entre las familias de escasos recursos, con énfasis en la cultura de la prevención, de la información veraz, de la responsabilidad personal y del respeto a las distintas preferencias que existen en materia de sexualidad y de reproducción.</li> <li>- Impulsar acciones tendientes a que todas y todos los contrerenses completen, al menos, sus estudios de nivel básico, lo cual implica establecer medidas en contra del analfabetismo y de la deserción escolar a nivel primaria y secundaria.</li> </ul> | <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p>15 torneos, exhibición paseo ciclista, 6 evaluaciones, 4 convivencias deportivo recreativo, 1 inauguración escuela técnico deportiva de voleibol, 1 torneo de cachibol, 5 fiestas patronales, 1 carrera Avon, 1 torneo de toccheto, 3 torneos, 4 eliminatos rumbo a los juegos del Distrito, 1 desfile cívico "Aniversario de la Revolución Mexicana", 1 carrera de la Mujer, 1 Programa no a la violencia a la mujer, 2 evaluaciones, 3 competencias de natación, 4 convivencias, 1 competencia de básquetbol, 3 competencias de box, fútbol, taekwon do, 12 paseo ciclista de las calacas, 1 competencia de voleibol, 2 torneos en Coordinación con bechideros, 2 carreras, 2 eliminatorias rumbo a los juegos Distrito, 2 evaluaciones, 3 competencias de natación, 3 exhibiciones de jazz, natación, 1 curso en coordinación con CONALEP.</p> <p>Para el ejercicio que se reporta se programó la atención de 13 000 centros deportivos los cuales se atendieron en su totalidad.</p> <p>Los inmuebles atendidos fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Módulo Dvo "Atzacaco", Ocotlan y Palacio</li> <li>2 - Módulo Dvo "Buenavista", Buenavista s/n</li> <li>3 - Módulo Dvo "San Bernabé, Av. Emiliano Zapata s/n</li> <li>4 - Módulo Dvo "Tierra Unida", Andador 6 y 17</li> <li>5 - Módulo Dvo "Barranca Seca", José Moreno Saído</li> <li>6 - Módulo Dvo "Manposas", La Malinche</li> <li>7 - Módulo Dvo "San Francisco", San Francisco</li> <li>8 - Centro Dvo "Francisco Villa", 5 de Mayo</li> <li>9 - Centro Dvo Contreras, Felipe Ángeles</li> <li>10 - Centro Dvo 1ro de Mayo, Nogales s/n</li> <li>11 - Centro Dvo "Casa Popular", San Jerónimo Lídice</li> <li>12 - Supervisión de la construcción de baños vestidores en el Oasis</li> <li>13 - Supervisión de la construcción de Aperc en el OASIS</li> </ol> <p>Supervisión de Construcción de estacionamiento en Casa Popular (3ra etapa)<br/>Construcción de estacionamiento en Casa Popular 3a etapa</p> |

ELABORO LIC. LUCÍA ALFMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar, en el marco de su competencia, las acciones orientadas al otorgamiento de vivienda popular, cuidando siempre que el derecho a la vivienda digna respete las zonas de reserva ecológica y el entorno comunitario, al tiempo que no merme el ejercicio del derecho a gozar de un ambiente limpio y sano</li> <li>- Poner en marcha programas integrales de salud mental, sobre todo entre quienes han sido víctimas de actos de violencia dentro o fuera de la familia</li> <li>- Establecer medidas orientadas a arraigar y extender una sólida cultura de equidad entre géneros y entre generaciones</li> <li>- Acercar los beneficios de la cultura a la población, disponiendo los espacios y las facilidades necesarias para que sean fomentadas las bellas artes, impulsando con especial énfasis los proyectos artísticos que surjan por iniciativa de la comunidad</li> <li>- Fomentar el deporte y la recreación como estrategias ideales para la consecución de la salud integral, para la prevención de las adicciones y para el armónico desarrollo de la población</li> <li>- Estrechar los lazos de cooperación con los organismos civiles especializados en materia de política social, con la finalidad de estimular la consecución conjunta de proyectos para beneficio social</li> <li>- Aplicar medidas que garanticen a la población una atención digna y respetuosa a sus necesidades, y, de este modo, recuperar la credibilidad y la confianza de las y los habitantes de la demarcación en sus autoridades públicas locales</li> </ul> | <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p>Para el periodo que se reporta se programó llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a 14.0 inmuebles, los cuales se atendieron en su totalidad</p> <p>Los inmuebles atendidos fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Biblioteca "Emiliano Zapata", Independencia s/n Col. San Nicolás Tototapan</li> <li>2 - Biblioteca "Juventino Rosas", Camino Real de Contreras</li> <li>3 - Biblioteca "Solidaridad", Av. Ojo de Agua s/n</li> <li>4 - Biblioteca "Francisco Zendejas", Av. Luis Cabrera No. 1</li> <li>5 - Biblioteca "Teocalli", Huaytla esq. Guadalupe s/n</li> <li>6 - Casa de las Bellas Artes, Camino Real de Contreras</li> <li>7 - Centro Cultural "Casa Popular", San Jerónimo Lídice</li> <li>8 - Sala "Victor Manuel Mendoza", Barranca Seca</li> <li>9 - Supervisión de la construcción del Centro Cultural en el Oasis (1era etapa)</li> <li>10 - Mantenimiento correctivo a Mural Padema</li> <li>11 - Mantenimiento correctivo a Mural Padema 2</li> <li>12 - Mantenimiento correctivo a Mural Esc. Pnm República de Gambia</li> <li>13 - Mantenimiento correctivo a Mural CIAM Atlixco</li> <li>14 - Mantenimiento correctivo a Mural Estación de San Bernabé</li> </ol> <p>Se atendieron 5 inmuebles dentro de la actividad institucional "Conservar y mantener museos y sitios históricos"</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Plaza cívica "Benito Juárez", Av. México</li> <li>2 - Plaza Cívica "Delegacionol", Álvaro Obregón</li> <li>3 - Plaza Cívica "Lídice", Juárez esq. San Jerónimo</li> <li>4 - Plaza Cívica "Héroes de Padema", Héroes de Padema</li> <li>5 - Plaza Cívica "San Nicolás", Pueblo de San Nicolás Tototapan</li> </ol> |

ELABORÓ LIC. LUCÍA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DE LOS RÍOS VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

|                     |                                      |  |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR:             | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO            | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |  |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005  | PRINCIPALES RESULTADOS 2005  |                           |       |                              |     |                           |     |                     |    |
|--|---|--|---------------------------|-------|------------------------------|-----|---------------------------|-----|---------------------|----|
|  | <p>- Integrar a las organizaciones sociales locales, sobre todo a los comités vecinales, en las acciones de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos delegacionales orientados a la solución de sus problemas, sobre todo en cuanto a la dotación de obras y a la prestación de servicios relacionados con la política social (alimentación, salud, educación, empleo y vivienda)</p> <p>- Efectuar acciones de comunicación e información sociales, con el propósito de otorgar, a las y los ciudadanos, mejores elementos de juicio para la evaluación de la acción gubernamental y para la presentación de propuestas a las autoridades delegacionales</p> <p>- Llevar a cabo actividades de formación cívica en beneficio de las y los habitantes de la Delegación, en el entendido de que la cultura democrática debe empezar a gestarse en los ámbitos sociales más inmediatos a las y los ciudadanos: el hogar y el vecindario</p> <p>- Disponer medidas que incentiven la organización comunitaria y la participación de las y los vecinos en la solución de los problemas que las y los aquejan</p> <p>- Estimular y fortalecer una cultura de la tolerancia, el diálogo y la negociación, como fundamento de la vida democrática local</p> <p>Para desarrollar las acciones tendientes a la activación comercial en giros de frutas y legumbres, se apoya a los productores agropecuarios de esta demarcación para conformar asociaciones entre los pequeños productores rurales y entre las familias de escasos recursos para llevar a cabo diferentes actividades de producción, para la conformación de microempresas mediante las cuales puedan obtener un beneficio, produciendo, industrializando sus propios productos, con la conformación de sociedades de solidaridad social, adquieren una figura jurídica obteniéndose como beneficio el incorporarse a los diferentes programas de apoyo y financiamiento para la consolidación de microempresas</p> | <p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p>Dentro de la actividad institucional "Canalizar enfermos a diferentes hospitales" se atendieron a 1,758 0 personas:</p> <table border="1"> <tr> <td>1.- Traslado a hospitales</td> <td>1,202</td> </tr> <tr> <td>2.- Servicios a la comunidad</td> <td>112</td> </tr> <tr> <td>3.- Atendidos en el lugar</td> <td>401</td> </tr> <tr> <td>4.- Otros Servicios</td> <td>43</td> </tr> </table> <p>En la actividad institucional " Realizar campañas de salud pública" se llevaron a cabo 7 campañas de salud</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Campaña permanente de detección oportuna de cáncer cervicouterino que se lleva a cabo en los consultorios periféricos</li> <li>2.- Primera Semana Nacional de Salud del 21 al 27 de febrero</li> <li>3.- Primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Felina y Canina del 7 AL 13 de Marzo</li> <li>4.- Primera Semana Nacional de Salud Bucal del 19 al 23 de abril</li> <li>5.- Segunda Semana Nacional de Salud de 24 de abril al 7 de Mayo</li> <li>6.- Segunda Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Felina y Canina del 25 al 1 de Octubre</li> <li>7.- Tercera Semana Nacional de Salud del 10 al 14 de Octubre del 2005</li> </ol> <p>En la actividad institucional " Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica" se dio atención a 5 inmuebles.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Unidad Médica " El Rosal", Subde San Bernabé, Col. El Rosal</li> <li>2.- Unidad Médica " Le Guadalupe", Fe. po. Angeles</li> <li>3.- Unidad Médica "Tierra Unida", Av. Principal sin esq. And 15</li> <li>4.- Unidad Médica " San Nicolás", Pueblo de San Bernabé</li> <li>5.- Unidad Médica "Atzacaxco", Atzacaxco</li> </ol> | 1.- Traslado a hospitales | 1,202 | 2.- Servicios a la comunidad | 112 | 3.- Atendidos en el lugar | 401 | 4.- Otros Servicios | 43 |
| 1.- Traslado a hospitales                                      | 1,202   |  |                           |       |                              |     |                           |     |                     |    |
| 2.- Servicios a la comunidad                                   | 112   |  |                           |       |                              |     |                           |     |                     |    |
| 3.- Atendidos en el lugar                                      | 401   |  |                           |       |                              |     |                           |     |                     |    |
| 4.- Otros Servicios  | 43  |  |                           |       |                              |     |                           |     |                     |    |

ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

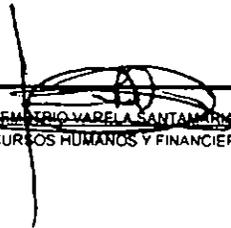
REVISO LUIS DE GERARDO VARELA SANTA LARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005**

|                                |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| SECTOR:<br>UNIDAD RESPONSABLE: | 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO<br>10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006 |
|--------------------------------|---|--|

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005 | PRINCIPALES RESULTADOS 2005   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Se realizó la entrega de 6,000 becas y dispenses a niños en solidaridad, beneficiando a fam. Las de escasos recursos</p> <p>Durante el ejercicio 2005, se integraron 1200 comerciantes de los cuales 97 son de rotación y 23 son permanentes, los primeros que son censados por trabajar en varias festividades de la demarcación y los segundos que reúnen los requisitos del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública para trabajar permanentemente o pertenecen algún grupo vulnerable como son 3ra. edad, madres solteras, discapacitados e indígenas</p> <p>Se realizaron 2,400 inspecciones de vigilancia, a aquellas personas que ejercen el comercio en la vía pública, cabe señalar que estas inspecciones son de carácter permanente para garantizar la seguridad de los ciudadanos que lo asisten</p> <p>Para el periodo que se reporta se realizaron 3,384 pagos por el uso y aprovechamiento de la vía pública y se informará de la situación tributaria que indica los alcances y proyecciones de los recursos generados, para desarrollar las actividades y el objetivo del Programa de reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.</p> |

ELABORO LIC.  CECILIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# INGRESOS

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

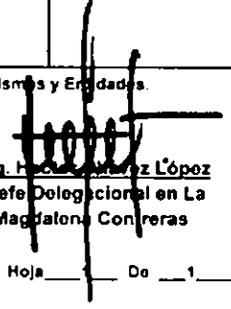
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno      FECHA DE ELABORACION: 22 de mayo de 2006  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 Delegación La Magdalena Contreras

| FUENTE DE INGRESOS  | INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |         |
|---|--|------------|---------|
|   | ORIGINAL                                 | MODIFICADO | CAPTADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL                                    | <b>NO APLICABLE</b>                      |            |         |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL                          |  |            |         |
| - VENTA DE BIENES   |  |            |         |
| - VENTA DE SERVICIOS                                      |  |            |         |
| - INGRESOS DIVERSOS                                       |  |            |         |
| - VENTA DE INVERSIONES                                    |  |            |         |
| OPERACIONES AJENAS  |  |            |         |
| - POR CUENTA DE TERCEROS                                  |  |            |         |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES                            |  |            |         |
| FINANCIAMIENTOS   |  |            |         |
| - INTERNOS  |  |            |         |
| - EXTERNOS  |  |            |         |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ |  |            |         |
| - GASTO CORRIENTE   |  |            |         |
| - GASTO DE CAPITAL  |  |            |         |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:                             |  |            |         |
| - GASTO CORRIENTE   |  |            |         |
| - GASTO DE CAPITAL  |  |            |         |
| - PAGO DE PASIVOS   |  |            |         |
| Amortizaciones  |  |            |         |
| Intereses   |  |            |         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>          |  |            |         |

1/Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
Lic. Leticia Alemán Rosas  
Directora de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Lilia Guzmán Varela  
Directora de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZÓ:   
Ing. Humberto López  
Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras

Hoja \_\_\_\_ De \_\_\_\_ 1 \_\_\_\_

# **EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

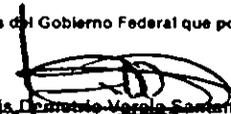
**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

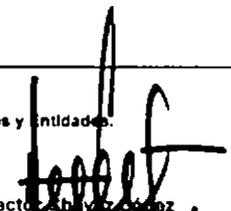
SECTOR: 02 Secretaría de Gobierno      FECHA DE ELABORACION: 22 de mayo de 2006  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 Delegación La Magdalena Contreras

| CONCEPTO                 | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION                              |   |
|--------------------------|--|---|---|
|                          |  | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES          | <b>NO APLICABLE</b>                      | A)  |   |
|                          |  | B)  |   |
| VENTA DE SERVICIOS       |  | A)  |   |
|                          |  | B)  |   |
| INGRESOS DIVERSOS        |  | A)  |   |
|                          |  | B)  |   |
| OPERACIONES AJENAS       |  | A)  |   |
|                          | B)                                       |   |   |
| FINANCIAMIENTO           | A)                                       |   |   |
|                          | B)                                       |   |   |
| TRASFERENCIAS DEL GDF 1/ | A)                                       |   |   |
| - Para Gasto Corriente   | B)                                       |   |   |
| - Para Gasto de Capital  |  |   |   |
| APORTACIONES DEL GDF     | A)                                       |   |   |
| - Para Gasto Corriente   | B)                                       |   |   |
| - Para Gasto de Capital  |  |   |   |
| Amortizaciones           |  |   |   |
| Intereses                |  |   |   |

1/Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
Leticia Alemán Rosas  
Directora de Recursos Financieros

REVISO:   
Luis Domestico Vergara Seminario  
Director de Recursos Humanos y Financieros

AUTORIZO:   
Ing. Hector Anibal Lopez  
Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras

Hoja 1 de 1

# EGRESOS

# **EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

|                        |                                   |
|------------------------|-----------------------------------|
| <b>C L A V E</b>       | <b>DENOMINACION</b>               |
| SECTOR: 02             | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
| UNIDAD RESPONSABLE: 10 | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal) |                 |            |           |                  |            |           |             |            |           |
|---|-----------------|------------|-----------|------------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|
| CAPITULO                                    | GASTO CORRIENTE |            |           | GASTO DE CAPITAL |            |           | GASTO TOTAL |            |           |
|   | ORIGINAL        | MODIFICADO | EJERCIDO  | ORIGINAL         | MODIFICADO | EJERCIDO  | ORIGINAL    | MODIFICADO | EJERCIDO  |
| TOTAL                                       | 231,805.0       | 235,277.9  | 235,277.9 | 291,099.0        | 251,458.8  | 251,458.8 | 522,904.0   | 486,736.7  | 486,736.7 |
| 1000  | 153,945.1       | 143,429.0  | 143,429.0 | 141,336.5        | 130,797.7  | 130,797.7 | 295,281.5   | 274,226.7  | 274,226.7 |
| 2000  | 4,417.3         | 6,393.2    | 6,393.2   | 34,497.6         | 36,778.7   | 36,778.7  | 38,914.9    | 43,171.9   | 43,171.9  |
| 3000  | 46,850.9        | 47,609.7   | 47,609.7  | 19,339.3         | 26,289.1   | 26,289.1  | 66,190.2    | 73,898.8   | 73,898.8  |
| 4000  | 26,591.7        | 37,846.1   | 37,846.1  | -                | -          | -         | 26,591.7    | 37,846.1   | 37,846.1  |
| 5000  | -               | -          | -         | 20,687.6         | 13,708.3   | 13,708.3  | 20,687.6    | 13,708.3   | 13,708.3  |
| 6000  | -               | -          | -         | 75,238.0         | 43,884.8   | 43,884.8  | 75,238.0    | 43,884.8   | 43,884.8  |
| 7000  | -               | -          | -         | -                | -          | -         | -           | -          | -         |
| 9000  | -               | -          | -         | -                | -          | -         | -           | -          | -         |

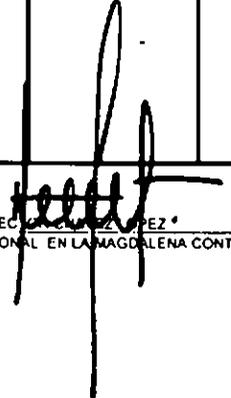
ELABORO:

  
LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

REVISO:

  
LUIS DEMETRIO VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y  
FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
ING HECTOR LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE  
VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO  
DE GASTO**

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |              |                                   |
|---------------------|----|--------------|-----------------------------------|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 |              | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|---|--|---|
| 1000     | E-O | -10,516.1                               | A) La variación negativa que se observa obedece principalmente a la reducción de recursos en la partida 1507 "Otras prestaciones", con base en el análisis realizado por la Subdirección de Recursos Humanos a la partida 1507 "OTRAS PRESTACIONES", de donde se constato con la plantilla Autorizada el monto real de dicha partida y de la cual se determinó que los recursos autorizados permiten canalizar parte de estos, hacia acciones de carácter prioritario y que sin estos no se estaría en posibilidad de atender las actividades institucionales aprobadas en el ejercicio 2005. Por otro lado, también fue autorizada la reducción de recursos fiscales, en el rubro de "SUELDOS", para dar cumplimiento a lo dispuesto en el oficio SSP/255/05, signado por el Subdirector de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, a fin de brindar el Apoyo Económico a los Trabajadores Activos Sindicalizados de Base Norma 1 y 5 Afiliados al S.U.T.G.D.F., al servicio de G D F , que causaron Baja por Pensión. | -10,538.7                                | A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se dio principalmente en la partida 1507 "OTRAS PRESTACIONES", se planteó la reducción de recursos fiscales en este concepto de gasto, derivado de las necesidades operativas en esta Delegación, a fin de atender el oficio DLR/012/2005, signado por Mario Alberto Gallardo García Director de Relaciones Laborales de la Oficialia Mayor, y estar en condiciones de otorgar el obsequio del día de la madre 2005, a las trabajadoras activas sindicalizadas de base en esta Delegación<br><br>Por otro lado, se obtuvieron importantes economías en el rubro de "VALES DE FIN DE AÑO", por lo que al cierre del ejercicio se efectuó una reducción líquida de recursos, disminuyendo los recursos no utilizados. |
|          | E-M | 0.0                                     | B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.  | 0.0                                      | B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.  |

ELABORO LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DOMESTICO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO ING. HECTOR RAMÍREZ LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |              |                                   |
|---------------------|----|--------------|-----------------------------------|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 |              | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|--|--|---|
| 2000     | E-O | 1,975.9                                 | <p>A) La variación a la alza respecto al original, de dio principalmente en la partida 2201 "ALIMENTACION DE PERSONAS". Lo anterior con base en el análisis realizado por parte de las distintas Direcciones Generales que integran este Órgano Político Administrativo, mediante el cual se determinó que los recursos autorizados en la citada partida, no serían suficientes para atender los programas sociales, que inciden directamente en la atención de la Demanda Ciudadana.</p> <p>Por otro lado, fueron adicionadas las partidas 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", y 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", correspondientes al tipo de pago 51 "Recursos de Aplicación Automática", debido a que los recursos asignados originalmente a este Órgano Político Administrativo no se contemplaron las citadas partida presupuestales, lo anterior, con el fin de adecuar el calendario presupuestal a las necesidades reales del ejercicio.</p> | 2,281.1                                  | <p>A) Al cierre del año 2005, el presupuesto ejercido registra un incremento en relación al presupuesto modificado, lo anterior, debido a que se ampliaron las partidas: 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores"; 2602 "Lubricantes y aditivos" y 2401 "Materiales de construcción"; principalmente, con el objeto de cubrir los compromisos contraídos por este Órgano Político Administrativo correspondiente a adeudos del ejercicio 2004</p> <p>Por otro lado, se ampliaron recursos correspondientes a los rubros de "MATERIALES DE CONSTRUCCION" y "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", con tipo de pago 16, con el fin de atender requerimientos recibidos por locatarios y usuarios de los mercados: La Cruz, Tihuatlan, La Loma y el Cerro del Judío, los cuales requieren de diversos trabajos de mantenimiento mayor como son: pintura, herrería, plomería, electricidad, albañilería y algunos trabajos menores que son de detalle; asimismo se requirió la adquisición de materiales (arena, cemento, mortero, varilla de 3/4, 1/2, 3/8), para atender acciones dirigidas a la conservación de la Imagen urbana, concreto asfáltico para atender los problemas de bacheo.</p> |
|          | E-M | 0.0                                     | <p>B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.</p>  | 0.0                                      | <p>B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado se ejerció en su totalidad.</p>   |

ELABORO LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DEL ESTEYRO VARGAS SANTIBARRIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                    |    |                                   |
|--------------------|----|-----------------------------------|
| SECTOR             | 02 | DENOMINACION                      |
| UNIDAD RESPONSABLE | 10 | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
|                    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las vanaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|--|--|---|
| 3000     | E-O | 758.8                                   | A) Al cierre del ejercicio 2005, el incremento del presupuesto ejercido respecto al original, se dió principalmente por el incremento de recursos FISCALES en el siguiente rubro: 3411 Servicios de Vigilancia. Para estar en condiciones de cubrir el sueldo anual de los elementos de la policia auxiliar dentro del programa de Prevención al Delito. | 6,949.8                                  | A) La variación obedece principalmente al incremento de recursos en la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica"; con el fin de asegurar los recursos necesarios para atender de manera prioritaria los servicios básicos que requirió este Órgano Político Administrativo, para atender las Actividades Institucionales contempladas en el POA 2005.<br>Así mismo, se ampliaron recursos en la partida 3305, correspondiente a " Estudios e investigaciones", dentro del programa 28 "REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES" en la actividad institucional 06, "Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el D.F. Lo anterior derivado del análisis a la problemática detectada en el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas, para lo cual fue indispensable tomar medidas para contener el avance de la mancha urbana, y garantizar la protección de los recursos naturales y fomentar el desarrollo sustentable de las zonas boscosas. |

ELABORO LETICIA ALFONSO ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DOMESTICO SANTAMANA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |   |
|---------------------|----|---|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION  |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 | SECRETARIA DE GOBIERNO<br>DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
|----------|-----|---|---|--|--|
| 3000     | E-M | 0.0                                     | B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.  | 0.0                                      | B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.   |
| 4000     | E-O | 11,254.4                                | A) El incremento de recursos respecto al original obedeció principalmente a la autorización de la afectación A 02 CD 10 175, en el rubro de "AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES", en el tipo de pago 43, mediante la cual se autorizó la adición de recursos para el Programa Especial Concurrente (PEC), con el fin de adecuar el presupuesto conforme a los lineamientos técnicos del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación del D.F. y del Programa de Restauración de Suelo y Agua de la Zona sujeta a conservación ecológica, operados con recursos federales, del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable. |  |  |
|          | E-M | 0.0                                     | B) Se registra un cumplimiento financiero del 100.0% respecto a la cantidad modificada autorizada   |  |  |

ELABORO: LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DE LOS RÍOS VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |              |                                   |
|---------------------|----|--------------|-----------------------------------|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 |              | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|--|--|---|
| 5000     | E-O |   |  | -6,979.3                                 | A) Este capítulo, registra un menor gasto en su presupuesto original autorizado, debido a que se disminuyeron recursos correspondientes a FORTAMUN, en el rubro de "Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública" con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento a las actividades institucionales contempladas en el Programa Operativo Anual 2005, para lo cual fue necesario evaluar y priorizar los conceptos contemplados en el programa anual de adquisiciones, llegando a la conclusión de que, sería factible reorientar los recursos remanentes originados en la adquisición de patrullas para el programa de seguridad.<br><br>Así mismo, se redujeron recursos fiscales en la partida 5303 "Vehículos y Equipos Destinados a Servicios Públicos y la Operación del Programas Públicos", con el fin de atender los compromisos de carácter ineludible (compromisos contraídos por este Órgano Político Administrativo correspondiente a adeudos del ejercicio 2004), para lo que se aplicaron medidas de racionalidad que permitieron la reasignación de recursos que fueron reorientados de acuerdo a las prioridades resultantes de análisis. |
|          | E-M |   |  | 0.0                                      | B) No se registro variación, del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.   |

ELABORÓ LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ LUIS DOMESTICO GONZALEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |   |
|---------------------|----|---|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION  |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 | SECRETARIA DE GOBIERNO<br>DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.  |
|----------|-----|---|--|--|---|
| 6000     | E-O |   |  | -31,353.2                                | <p>A) Al cierre del ejercicio 2005, este capítulo reflejó una variación negativa, en el concepto de Obras Públicas, lo anterior derivado del análisis realizado sobre los recursos asignados para la realización de las actividades contempladas en el POA, por lo que se redujeron recursos de crédito, y no se iniciará aún la construcción del Centro de Desarrollo Social el Oasis en su primera etapa, debido a que representa una prioridad para el ejercicio fiscal 2005. Echar a cabo la remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil en la Delegación la Magdalena Contreras, cuyo costo hacienda a 5'000,000.00 millones de pesos de los cuales esta Delegación aportará 2'500,000.00 y la Secretaría de Salud los restantes 2'500,000.00 con lo que se estima atender esta necesidad.</p> <p>La Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras, de este Órgano Político-Administrativo, con base en el análisis de los recursos no comprometidos correspondiente a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" determinó que no sería posible llevar a cabo la obra relacionada con la construcción de una planta de producción de composta y reciclaje de material de desecho Pe, en la colonia Tierra unida debido a diferencias en el proyecto, de igual forma en el programa 23 00 12 se contemplaron recursos destinados para las publicaciones de las licitaciones públicas, sin embargo se tomó la decisión de publicar las licitaciones restantes en la Gaceta Oficial del G.D.F., lo cual no representa costo alguno para la Delegación.</p> |

ELABORO: LETICIA ALFONSO ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEL CASTILLO VARGAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

|                     |    |              |                                   |
|---------------------|----|--------------|-----------------------------------|
| SECTOR:             | 02 | DENOMINACION | SECRETARIA DE GOBIERNO            |
| UNIDAD RESPONSABLE: | 10 |              | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS |

| CAPITULO |     | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.<br>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.   |
|----------|-----|---|--|--|--|
|          | E-M |   |  | 0.0                                      | <p>A) Por otro lado, se llevó a cabo la reducción líquida de recursos que no fueron ejercidos por este Órgano Político Administrativo durante el ejercicio fiscal 2005, en congruencia con lo informado en el oficio No. 307-A-1185, sigando por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>B) Al cierre del ejercicio 2005, el presupuesto modificado de este capítulo de gasto se ejerció en su totalidad.</p> |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DE PETRO MARÍA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

037

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

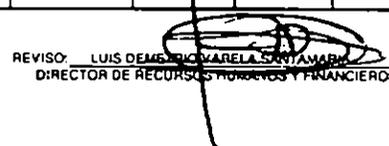
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( CREDITO )**

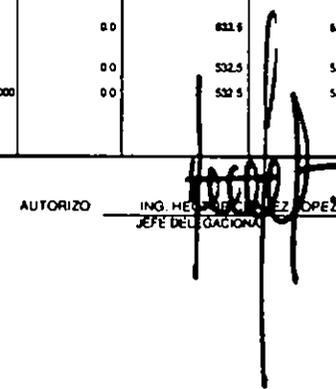
SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DESIGNACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |                 |                 |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|-----------------|-----------------|
| P     | PE | AI | DESIGNACION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |           | FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |                 |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                       | MODIFICADO      | EJERCIDO        |
|       |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>   |                  |                            |            |           | <b>19,563.1</b>                                | <b>11,924.3</b> | <b>11,924.3</b> |
| 13    |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                                    |                  |                            |            |           | 12,617.4                                       | 8,637.6         | 8,637.6         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           | 12,617.4                                       | 8,637.6         | 8,637.6         |
|       |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos   | Centro           | 1,000                      | 1,000      | 1,000     | 12,617.4                                       | 8,637.6         | 8,637.6         |
| 14    |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |                  |                            |            |           | 3,000.0  | 2,410.7         | 2,410.7         |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           | 3,000.0  | 2,410.7         | 2,410.7         |
|       |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales                        | Inmueble         | 1,000                      | 1,000      | 1,000.0   | 3,000.0  | 2,410.7         | 2,410.7         |
| 17    |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |                  |                            |            |           | 3,000.0  | 0.0             | 0.0             |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           | 3,000.0  | 0.0             | 0.0             |
|       |    | 26 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario                             | Inmueble         | 1,000                      | 0,000      | 0,000     | 3,000.0  | 0.0             | 0.0             |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>                              |                  |                            |            |           | 945.7  | 343.5           | 343.5           |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           | 945.7  | 343.5           | 343.5           |
|       |    | 02 | *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | 0,000                      | 0,000      | 0,000     | 0.0  | 343.5           | 343.5           |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                                  | Acción           | 30,000                     | 0,000      | 0,000     | 945.7  | 0.0             | 0.0             |
| 26    |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |            |           | 0.0  | 532.5           | 532.5           |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           | 0.0  | 532.5           | 532.5           |
|       |    | 12 | *Realizar la recolección de basura  | Tonelada         | 0,000                      | 0,000      | 0,000     | 0.0  | 532.5           | 532.5           |

ELABORO

  
LETICIA ALFARÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO:   
ING. HÉCTOR SÁNCHEZ LÓPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE  |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA       | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |                                   |           |  |            |          |
|--------|----|----|---|------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------|--|------------|----------|
| SECTOR |    |    | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:  | SECRETARÍA DE GOBIERNO |                            | DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS |           | FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2005           |            |          |
| P      | PE | AU | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA       | CANTIDAD FÍSICA            |                                   |           | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|        |    |    |   |                        | ORIGINAL                   | MODIFICADO                        | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | DEBIDO   |
|        |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>   |                        |                            |                                   |           | 56,455.4   | 42,293.9   | 42,293.9 |
| 11     |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |                        |                            |                                   |           | 960.0  | 446.5      | 446.5    |
|        | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                        |                            |                                   |           | 550.0  | 446.5      | 446.5    |
|        |    | 01 | *Otorgar servicios de apoyo administrativo                              | A/P                    | 1,000                      | 1,000                             | 1,000     | 550.0  | 446.5      | 446.5    |
| 13     |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                |                        |                            |                                   |           | 3,811.8  | 2,869.2    | 2,869.2  |
|        | 04 |    | Infraestructura Escolar de Nivel Básico                                 |                        |                            |                                   |           | 3,811.8  | 2,440.7    | 2,440.7  |
|        |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos                               | Inmueble               | 19,000                     | 19,000                            | 19,000    | 3,811.8  | 2,440.7    | 2,440.7  |
|        | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios            |                        |                            |                                   |           |  | 428.5      | 428.5    |
|        |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios           | A/P                    | 0,000                      | 0,000                             | 0,000     |  | 428.5      | 428.5    |
| 14     |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |                        |                            |                                   |           | 974.7  | 1,459.5    | 1,459.5  |
|        | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                        |                            |                                   |           | 974.7  | 230.5      | 230.5    |
|        |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales    | Inmueble               | 1,000                      | 1,000                             | 1,000     | 182.8  | 230.5      | 230.5    |
|        |    | 04 | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento              | Evento                 | 724,000                    | 724,000                           | 749,000   | 791.9  | 0.0        | 0.0      |
|        | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios            |                        |                            |                                   |           | 0.0  | 1,229.0    | 1,229.0  |
|        |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios           | A/P                    | 0,000                      | 0,000                             | 0,000     | 0.0  | 1,229.0    | 1,229.0  |
| 15     |    |    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>   |                        |                            |                                   |           | 209.0  | 49.1       | 49.1     |
|        | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                        |                            |                                   |           | 209.0  | 1.1        | 1.1      |
|        |    | 16 | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica | Inmueble               | 5,000                      | 5,000                             | 5,000     | 209.0  | 1.1        | 1.1      |
|        | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios            |                        |                            |                                   |           | 0.0  | 48.0       | 48.0     |
|        |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios           | A/P                    | 0,000                      | 0,000                             | 0,000     | 0.0  | 48.0       | 48.0     |
| 17     |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |                        |                            |                                   |           | 35,745.9   | 28,884.5   | 28,884.5 |
|        | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                        |                            |                                   |           | 35,745.9   | 21,203.6   | 21,203.6 |
|        |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar         | Persona                | 8,000,000                  | 8,000,000                         | 8,000,000 | 337.5  | 422.5      | 422.5    |
|        |    | 05 | Proporcionar atención en guarderías                                     | Niño                   | 350,000                    | 350,000                           | 350,000   | 1,581.4  | 1,581.4    | 1,581.4  |

ELABORO:

LIC. LUCILA VILLANUEVA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LUIS DEMETRIO VAHOLA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

ING. HELENA GARCIA LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |  |            |           |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|-----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |            | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL   | MODIFICADO | ALCANZADO |
|       |    | 06 | Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados                          | Persona          | 240 000                    | 240 000    | 240 000    | 201.8  | 201.8      | 201.8     |
|       |    | 07 | Realizar eventos y brigadas de protección social                          | Evento           | 308 000                    | 480 000    | 480 000    | 4,783.3  | 4,783.7    | 4,783.7   |
|       |    | 14 | Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta           | Servicio         | 70 000                     | 114 000    | 55 000     | 60.3   | 181.1      | 181.1     |
|       |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)              | Inmueble         | 4 000                      | 4 000      | 4 000      | 530.9  | 790.3      | 790.3     |
|       |    | 30 | Conservar y mantener panteones  | Panteón          | 2 000                      | 0 000      | 0 000      | 153.6  | 0.0        | 0.0       |
|       |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana               | Acción           | 41 000                     | 41 000     | 41 000     | 28,782.3   | 13,820.8   | 13,820.8  |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios              |                  |                            |            |            |  | 7,680.8    | 7,680.8   |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios             | A/P              | 0 000                      | 0 000      | 0 000      |  | 7,680.8    | 7,680.8   |
| 21    |    |    | <b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b> |                  |                            |            |            | 863.9  | 284.8      | 284.8     |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            | 863.9  | 18.0       | 18.0      |
|       |    | 01 | Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios                 | Programa         | 3 000                      | 0 000      | 0 000      | 587.1  | 0.0        | 0.0       |
|       | 10 |    | Producir y mantener plantas en viveros                                    | Planta           | 72,250 000                 | 37,362 000 | 37,362 000 | 278.8  | 18.0       | 18.0      |
|       | 60 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios              |                  |                            |            |            |  | 286.8      | 286.8     |
|       |    |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios             | A/P              | 0 000                      | 0 000      | 0 000      |  | 286.8      | 286.8     |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>            |                  |                            |            |            | 4,287.8  | 2,549.9    | 2,549.9   |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            | 4,287.8  | 1,960.2    | 1,960.2   |
|       |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica                                   | M2               | 12,000 000                 | 12,000 000 | 2,108 000  | 1,812.9  | 457.2      | 457.2     |
|       |    | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal            | Pieza            | 20 000                     | 20 000     | 80 000     | 132.8  | 131.2      | 131.2     |
|       |    | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal                                | Metro            | 10 000                     | 10 000     | 10 000     | 170.1  | 0.0        | 0.0       |
|       |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público                     | Pieza            | 300 000                    | 300 000    | 128 000    | 1,014.6  | 868.1      | 868.1     |
|       |    | 10 | Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas                    | M2               | 2,822,412 000              | 0 000      | 0 000      | 228.0  | 0.0        | 0.0       |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana                | Acción           | 130 000                    | 130 000    | 130 000    | 815.4  | 413.7      | 413.7     |

ELABORO: LIC. VICTORIA ALEMÁN RUCAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMESTRI VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

043

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |   |            |          |       |       |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|----------|-------|-------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |            | RECURSOS FEDERALES (MILS DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |       |       |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | A. CANTADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |       |       |
|       | 10 | 60 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios<br>Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |                            |            |            |   |            | 589.7    | 589.7 | 589.7 |
| 23    |    |    | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>  |                  |                            |            |            |   | 990.9      | 594.3    | 594.3 |       |
|       |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            |   | 990.9      | 501.6    | 501.6 |       |
|       |    | 06 | Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados                           | Acción           | 365.000                    | 365.000    | 365.000    | 329.9   | 78.9       | 78.9     |       |       |
|       |    | 12 | Construir, ampliar y mantener Inmuebles   | Inmueble         | 1.000                      | 1.000      | 1.000      | 567.1   | 367.4      | 367.4    |       |       |
|       |    | 14 | Adquirir, construir y mejorar vivienda  | Vivienda         | 400.000                    | 400.000    | 401.000    | 80.9  | 57.3       | 57.3     |       |       |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios<br>Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios |                  |                            |            |            |   |            | 82.7     | 82.7  |       |
|       |    | 60 |   | A/P              | 0.000                      | 0.000      | 0.000      |   |            | 82.7     | 82.7  |       |
| 24    |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |                            |            |            |   | 964.8      | 490.7    | 490.7 |       |
|       |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            |   | 964.8      | 6.2      | 6.2   |       |
|       |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable   | Kilómetro        | 0.000                      | 0.000      | 0.000      | 418.4   | 6.2        | 6.2      |       |       |
|       |    | 23 | Reparar fugas de agua   | Fuga             | 900.000                    | 651.000    | 1.023.000  | 546.3   | 0.0        | 0.0      |       |       |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios<br>Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios |                  |                            |            |            |   |            | 484.4    | 484.4 |       |
|       |    | 60 |   | A/P              | 0.000                      | 0.000      | 0.000      |   |            | 484.4    | 484.4 |       |
| 25    |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |                  |                            |            |            |   | 1.251.5    | 426.7    | 426.7 |       |
|       |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            |   | 1.251.5    | 122.5    | 122.5 |       |
|       |    | 13 | Desarrollar la red secundaria de drenaje  | M3               | 70.000                     | 70.000     | 42.750     | 788.1   | 13.4       | 13.4     |       |       |
|       |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje  | Kilómetro        | 0.000                      | 0.080      | 0.060      | 463.5   | 109.1      | 109.1    |       |       |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios<br>Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios |                  |                            |            |            |   |            | 304.1    | 304.1 |       |
|       |    | 60 |   | A/P              | 0.000                      | 0.000      | 0.000      |   |            | 304.1    | 304.1 |       |

ELABORO

*[Firma]*  
LUCY ESTELA ALFARO ROSAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO *[Firma]*  
LUIS DOMESTICO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

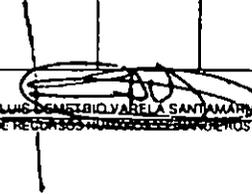
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE RESIDO - FINANCIERO |             |             |  |            |           |         |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-------------|-------------|--|------------|-----------|---------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |             |             | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |         |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANTADO   | ORIGINAL   | MODIFICADO | ALCANTADO |         |
| 26    |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |             |             |  | 6,805.1    | 4,238.9   | 4,238.9 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |             |             |  | 6,805.1    | 2,277.6   | 2,277.6 |
|       |    | 12 | Realizar la recolección de basura   | Tonelada         | 131,000.000                | 136,913.000 | 138,913.000 | 5,528.6  | 1,867.7    | 1,867.7   |         |
|       |    | 22 | Prevenir, controlar y combatir incendios forestales   | Hectáreas        | 25.000                     | 18.000      | 18.000      | 988.7  | 147.8      | 147.8     |         |
|       |    | 25 | Administrar y operar el Sistema de Areas Naturales Protegidas                               | Sistema          | 150.000                    | 150.000     | 150.000     | 308.9  | 132.0      | 132.0     |         |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                |                  |                            |             |             |  |            | 1,861.3   | 1,861.3 |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                               | A/P              | 0.000                      | 0.000       | 0.000       |  | 1,861.3    | 1,861.3   |         |

ELABORO:

  
 LIC. LEICIA ALEMAN ROSAS  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |          |          |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |          |
|       |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>  |                  |                            |            |           |  | 54,498.9   | 38,825.4 | 38,825.4 |
| 13    |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>   |                  |                            |            |           |  | 6,550.0    | 5,106.8  | 5,106.8  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 0.0        | 854.6    | 854.6    |
|       |    | 14 | *Construir y mantener centros y módulos deportivos   | Centro           | 0 000                      | 1 000      | 1 000     | 0 0  | 0 0        | 854.6    | 854.6    |
|       |    | 04 | Infraestructura Escolar de Nivel Básico  |                  |                            |            |           |  | 6,550.0    | 4,252.2  | 4,252.2  |
|       |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos  | Inmueble         | 30 000                     | 30 000     | 28 000    | 6,550.0  | 4,252.2    | 4,252.2  |          |
| 14    |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>   |                  |                            |            |           |  | 0.0        | 583.1    | 583.1    |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 0.0        | 583.1    | 583.1    |
|       |    | 01 | *Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales                              | Inmueble         | 0 000                      | 5 000      | 5 000     | 0 0  | 0 0        | 583.1    | 583.1    |
| 17    |    |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>   |                  |                            |            |           |  | 0.0        | 55.0     | 55.0     |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 0.0        | 55.0     | 55.0     |
|       |    | 30 | *Conservar y mantener panteones  | Panteón          | 0 000                      | 5 000      | 5 000     | 0 0  | 0 0        | 55.0     | 55.0     |
| 19    |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                  |                            |            |           |  | 940.0      | 1,821.4  | 1,821.4  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 940.0      | 1,821.4  | 1,821.4  |
|       |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías                 | Inmueble         | 6 000                      | 6 000      | 6 000     | 940 0  | 1,821 4    | 1,821 4  |          |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>                                     |                  |                            |            |           |  | 21,391.9   | 12,147.7 | 12,147.7 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 21,391.9   | 12,147.7 | 12,147.7 |
|       |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica  | M2               | 5,000.00                   | 5,000.00   | 5,000.00  | 7,831.9  | 4,582.3    | 4,582.3  |          |
|       |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público  | Pieza            | 0 000                      | 0 000      | 0 000     | 0 0  | 130.3      | 130.3    |          |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana   | Acción           | 470 000                    | 500 000    | 500 000   | 13 480 0   | 7 435 2    | 7 435 2  |          |
| 24    |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>  |                  |                            |            |           |  | 9,170.9    | 5,591.0  | 5,591.0  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |  | 9,170.9    | 5,591.0  | 5,591.0  |
|       |    | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable                      | Kilómetro        | 12 000                     | 12 000     | 2 174     | 9,170.9  | 5,591.0    | 5,591.0  |          |
|       |    | 23 | Reparar fugas de agua  | Fuga             | 0 000                      | 249 000    | 249 000   | 0 0  | 29 0       | 29 0     |          |

ELABORO:

LIC. LUCIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO ARELLANO SANCHEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: ING. ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ  
JEFE DE LEGACION

047

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |          |         |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|---------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |         |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EFECTIVO |         |
| 25    |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |                  |                            |            |           |  | 12,000.0   | 7,437.7  | 7,437.7 |
|       |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           |  | 12,000.0   | 7,437.7  | 7,437.7 |
|       |    | 13 | Desarrollar la red secundaria de drenaje  | M3               | 1,000                      | 1,000      | 1,000     | 4,000.0  | 2,561.9    | 2,561.9  |         |
|       |    | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                | Kilómetro        | 8,000                      | 8,000      | 2,245     | 8,000.0  | 4,875.8    | 4,875.8  |         |
| 26    |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |            |           |  | 4,446.2    | 6,082.8  | 6,082.8 |
|       |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |           |  | 4,446.2    | 6,082.8  | 6,082.8 |
|       |    | 27 | Realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica       | Obra             | 4,000                      | 4,000      | 4,000     | 4,446.2  | 6,082.8    | 6,082.8  |         |

ELABORO

LIC. Leticia ALEMAN ROSAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO: LUIS DE MENDOZA VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS FEDERALES (OTROS)**

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES)**

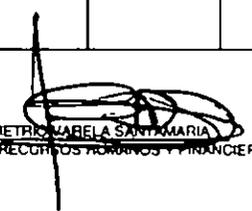
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES)**

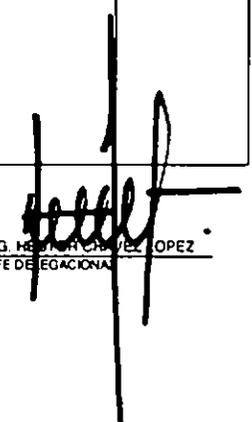
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AYANOR PESOS - FINANCIERO |            |           |                                 |            |          |
|-------------------------------|----|----|---|------------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------------|------------|----------|
| SECTOR 02                     |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |                  | RECURSOS FEDERALES        |            |           |                                 |            |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS                             |                  | CANTIDAD FISICA           |            |           | IMILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
| P                             | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | ORIGINAL                  | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                        | MODIFICADO | EJERCIDO |
|                               |    |    |   |                  | TOTAL DELEGACION          |            |           |                                 |            | 0.0      |
| 17                            |    |    | PROTECCION SOCIAL   |                  |                           |            |           | 0.0                             | 5.926.9    | 5.926.9  |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal                                  |                  |                           |            |           | 0.0                             | 0.0        | 0.0      |
|                               |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana   | Acción           | 0.000                     | 0.000      | 0.000     | 0.0                             | 0.0        | 0.0      |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios  |                  |                           |            |           | 0.0                             | 5.926.9    | 5.926.9  |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              | 0.000                     | 0.0        | 0.000     | 0.0                             | 5.926.9    | 5.926.9  |

ELABORO:

  
LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DEMETRIO MABELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO:   
ING. HECTOR CHAVEZ LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL  
CONCURRENTE (PEC)**

**EPROF EVOLUCION PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTRE  
( PEC )**

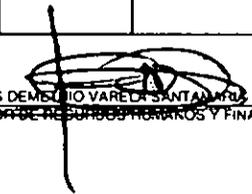
SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |           |          |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|-----------|----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS FEDERALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |          |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EFECTUADO |          |
|       |    |    | TOTAL DELEGACION   |                  |                            |            |           |   | 0.0        | 10,350.7  | 10,350.7 |
| 26    |    |    | Regulación y prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales |                  |                            |            |           |   | 0.0        | 10,350.7  | 10,350.7 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                  |                            |            |           |   | 0.0        | 10,350.7  | 10,350.7 |
|       |    | 25 | Administrar y Operar el Sistema de Areas Naturales protegidas.                       |                  | 0 000                      | 1 000      | 1 000     |   | 0.0        | 10,350.7  | 10,350.7 |

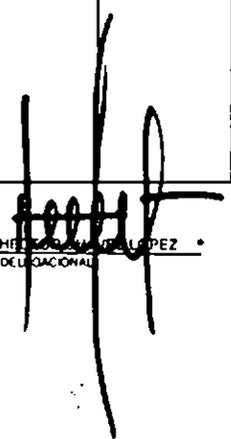
ELABORO:

  
L.C. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORIA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
ING. HÉCTOR MANUEL LÓPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECCION F: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION                       | FECHA DE ELABORACION 22 DE MAYO DE 2006 |                            |            |          |  |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|----|----|------------------------------------|---|----------------------------|------------|----------|--|------------|-----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO             |   |                            |            |          |  |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRILHAS |   |                            |            |          |  |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION                       | UNIDAD DE MEDIDA                        | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |          |  |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| P                             | PE | AI |                                    |   | CANTIDAD FISICA            |            |          | RECURSOS PROPIOS (M.L.S DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                               |    |    |                                    |   | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCAZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJECUCION |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                               |    |    |                                    |   |                            |            |          |  |            |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

NO APLICABLE

ELABORO

LIC LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LUIS DEMETRIO VARELA JIMENEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

ING. HECTOR CHAVEZ LUNA  
JEFE DELEGACIONAL

# **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |            |            |   |            |           |           |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|-----------|-----------|
| P     | PE | AU | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA            |            |            | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |           |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL  | MODIFICADO | ALCANZADO |           |
|       |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>   |                  |                            |            |            |   | 389,074.8  | 369,923.6 | 369,923.6 |
| 08    |    |    | <b>PROTECCION CIVIL</b>   |                  |                            |            |            |   | 643.1      | 516.5     | 516.5     |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            |   | 643.1      | 516.5     | 516.5     |
|       |    | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta          | Programa         | 1,000                      | 1,000      | 1,000      |   | 643.1      | 516.5     | 516.5     |
| 11    |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |                  |                            |            |            |   | 100,204.6  | 95,110.3  | 95,110.3  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            |   | 100,204.6  | 94,741.5  | 94,741.5  |
|       |    | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo   | A/P              | 1,000                      | 1,000      | 1,000      |   | 87,212.3   | 85,133.3  | 85,133.3  |
|       |    | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional                | Padrón           | 1,000                      | 1,000      | 1,000      |   | 3,887.5    | 3,560.5   | 3,560.5   |
|       |    | 28 | Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil | Servicio         | 57,800,000                 | 64,868,000 | 88,348,000 |   | 188.2      | 89.6      | 89.6      |
|       |    | 29 | Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas                    | Persona          | 20,400,000                 | 15,500,000 | 15,438,000 |   | 25,758.4   | 22,188.0  | 22,188.0  |
|       |    | 45 | Operar el Sistema de Areas de Atención al Público                                       | Sistema          | 1,000                      | 1,000      | 1,000      |   | 211.7      | 187.8     | 187.8     |
|       |    | 49 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal                 | Beca             | 6,000,000                  | 6,000,000  | 6,000,000  |   | 871.3      | 1,826.1   | 1,826.1   |
|       |    | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social  | Beca             | 71,000                     | 99,000     | 89,000     |   | 146.8      | 287.7     | 287.7     |
|       |    | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos                   | Curso            | 64,000                     | 67,000     | 53,000     |   | 1,820.6    | 1,462.8   | 1,462.8   |
|       |    | 57 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores           | S/N              | 0,000                      | 0,000      | 0,000      |   | 0.0        | 29.0      | 29.0      |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                            |                  |                            |            |            |   | 0.0        | 368.8     | 368.8     |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                           | A/P              | 0,000                      | 0,000      | 0,000      |   | 0.0        | 368.8     | 368.8     |

ELABORO

LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO LUIS DEMESTRIO VARELA MONTAMAYOR  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y FINANCIEROS

AUTORIZO: ING. RICARDO FLOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

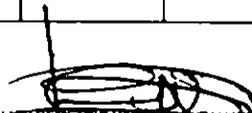
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |          |   |            |          |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|----------|---|------------|----------|----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |          | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | AL CARGO | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJERCIDO |          |
| 13    |    |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>                          |                  |                            |            |          |   | 17,217.3   | 17,839.7 | 17,839.7 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |          |   | 12,829.5   | 12,480.9 | 12,480.9 |
|       |    | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | Evento           | 124,000                    | 290,000    | 250,000  | 11,857.3  | 11,400.2   | 11,400.2 |          |
|       |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos                                 | Centro           | 10,000                     | 11,000     | 11,000   | 972.2   | 1,078.4    | 1,078.4  |          |
|       |    | 19 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | 0,000                      | 0,000      | 0,000    | 0.0   | 1.2        | 1.2      |          |
|       | 04 |    | <b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>                                    |                  |                            |            |          |   | 4,387.7    | 5,971.7  | 6,071.7  |
|       |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos   | Inmueble         | 22,000                     | 22,000     | 22,000   | 4,387.7   | 4,228.8    | 4,228.8  |          |
|       |    | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | 0,000                      | 0,000      | 0,000    | 0.0   | 841.8      | 841.8    |          |
|       |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |                  |                            |            |          |   |            | 287.1    | 287.1    |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | 0,000                      | 0,000      | 0,000    | 0.0   | 287.1      | 287.1    |          |
| 14    |    |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>  |                  |                            |            |          |   | 26,356.3   | 25,112.1 | 25,112.1 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |          |   | 26,356.3   | 24,169.5 | 24,169.5 |
|       |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales              | Inmueble         | 13,000                     | 7,000      | 7,000    | 4,228.8   | 1,854.8    | 1,854.8  |          |
|       |    | 02 | Conservar y mantener museos y sitios históricos                                   | Inmueble         | 5,000                      | 5,000      | 5,000    | 304.8   | 251.8      | 251.8    |          |
|       |    | 04 | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                        | Evento           | 724,000                    | 724,000    | 748,000  | 21,822.7  | 22,032.2   | 22,032.2 |          |
|       |    | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | 0,000                      | 0,000      | 0,000    | 0.0   | 30.7       | 30.7     |          |
|       |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |                  |                            |            |          |   | 0.0        | 942.6    | 942.6    |
|       |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | 0,000                      | 0,000      | 0,000    | 0.0   | 942.6      | 942.6    |          |

ELABORO

  
LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS BERMEJO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECCION I. RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DETERMINACION   | FECHA DE ELABORACION 22 DE MAYO DE 2006 |           |            |   |          |            |          |
|-------------------------------|----|----|---|---|-----------|------------|---|----------|------------|----------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  | AVANCE FISICO - FINANCIERO              |           |            |   |          |            |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    |   |   |           |            |   |          |            |          |
|                               |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   | CANTIDAD FISICA                         |           |            | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |            |          |
| P                             | PE | AJ | DE NOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA                        | ORIGINAL  | MODIFICADO | AL CANEJADO                                       | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
|                               |    |    |   |   |           |            |   | 15       | 00         |          |
|                               |    |    | Acciones del Programa Normal  |   |           |            | 1,157.2   | 1,024.3  | 1,024.3    |          |
|                               | 07 |    | Canalizar enfermos a diferentes hospitales                                    | Persona                                 | 1,756,000 | 1,756,000  | 1,756,000   | 1,038.5  | 808.2      | 808.2    |
|                               | 08 |    | Realizar campañas de salud pública  | Campaña                                 | 9,000     | 7,000      | 7,000   | 100.0    | 100.0      | 100.0    |
|                               | 16 |    | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica       | Inmueble                                | 0,000     | 5,000      | 5,000   | 0.0      | 12.8       | 12.8     |
|                               | 20 |    | Operar centros de control canino  | Centro                                  | 1,000     | 1,000      | 1,000   | 17.7     | 13.8       | 13.8     |
|                               | 24 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N                                     | 0,000     | 0,000      | 0,000   | 0.0      | 89.8       | 89.8     |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                  |   |           |            |   |          | 45.2       | 45.2     |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                 | A/P                                     | 0,000     | 0,000      | 0,000   | 0.0      | 45.2       | 45.2     |
| 17                            | 00 |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>  |   |           |            | 41,119.0  | 45,132.7 | 45,132.7   |          |
|                               |    |    | Acciones del Programa Normal  |   |           |            | 41,119.0  | 43,541.6 | 43,541.6   |          |
|                               | 01 |    | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar               | Persona                                 | 0,000     | 8,000,000  | 8,000,000   | 0.0      | 172.8      | 172.8    |
|                               | 05 |    | Proporcionar atención a niños en guarderías                                   | Niño                                    | 350,000   | 350,000    | 350,000   | 11,883.8 | 10,815.8   | 10,815.8 |
|                               | 06 |    | Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados                              | Persona                                 | 0,000     | 240,000    | 240,000   | 0.0      | 38.4       | 38.4     |
|                               | 07 |    | Realizar eventos y brigadas de protección social                              | Evento                                  | 308,000   | 480,000    | 480,000   | 9,905.3  | 11,002.8   | 11,002.8 |
|                               | 14 |    | Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta               | Servicio                                | 70,000    | 0,000      | 0,000   | 89.8     | 0.0        | 0.0      |
|                               | 15 |    | Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social           | Taller                                  | 1,000     | 1,000      | 1,000   | 12,722.0 | 9,883.2    | 9,883.2  |
|                               | 28 |    | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario               | Inmueble                                | 8,000     | 5,000      | 5,000   | 30.0     | 20.0       | 20.0     |
|                               | 29 |    | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)                  | Inmueble                                | 0,000     | 4,000      | 3,000   | 0.0      | 28.4       | 28.4     |
|                               | 30 |    | Conservar y mantener panteones  | Panteón                                 | 3,000     | 3,000      | 3,000   | 281.2    | 251.7      | 251.7    |
|                               | 32 |    | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana                   | Acción                                  | 7,000     | 7,000      | 7,000   | 8,717.0  | 11,085.8   | 11,085.8 |
|                               | 48 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | s/n                                     | 0,000     | 0,000      | 0,000   | 0.0      | 433.0      | 433.0    |

ELABORO:

LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
SURDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DE JESUS MARRAS GARCIA MARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

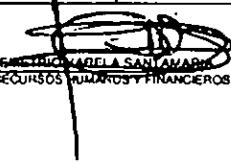
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACIÓN   | FECHA DE ELABORACIÓN | 22 DE MAYO DE 2006         |            |            |   |            |          |
|-------------------------------|----|----|--|----------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|----------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARÍA DE GOBIERNO   |                      |                            |            |            |   |            |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS  |                      |                            |            |            |   |            |          |
| P                             | PE | AI | DENOMINACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA     | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |            |            |   |            |          |
|                               |    |    |  |                      | CANTIDAD FÍSICA            |            |            | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|                               |    |    |  |                      | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL  | MODIFICADO | CUMPLIDO |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                       |                      |                            |            |            | 0.0   | 1,591.1    | 1,591.1  |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P                  | 0.000                      | 0.000      | 0.000      | 0.0   | 1,591.1    | 1,591.1  |
| 19                            |    |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b> |                      |                            |            |            | 4,984.6   | 4,102.4    | 4,102.4  |
|                               |    | 00 | Acciones del Programa Normal   |                      |                            |            |            | 4,984.6   | 4,102.4    | 4,102.4  |
|                               |    | 14 | Promover la Incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento         | Comerciante          | 120.000                    | 120.000    | 120.000    | 2,550.0   | 2,073.2    | 2,073.2  |
|                               |    | 15 | Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente      | Inspección           | 2,400.000                  | 2,400.000  | 2,400.000  | 1,213.3   | 998.3      | 998.3    |
|                               |    | 16 | Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública               | Censo                | 1.000                      | 1.000      | 1.000      | 808.9   | 881.6      | 881.6    |
|                               |    | 17 | Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública             | Pago                 | 2,000.000                  | 3,250.000  | 3,384.000  | 404.4   | 361.2      | 351.2    |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                       |                      |                            |            |            | 0.0   | 0.0        | 0.0      |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P                  | 0.000                      | 0.000      | 0.000      | 0.0   | 0.0        | 0.0      |
| 21                            |    |    | <b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>                          |                      |                            |            |            | 22,779.9  | 21,951.3   | 21,951.3 |
|                               |    | 00 | Acciones del Programa Normal   |                      |                            |            |            | 22,779.9  | 21,701.4   | 21,701.4 |
|                               |    | 01 | Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios  | Programa             | 3.000                      | 3.000      | 3.000      | 18,178.1  | 18,498.9   | 18,498.9 |
|                               |    | 06 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria  | Obra                 | 100.000                    | 140.000    | 140.000    | 2,038.2   | 2,020.9    | 2,020.9  |
|                               |    | 10 | Producir y mantener plantas en viveros   | Planta               | 72,250.000                 | 37,362.000 | 37,362.000 | 1,562.5   | 1,184.8    | 1,184.8  |
|                               |    | 11 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                      | S/N                  | 0.000                      | 0.000      | 0.000      | 0.0   | 0.1        | 0.1      |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                       |                      |                            |            |            |   | 248.9      | 249.9    |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                      | A/P                  | 0.000                      | 0.000      | 0.000      | 0.0   | 248.9      | 249.9    |

ELABORO

  
LUIS ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DE LA TORRE VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |               |               |   |            |          |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|---------------|---------------|---|------------|----------|----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |               |               | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO    | ALCANZADO     | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJECUCIO |          |
| 22    |    |    | <b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>                                      |                  |                            |               |               |   | 46,591.2   | 43,833.0 | 43,833.0 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |               |               |   | 46,591.2   | 42,446.6 | 42,446.6 |
|       |    | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica   | M2               | 86,000,000                 | 86,000,000    | 57,137,000    | 14,183.2  |            | 10,582.9 | 10,582.9 |
|       |    | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal                                      | Pieza            | 880,000                    | 880,000       | 943,000       | 5,357.6   |            | 5,354.3  | 5,354.3  |
|       |    | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal  | Metro            | 255,000                    | 264,000,000   | 216,489,000   | 3,585.1   |            | 3,153.3  | 3,153.3  |
|       |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público   | Pieza            | 3,430,000                  | 3,450,000     | 3,450,000     | 11,628.3  |            | 11,574.0 | 11,574.0 |
|       |    | 10 | Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas  | M2               | 2,822,412,000              | 3,142,612,000 | 3,142,612,000 | 6,508.5   |            | 6,282.6  | 6,282.6  |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana  | Acción           | 340,000                    | 319,000       | 308,000       | 2,080.5   |            | 2,054.7  | 2,054.7  |
|       |    | 28 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                       | S/N              | 0,000                      | 0,000         | 0,000         | 0.0   |            | 1,444.9  | 1,444.9  |
|       |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios  |                  |                            |               |               | 0.0   |            | 1,486.2  | 1,486.2  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                       | A/P              | 0,000                      | 0,000         | 0,000         | 0.0   |            | 1,486.2  | 1,486.2  |
| 23    |    |    | <b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>  |                  |                            |               |               |   | 32,289.0   | 32,099.9 | 32,099.9 |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |               |               |   | 32,289.0   | 30,946.7 | 30,946.7 |
|       |    | 08 | Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Acción           | 365,000                    | 365,000       | 365,000       | 8,489.2   |            | 7,100.0  | 7,100.0  |
|       |    | 12 | Construir, ampliar y mantener inmuebles   | Inmueble         | 13,000                     | 13,000        | 13,000        | 20,913.3  |            | 20,386.4 | 20,386.4 |
|       |    | 14 | Adquirir, construir y mejorar vivienda  | Vivienda         | 400,000                    | 400,000       | 401,000       | 2,886.4   |            | 2,914.9  | 2,914.9  |
|       |    | 16 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                       | S/N              | 0,000                      | 0,000         | 0,000         | 0.0   |            | 545.5    | 545.5    |
|       |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios  |                  |                            |               |               | 0.0   |            | 1,153.2  | 1,153.2  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                       | A/P              | 0,000                      | 0,000         | 0,000         | 0.0   |            | 1,153.2  | 1,153.2  |

ELABORO:

LIC. LETICIA ALFONSO ROSAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DERE...  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVOS

061

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |             |             |   |            |          |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-------------|-------------|---|------------|----------|----------|
| P     | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |             |             | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL  | MODIFICADO | EJECUCIO |          |
| 24    | 00 |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |                            |             |             |   | 17,840.1   | 17,261.3 | 17,261.3 |
|       | 05 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |             |             |   | 17,840.1   | 13,124.3 | 13,124.3 |
|       |    |    | Reparar agua potable en pipas   | M3               | 10,000.000                 | 10,000.000  | 13,827.580  | 1,848.8   | 1,830.0    | 1,830.0  | 1,830.0  |
|       | 21 |    | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable                 | Kilómetro        | 0.870                      | 1.800       | 1.800       | 13,288.8  | 8,835.3    | 8,835.3  | 8,835.3  |
|       | 23 |    | Reparar fugas de agua   | Fuga             | 1,800.000                  | 1,800.000   | 1,840.000   | 824.8   | 882.8      | 882.8    | 882.8    |
|       | 34 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | s/n              | 0.000                      | 0.000       | 0.000       | 0.0   | 857.3      | 857.3    | 857.3    |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                  |                            |             |             | 0.0   | 4,137.0    | 4,137.0  | 4,137.0  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P              | 0.000                      | 0.000       | 0.000       | 0.0   | 4,137.0    | 4,137.0  | 4,137.0  |
| 25    | 00 |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |                  |                            |             |             |   | 14,659.3   | 14,500.2 | 14,500.2 |
|       | 13 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |             |             |   | 14,659.3   | 14,119.5 | 14,119.5 |
|       |    |    | Desazolver la red secundaria de drenaje   | M3               | 429.000                    | 429.000     | 814.380     | 4,843.2   | 4,839.8    | 4,839.8  | 4,839.8  |
|       | 15 |    | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                  | Kilómetro        | 0.850                      | 0.850       | 0.850       | 8,814.1   | 8,828.8    | 8,828.8  | 8,828.8  |
|       | 23 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | s/n              | 0.000                      | 0.000       | 0.000       | 0.0   | 853.3      | 853.3    | 853.3    |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                  |                            |             |             | 0.0   | 380.7      | 380.7    | 380.7    |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P              | 0.000                      | 0.000       | 0.000       | 0.0   | 380.7      | 380.7    | 380.7    |
| 26    | 00 |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>   |                  |                            |             |             |   | 61,707.2   | 49,894.3 | 49,894.3 |
|       | 06 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |             |             |   | 61,707.2   | 48,380.2 | 48,380.2 |
|       |    |    | Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal | Documento        |                            | 1.000       | 1.000       | -   | 1,000.0    | 1,000.0  | 1,000.0  |
|       | 12 |    | Realizar la recolección de basura   | Tonelada         | 131,680.000                | 136,913.000 | 138,913.000 | 38,027.1  | 30,221.1   | 30,221.1 | 30,221.1 |
|       | 22 |    | Prevenir, controlar y combatir incendios forestales   | Hectárea         | 25.000                     | 18.000      | 18.000      | 4,808.8   | 3,383.0    | 3,383.0  | 3,383.0  |
|       | 23 |    | Realizar acciones de forestación y reforestación  | Planta           | 53,018.000                 | 30,568.000  | 30,568.000  | 11,383.8  | 8,788.4    | 8,788.4  | 8,788.4  |

ELABORO:

LUIS LEONOR KLEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

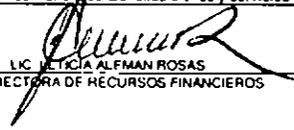
REVISO: LUIS DEMETRIO ROSAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

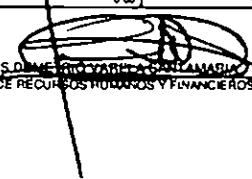
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECCION I. RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DE NOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |            |  |            |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|----------|
| P     | PE | AI | DE NOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |            | RECURSOS FISCALES<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |
|       |    | 25 | Administrar y operar el Sistema de Areas Naturales Protegidas                         | Sistema          | 150 000                    | 150 000    | 150 000    | 4 083 7  | 3 668 0    | 3 888 0  |
|       |    | 27 | Realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica | Obras            | 1 000                      | 0 000      | 0 000      | 3 433 8  | 0 0        | 0 0      |
|       |    | 31 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores         | S/N              | 0 000                      | 0 000      | 0 000      | 0 0  | 386 4      | 386 4    |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                          |                  |                            |            |            | 0 0  | 1 514 0    | 1 514 0  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                         | A/P              |                            | 0 000      |            | 0 0  | 1 514 0    | 1 514 0  |
| 27    |    |    | <b>REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO</b>   |                  |                            |            |            | 1 526 1  | 1 400 3    | 1 400 3  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |            |            | 1 526 1  | 1 400 3    | 1 400 3  |
|       |    | 01 | Expedir licencias y permisos de conducir  | Documento        | 15 256 000                 | 72 789 000 | 23 246 000 | 1 526 1  | 1 400 3    | 1 400 3  |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                          |                  |                            |            |            | 0 00   | 0 00       | 0 0      |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                         | A/P              | 0 000                      | 0 0        | 0 000      | 0 0  | 0 00       | 0 0      |

ELABORO

  
LIC. LETICIA ALFMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DIMETRIO YBARRA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
CON RECURSOS DE APLICACIÓN  
AUTOMÁTICA**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |  |            |          |         |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|---------|
| P     | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA            |            |           | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA<br>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |         |
|       |    |    |  |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO |         |
|       |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>  |                  |                            |            |           |  | 3,311.7    | 7,491.8  | 7,491.8 |
| 11    | 00 |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>  |                  |                            |            |           |  |            |          |         |
|       |    | 01 | Acciones del Programa Normal<br>Otorgar servicios de apoyo administrativo  | A/P              | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 0.0  | 74.0       | 74.0     |         |
| 13    | 00 |    | <b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>   |                  |                            |            |           | 1,982.4  | 4,012.4    | 4,012.4  |         |
|       |    | 10 | Acciones del Programa Normal<br>Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas          | Evento           | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 1,982.4  | 4,012.4    | 4,012.4  |         |
| 14    | 00 |    | <b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>   |                  |                            |            |           | 127.3  | 783.3      | 783.3    |         |
|       |    | 04 | Acciones del Programa Normal<br>Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                                 | Evento           | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 127.3  | 783.3      | 783.3    |         |
| 15    | 00 |    | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>  |                  |                            |            |           | 345.0  | 686.8      | 686.8    |         |
|       |    | 07 | Acciones del Programa Normal<br>Canalizar enfermos a diferentes hospitales   | Persona          | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 345.0  | 686.8      | 686.8    |         |
|       |    | 20 | Operar centros de control canino   | Centro           | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 112.0  | 88.7       | 88.7     |         |
| 17    | 00 |    | <b>PROTECCION SOCIAL</b>   |                  |                            |            |           | 598.1  | 1,302.7    | 1,302.7  |         |
|       |    | 01 | Acciones del Programa Normal<br>Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar                            | Persona          | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 598.1  | 1,302.7    | 1,302.7  |         |
|       |    | 05 | Proporcionar atención a niños en guarderías  | Niño             | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 207.7  | 890.5      | 890.5    |         |
|       |    | 30 | Conservar y mantener panteones   | Panteón          | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 347.5  | 412.2      | 412.2    |         |
| 19    | 00 |    | <b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>                         |                  |                            |            |           | 162.0  | 508.1      | 508.1    |         |
|       |    | 14 | Acciones del Programa Normal<br>Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento | Comerciante      | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 162.0  | 508.1      | 508.1    |         |
| 21    | 00 |    | <b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>  |                  |                            |            |           | 0.0  | 1.1        | 1.1      |         |
|       |    | 01 | Acciones del Programa Normal<br>Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios                                  | Programa         | 0.000                      | 0.000      | 0.000     | 0.0  | 1.1        | 1.1      |         |

ELABORO:

LICENCIADA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DEMESTRE VARELA SANABARRIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PROMOTORIOS

AUTORIZO:

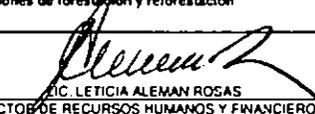
ING. HÉCTOR GARCÍA VÉZQUEZ  
 JEFE DELEGACIONAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |       |       |   |       |       |
|-------|----|---|------------------|----------------------------|-------|-------|---|-------|-------|
|       |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA            |       |       | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |       |       |
| 26    |    | <b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |                  |                            |       |       | 97.0  | 125.4 | 125.4 |
|       | 00 | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |       |       | 97.0  | 125.4 | 125.4 |
|       | 23 | Realizar acciones de forestación y reforestación  | Planta           | 0.000                      | 0.000 | 0.000 | 97.0  | 125.4 | 125.4 |

ELABORO:

  
LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DELGADO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

# **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

# **SECCIÓN I: “RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL”**

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACIÓN  |                  |                            | FECHA DE ELABORACIÓN 22 DE MAYO DE 2006 |            |   |                  |                  |
|-------------------------------|----|----|---|------------------|----------------------------|---|------------|---|------------------|------------------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SI CDE TAREA DE GOBIERNO  |                  |                            | DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS       |            |   |                  |                  |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    |   |                  |                            |   |            |   |                  |                  |
| P                             | PE | AJ | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |   |            |   |                  |                  |
|                               |    |    |   |                  | CANTIDAD FÍSICA            |   |            | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |                  |
|                               |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO                              | ALCANZADO  | ORIGINAL                                    | MODIFICADO       | EJERCIDO         |
| <b>TOTAL DELEGACION</b>       |    |    |   |                  |                            |   |            | <b>522,904.0</b>                            | <b>486,736.7</b> | <b>486,736.7</b> |
| 08                            |    |    | <b>PROTECCION CIVIL</b>   |                  |                            |   |            | 643.1                                       | 516.5            | 516.5            |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |   |            | 643.1                                       | 516.5            | 516.5            |
|                               |    | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta          | Programa         | 1 000                      | 1 000                                   | 1 000      | 613.1                                       | 516.5            | 516.5            |
| 11                            |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |                  |                            |   |            | 100,754.6                                   | 95,630.6         | 95,630.6         |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |   |            | 100,754.6                                   | 95,262.0         | 95,262.0         |
|                               |    | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo   | A/P              | 1 000                      | 1 000                                   | 1 000      | 87,767.3                                    | 85,653.9         | 85,653.9         |
|                               |    | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional                | Padrón           | 1 000                      | 1 000                                   | 1 000      | 3,887.5                                     | 3,560.5          | 3,560.5          |
|                               |    | 28 | Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil | Servicio         | 57 000 000                 | 54,856 000                              | 56 346 000 | 168.2                                       | 199.6            | 169.6            |
|                               |    | 29 | Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas                    | Persona          | 20 400 000                 | 15,500 000                              | 15 436 000 | 26 756.4                                    | 22 196.0         | 22 186.0         |
|                               |    | 45 | Operar el Sistema de Areas de Atención al Publico                                       | Sistema          | 1 000                      | 1 000                                   | 1 000      | 211.7                                       | 167.6            | 167.6            |
|                               |    | 49 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal                 | Beca             | 6 000 000                  | 6 000 000                               | 6 000 000  | 871.3                                       | 1,805.1          | 1,805.1          |
|                               |    | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social  | Beca             | 71 000                     | 88 000                                  | 99 000     | 148.8                                       | 267.7            | 267.7            |
|                               |    | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos                   | Curso            | 66 000                     | 87 000                                  | 56 000     | 1,462.8                                     | 1,462.8          | 1,462.8          |
|                               |    | 57 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores           | S/N              |                            | 0 000                                   | 0 000      |   | 29.0             | 29.0             |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                            |                  |                            |   |            |   | 368.8            | 368.8            |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                           | A/P              |                            | 0 000                                   | 0 000      |   | 368.8            | 368.8            |

En la Actividad Institucional 11 00 28. Se aplica documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad Institucional 60.  
En la Actividad Institucional 11 00 57. Se aplica documento múltiple para cancelación de C.L.C.

ELABORO

LICENCIADA ALEJANDRA ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LUIS DE JESUS VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO

ING. FÉLIX CHAVEZ LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DEMINACION  | FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2008 |                            |            |           |   |            |          |          |
|-------------------------------|----|----|---|--|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|----------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |  |                            |            |           |   |            |          |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   |  |                            |            |           |   |            |          |          |
| P                             | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA                         | ATANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |          |          |
|                               |    |    |   |  | CANTIDAD FISICA            |            |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |          |
|                               |    |    |   |  | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | EJERCIDO |          |
| 13                            |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE                                 |  |                            |            |           |   | 42,178.8   | 38,465.7 | 38,465.7 |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |  |                            |            |           |   | 27,429.4   | 25,985.4 | 25,985.4 |
|                               |    | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | Evento                                   | 129.000                    | 750.000    | 250.000   |   | 13,833.7   | 15,412.8 | 15,412.8 |
|                               |    | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos                                 | Centro                                   | 1.000                      | 13.000     | 13.000    |   | 13,569.7   | 19,571.5 | 19,571.5 |
|                               |    | 19 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N                                      |                            | 0.000      | 0.000     |   |            | 0.0      | 1.2      |
|                               | 04 |    | Infraestructura Escolar de Nivel Básico   |  |                            |            |           |   | 14,749.6   | 11,764.7 | 11,764.7 |
|                               |    | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos   | Inmueble                                 | 41.000                     | 41.000     | 39.000    |   | 14,748.5   | 12,822.8 | 12,822.8 |
|                               |    | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N                                      |                            | 0.000      | 0.000     |   |            | 841.8    | 841.8    |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |  |                            |            |           |   |            | 718.6    | 718.6    |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P                                      |                            | 0.000      | 3.000     |   |            | 715.6    | 715.6    |
| 14                            |    |    | CULTURA Y ESPARCIMIENTO   |  |                            |            |           |   | 30,458.3   | 30,348.7 | 30,348.7 |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |  |                            |            |           |   | 30,458.3   | 28,177.1 | 28,177.1 |
|                               |    | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales              | Inmueble                                 | 15.000                     | 14.000     | 14.000    |   | 7,421.8    | 5,078.1  | 5,078.1  |
|                               |    | 02 | Conservar y mantener museos y sitios históricos                                   | Inmueble                                 | 5.000                      | 5.000      | 5.000     |   | 304.9      | 251.8    | 251.8    |
|                               |    | 04 | Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                        | Evento                                   | 724.000                    | 724.000    | 748.000   |   | 22,731.8   | 22,815.5 | 22,815.5 |
|                               |    | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N                                      |                            | 0.000      | 0.000     |   |            | 30.7     | 30.7     |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |  |                            |            |           |   |            | 2,171.8  | 2,171.8  |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P                                      |                            | 0.000      | 0.000     |   |            | 2,171.8  | 2,171.8  |
| 15                            |    |    | SERVICIOS DE SALUD  |  |                            |            |           |   | 1,711.2    | 1,805.4  | 1,805.4  |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |  |                            |            |           |   | 1,711.2    | 1,712.2  | 1,712.2  |
|                               |    | 07 | Canalizar enfermos a diferentes hospitales  | Persona                                  | 1,758.000                  | 1,758.000  | 1,758.000 |   | 1,272.6    | 1,408.3  | 1,408.3  |
|                               |    | 08 | Realizar campañas de salud pública  | Campaña                                  | 8.000                      | 7.000      | 7.000     |   | 100.0      | 100.0    | 100.0    |

En la Actividad Institucional 14 00 06, se realizó adecuación de los controles internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto (ref)

ELABORO: LIC. ESTELITA GONZALEZ ROSAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DOMESTICO VARGAS SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

070

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

SECCION I - RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION  | FECHA DE ELABORACION | 22 DE MAYO DE 2008         |            |           |   |            |           |
|-------------------------------|----|----|---|----------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|-----------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |                      |                            |            |           |   |            |           |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   |                      |                            |            |           |   |            |           |
| P                             | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA     | AVANCE FISICO - FINANCIERO |            |           |   |            |           |
|                               |    |    |   |                      | CANTIDAD FISICA            |            |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |           |
|                               |    |    |   |                      | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | REALIZADO |
|                               |    | 16 | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica       | Inmueble             | 5.000                      | 5.000      | 5.000     | 209.0                                       | 13.8       | 13.8      |
|                               |    | 20 | Operar centros de control canino  | Centro               | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 129.7                                       | 100.2      | 100.2     |
|                               |    | 24 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N                  |                            | 5.300      | 5.300     |   | 89.8       | 89.8      |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                  |                      |                            |            |           |   | 93.2       | 93.2      |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                 | A/P                  |                            | 5.000      | 5.000     |   | 60.2       | 60.2      |
| 17                            |    |    | PROTECCION SOCIAL   |                      |                            |            |           |   |            |           |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                      |                            |            |           | 80.463.0                                    | 81.301.7   | 81.301.7  |
|                               |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar               | Personas             | 8.000.000                  | 8.000.000  | 8.000.000 | 180.4                                       | 595.4      | 595.4     |
|                               |    | 05 | Proporcionar atención a niños en guarderías                                   | Niño                 | 350.000                    | 350.000    | 350.000   | 13.652.9                                    | 12.919.5   | 12.919.9  |
|                               |    | 06 | Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados                              | Persona              | 240.000                    | 240.000    | 240.000   | 201.5                                       | 240.0      | 240.0     |
|                               |    | 07 | Realizar eventos y brigadas de protección social                              | Evento               | 308.000                    | 490.000    | 490.000   | 13.963.7                                    | 15.798.5   | 15.798.5  |
|                               |    | 14 | Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta               | Servicio             | 70.000                     | 114.000    | 53.000    | 158.9                                       | 181.1      | 181.1     |
|                               |    | 15 | Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social           | Taller               | 1.000                      | 1.000      | 1.000     | 12.222.0                                    | 9.880.2    | 9.880.2   |
|                               |    | 28 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario               | Inmueble             | 7.000                      | 5.000      | 5.000     | 3.030.0                                     | 20.0       | 20.0      |
|                               |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)                  | Inmueble             | 4.000                      | 4.000      | 4.000     | 530.9                                       | 318.7      | 318.7     |
|                               |    | 30 | Conservar y mantener panteones  | Panteón              | 5.000                      | 5.000      | 5.000     | 762.3                                       | 718.9      | 718.9     |
|                               |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana                   | Acción               | 48.000                     | 48.000     | 48.000    | 33.509.2                                    | 25.008.5   | 25.008.5  |

En la Actividad Institucional 17 00 07, Se aplicó documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60, así mismo se realizó adecuación a los controles internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real.  
 En la Actividad Institucional 17 00 15, Se aplicó documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60, así mismo se realizó adecuación a los controles internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real.

ELABORO LIC. LEONEL ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO LUIS DOMESTICO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE ASESORIA PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I - RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | denominación  | FECHA DE FUNDACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008 |                           |            |            |   |          |          |
|-------------------------------|----|----|---|--|---------------------------|------------|------------|---|----------|----------|
| SECTOR: 07                    |    |    | SECRETARÍA DE GOBIERNO  |  |                           |            |            |   |          |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS   |  |                           |            |            |   |          |          |
| P                             | PE | AJ | denominación  | UNIDAD DE MEDIDA                       | AVANCE PERÍODO FINANCIERO |            |            | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |          |          |
|                               |    |    |   |  | CANTIDAD FÍSICA           |            |            | PRESUPUESTO                                 |          |          |
|                               |    |    |   |  |                           | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO                                    |          |          |
|                               |    |    | ORIGINAL  | MODIFICADO                             | ALCANZADO                 | ORIGINAL   | MODIFICADO | EJERCIDO                                    |          |          |
|                               |    | 48 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N                                    |                           | 0 000      | 0 000      |   | 433 0    | 433 0    |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |  |                           |            |            |   | 15 198 9 | 15 198 9 |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                                    |                           | 0 000      | 0 000      |   | 15 198 9 | 15 198 9 |
| 19                            |    |    | PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS   |  |                           |            |            | 6 086 6                                     | 6 429 9  | 6 429 9  |
|                               |    | CO | Acciones del Programa Normal  |  |                           |            |            | 6 086 6                                     | 6 429 9  | 6 429 9  |
|                               |    | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento    | Comerciante                            | 100 000                   | 100 000    | 100 000    | 2 578 0                                     | 2 578 4  | 2 578 4  |
|                               |    | 15 | Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente | Inspeccion                             | 2 400 000                 | 2 400 000  | 2 400 000  | 1 913 3                                     | 998 3    | 998 3    |
|                               |    | 16 | Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública          | Censo                                  | 1 000                     | 1 000      | 1 000      | 86 9  | 86 8     | 86 8     |
|                               |    | 17 | Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública        | Pago                                   | 2 000 000                 | 3 250 000  | 1 310 000  | 434 4                                       | 351 2    | 351 2    |
|                               |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías            | Inmueble                               | 6 000                     | 6 000      | 6 000      | 940 0                                       | 1 871 4  | 1 871 4  |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |  |                           |            |            |   |          |          |
|                               |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                                    |                           | 0 000      | 0 000      |   |          |          |
| 21                            |    |    | PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA                            |  |                           |            |            | 23 643 8                                    | 22 237 2 | 22 237 2 |
|                               |    | 00 | Acciones del Programa Normal  |  |                           |            |            | 23 643 8                                    | 21 720 5 | 21 720 5 |
|                               |    | 01 | Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios                                     | Programa                               | 3 000                     | 3 000      | 3 000      | 19 786 3                                    | 18 487 0 | 18 487 0 |
|                               |    | 08 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria   | Obras                                  | 100 000                   | 140 000    | 140 000    | 2 038 2                                     | 2 070 9  | 2 070 9  |
|                               |    | 10 | Producir y mantener plantas en viveros  | Planta                                 | 72 250 000                | 37 382 000 | 37 382 000 | 1 839 3                                     | 1 202 8  | 1 202 8  |
|                               |    | 11 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N                                    |                           | 0 000      | 0 000      |   | 0 1      | 0 1      |

En la Actividad Institucional 17 00 48, Se registra adecuación a los criterios internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real  
En la Actividad Institucional 21 00 08, Se aplica documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60.  
En la Actividad Institucional 21 00 10, Se aplica documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60, así mismo se realiza adecuación a los criterios internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real.

LABORADO: LIC. LEONARDO GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS GEMELLI  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

SECCION I - RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                        |    |    | UNOMENACION  | FECHA DE ELABORACION 22 DE MAYO DE 2006 |                            |               |               |   |            |          |
|------------------------------|----|----|--|---|----------------------------|---------------|---------------|---|------------|----------|
| SECTOR 07                    |    |    | SECRETARIA DE OORZ HNO   |   |                            |               |               |   |            |          |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS  |   |                            |               |               |   |            |          |
| P                            | PE | AJ | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA                        | AVANCE FISICO - FINANCIERO |               |               |   |            |          |
|                              |    |    |  |   | CANTIDAD FISICA            |               |               | PRESUPUESTO (MILFS DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|                              |    |    |  |   | ORIGINAL                   | MODIFICADO    | ALCANZADO     | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | EFECTIVO |
|                              | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios   |   |                            |               |               |   | 518.7      | 518.7    |
|                              | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | A/P                                     | 0.000                      | 0.000         |               |   | 518.7      | 518.7    |
| 22                           |    |    | INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACION   |   |                            |               | 73.215.6      | 58.974.1                                    |            | 58.974.1 |
|                              | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |   |                            |               | 73.215.6      | 58.974.1                                    |            | 58.974.1 |
|                              | 02 |    | *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica   | M <sup>2</sup>                          | 104.000.000                | 106.000.000   | 61.242.000    | 27.099.9                                    | 15.961.9   | 15.961.9 |
|                              | 05 |    | *Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal                                      | Pieza                                   | 600.000                    | 600.000       | 1.000.000     | 5.520.5                                     | 5.455.5    | 5.455.5  |
|                              | 06 |    | *Electuar balizamiento vehicular y peatonal  | Metro                                   | 260.000                    | 260.000.000   | 216.496.000   | 3.725.7                                     | 3.152.3    | 3.152.3  |
|                              | 09 |    | *Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público   | Pieza                                   | 3.750.000                  | 3.750.000     | 3.976.000     | 12.642.9                                    | 12.967.4   | 12.662.4 |
|                              | 13 |    | *Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas  | M <sup>2</sup>                          | 2.822.412.000              | 3.142.612.000 | 3.142.612.000 | 9.710.5                                     | 8.282.8    | 8.282.8  |
|                              | 12 |    | *Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana  | Acción                                  | 910.000                    | 940.000       | 938.000       | 17.474.6                                    | 9.903.5    | 9.903.5  |
|                              | 28 |    | *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                       | S/N                                     |                            | 0.000         | 0.000         |   | 1.444.9    | 1.444.9  |
|                              | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios   |   |                            |               |               |   | 2.075.8    | 2.075.8  |
|                              | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | A/P                                     |                            | 0.000         | 0.000         |   | 2.075.8    | 2,075.8  |
| 23                           |    |    | FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  |   |                            |               |               | 33.279.9                                    | 32.694.2   | 32,694.2 |
|                              | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |   |                            |               |               | 33.279.9                                    | 31,448.3   | 31,448.3 |
|                              | 08 |    | *Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Acción                                  | 385.000                    | 385.000       | 385.000       | 8.819.0                                     | 7.178.9    | 7,178.9  |
|                              | 12 |    | *Construir, ampliar y mantener inmuebles   | Inmueble                                | 14.000                     | 14.000        | 14.000        | 21.480.5                                    | 20.753.7   | 20,753.7 |
|                              | 14 |    | *Adquirir, construir y mejorar vivienda  | Vivienda                                | 400.000                    | 400.000       | 401.000       | 2.080.4                                     | 2.972.2    | 2,972.2  |
|                              | 16 |    | *Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                       | S/N                                     |                            | 0.000         | 0.000         |   | 545.5      | 545.5    |

En la Actividad Institucional 22 00 06, Se aplicó documento modelo para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60, así mismo se registró el gasto a los controles internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real.

ELABORO: LIC. LETICIA ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMENAVARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

073

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

| CLAVE                         |    |    | DE NOMINACIÓN   | FECHA DE ELABORACIÓN | 27 DE MAYO DE 2006         |            |            |  |            |           |
|-------------------------------|----|----|---|----------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|-----------|
| SECTOR: 37                    |    |    | SI CALIFICATIVA DE GOBIERNO   |                      |                            |            |            |  |            |           |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 13 |    |    | DELEGACIÓN LA MAGALLANA CONTRERAS   |                      |                            |            |            |  |            |           |
| P                             | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA     | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |            |            |  |            |           |
|                               |    |    |   |                      | CANTIDAD FÍSICA            |            |            | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UNA DECIMAL) |            |           |
|                               |    |    |   |                      | ORIGINAL                   | MODIFICADO | ALCANZADO  | ORIGINAL                                     | MODIFICADO | PORRIBIDO |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                      |                            |            |            |  | 1,245.9    | 1,245.9   |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                  |                            | 0.000      | 0.000      |  | 1,245.9    | 1,245.9   |
| 24                            |    |    | <b>AGUA POTABLE</b>   |                      |                            |            |            | 27,975.7                                     | 23,343.0   | 23,343.0  |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                      |                            |            |            | 27,975.7                                     | 18,721.5   | 18,721.5  |
|                               | 05 |    | Reparar agua potable en pipas   | M3                   | 10,000.000                 | 10,000.000 | 13,927.560 | 1,648.8                                      | 1,829.6    | 1,711.1   |
|                               | 21 |    | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable                 | Kilometro            | 3.000                      | 3.960      | 4.154      | 24,556.1                                     | 15,202.5   | 15,202.5  |
|                               | 23 |    | Reparar fugas de agua   | Fuga                 | 2,500.000                  | 2,500.000  | 2,812.000  | 1,471.1                                      | 821.8      | 821.8     |
|                               | 34 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N                  |                            | 0.000      | 0.000      |  | 857.3      | 857.3     |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                      |                            |            |            |  | 4,621.4    | 4,621.4   |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                  |                            | 0.000      | 0.000      |  | 4,621.4    | 4,621.4   |
| 25                            |    |    | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |                      |                            |            |            | 27,910.9                                     | 22,364.6   | 22,364.6  |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                      |                            |            |            | 27,910.9                                     | 21,679.7   | 21,679.7  |
|                               | 13 |    | Desazotar la red secundaria de drenaje  | M3                   | 500.000                    | 500.000    | 657.130    | 8,811.3                                      | 7,215.0    | 7,215.0   |
|                               | 15 |    | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                  | Kilometro            | 9.000                      | 9.000      | 3.245      | 18,299.8                                     | 13,811.5   | 13,811.5  |
|                               | 23 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N                  |                            | 0.000      | 0.000      |  | 653.3      | 653.3     |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                      |                            |            |            |  | 884.8      | 884.8     |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                  |                            | 0.000      | 0.000      |  | 884.8      | 884.8     |
| 26                            |    |    | <b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>   |                      |                            |            |            | 73,055.5                                     | 71,224.4   | 71,224.4  |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                      |                            |            |            | 73,055.5                                     | 67,749.2   | 67,749.2  |
|                               | 06 |    | Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal | Documento            |                            | 1.000      | 1.000      |  | 1,000.0    | 1,000.0   |

En la Actividad Institucional 22 00 06, se aplico documento múltiple para identificar el gasto como contratación consolidada a la actividad institucional 60, así mismo se realizó adecuación a los controles internos para registrar el ejercicio presupuestal en la actividad institucional de gasto real.

ELABORAO:

LIC. LERECIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LUIS DOMESTICO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

074

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

| CLAVE |    |    | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO |             |             |   |            |          |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-------------|-------------|---|------------|----------|
| P     | PE | AI | DENOMINACIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA            |             |             | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |            |          |
|       |    |    |   |                  | ORIGINAL                   | MODIFICADO  | ALCANZADO   | ORIGINAL                                    | MODIFICADO | EJERCIDO |
|       |    | 12 | Realizar la recolección de basura   | Tonelada         | 131,960,000                | 136,913,000 | 136,913,000 | 43,555.7                                    | 32,751.3   | 32,751.3 |
|       |    | 22 | Prevenir, controlar y combatir incendios forestales                                   | Hectárea         | 25,000                     | 18,000      | 18,000      | 5,773.4                                     | 3,533.0    | 3,533.0  |
|       |    | 23 | Realizar acciones de forestación y reforestación                                      | Planta           | 55,018,000                 | 10,568,200  | 30,568,000  | 11,450.8                                    | 9,813.0    | 9,813.0  |
|       |    | 25 | Administrar y operar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas                         | Sistema          | 10,200                     | 150,100     | 150,000     | 4,395.6                                     | 4,150.7    | 14,150.7 |
|       |    | 27 | Realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica | Obra             | 1,000                      | 4,000       | 4,000       | 7,839.0                                     | 5,032.8    | 5,032.8  |
|       |    | 31 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores         | S/N              |                            | 0,000       | 0,000       |   | 395.4      | 395.4    |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                          |                  |                            |             |             |   | 3,475.3    | 3,475.3  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                         | A/P              | 0,000                      | 0,000       | 0,000       |   | 3,475.3    | 3,475.3  |
| 27    |    |    | REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO  |                  |                            |             |             | 1,526.1                                     | 1,400.3    | 1,400.3  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |             |             | 1,526.1                                     | 1,400.3    | 1,400.3  |
|       |    | 01 | Expedir licencias y permisos de conducir  | Documento        | 15,255,000                 | 22,769,000  | 23,248,000  | 1,526.1                                     | 1,400.3    | 1,400.3  |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                          |                  |                            |             |             | 0.0   | 0.0        | 0.0      |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                         | A/P              | 0,000                      | 0.0         | 0.0         |   | 0.0        | 0.0      |

En la Actividad Institucional 26 00 13 se aplica Documento Múltiple para reintegrar recursos no utilizados capítulo 1000

ELABORO:

LIC. VICTOR KLEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LUIS OSORIO RAMÍREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCIÓN II: “EXPLICACIONES AL  
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR  
PROGRAMA”**

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

|     |    |                  |
|-----|----|------------------|
| UR  | P  | DENOMINACION     |
| D10 | 08 | PROTECCION CIVIL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

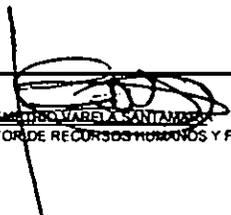
A) Se realizó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

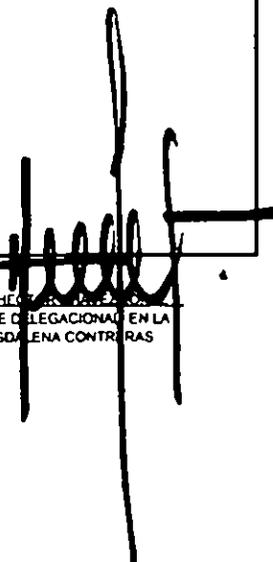
Dentro de este programa se llevó a cabo el Programa de Onda Gélida, bajo el lema "En frío invierno, calor humano" mediante el cual se apoyó a la población en situación de calle con albergue, cenas calientes y ropa, el objetivo fundamenta de este programa fue ayudar a las familias, personas y niños en situación de calle o que laboran en la calle presentando especial interés a la población emigrante indígena y a sus familiares en caso de presentar cualquier contingencia de carácter hidrometeorológico que pusiera en peligro su integridad física buscando respetar ante todo sus derechos humanos y la necesidad de no ser discriminados.

B) El presupuesto original de este programa fue de \$ 643.1 miles, y al cierre del ejercicio 2005 se erogaron \$516.5 miles, la situación anterior se dio con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 187 y A 02 CD 10 250. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Materiales, accesorios y suministros médicos; Pasajes al interior del Distrito Federal, y Vestuario, uniformes y blancos.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETICIA ALVAROZAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DE LA CRUZ VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO:   
 ING. HERBERTO CONTRERAS  
 JEFE DELEGACIONAL EN LA  
 MAGDALENA CONTRERAS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION           |
|-----|----|------------------------|
| D10 | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, realizó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población conserense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Dentro de este programa se desarrollaron varias actividades tales como:

- Brindar servicios de apoyo administrativo
- Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional
- Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil con 66,346 servicios
- Atender el Sistema Delegacional de Orientación, Información y Quejas con 15,436 personas
- Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público
- Otorgar 6,000 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal
- Otorgar 99 becas a prestadores de servicio social
- Impartición de 55 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos

B) El presupuesto original de este programa fue de \$100,754 6 miles, y se erogaron \$95,630 8 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 014, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 031, A 02 CD 10 039, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 053, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 087, A 02 CD 10 090, A 02 CD 10 094, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 118, A 02 CD 10 121, A 02 CD 10 136, A 02 CD 10 137, A 02 CD 10 140, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 146, A 02 CD 10 154, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 177, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 182, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 192, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 199, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 235, A 02 CD 10 236, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 246, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace, Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, Otras prestaciones, Seguros, Servicio de energía eléctrica, Servicios de vigilancia, Sueldos, Sueldos al personal a lista de raya base, y Vales de fin de año.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DE MATRO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION                                      |
|-----|----|---|
| D10 | 13 | FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se realizó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contereense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Se desarrollaron acciones de educación y deporte, continuación se mencionan:

- Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas con 250 eventos
- Construir y mantener centros y módulos deportivos (13 inmuebles)
- Conservar y mantener 39 inmuebles educativos, que contempla planteles de nivel preescolar, primaria, y secundaria.

B) El presupuesto original de este programa fue de \$42,178.8 miles, y se ejercieron \$38,465.7 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 032, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 049, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 052, A 02 CD 10 053, A 02 CD 10 066, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 091, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 120, A 02 CD 10 126, A 02 CD 10 130, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 148, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 213, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 241, A 02 CD 10 242, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 244, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 249, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 254, A 02 CD 10 255 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Cuotas para la vivienda; Gratificación de fin de año, Material didáctico y de apoyo informativo; Materiales de construcción, Materiales y útiles de oficina; OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base, y Vales de fin de año

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100 0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
LETCIA ALEMAN ROSAS  
SUB DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION            |
|-----|----|-------------------------|
| D10 | 14 | CULTURA Y ESPARCIMIENTO |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población conterense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Dentro de este programa se realizaron las siguientes actividades institucionales

Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales (14 inmuebles)  
 Conservar y mantener museos y sitios históricos (5 inmuebles)  
 Realización de 749 eventos culturales, de recreación y esparcimiento

B) El presupuesto original de este programa fue de \$30,458.3 miles, y se ejercieron \$30,348.7 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 033, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 052, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 068, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 087, A 02 CD 10 095, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 126, A 02 CD 10 140, A 02 CD 10 142, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 148, A 02 CD 10 158, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 199, A 02 CD 10 200, A 02 CD 10 201, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 213, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 228, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 241, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 244, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro; Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; Gastos de ensobretado y traslado de nómina; Impuesto sobre nóminas; Maquinaria y equipo diverso; Servicios de vigilancia; Sueldos; y Vales de fin de año.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:

  
LETITIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION       |
|-----|----|--------------------|
| D10 | 15 | SERVICIOS DE SALUD |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Con la optimización de recursos, se logró la realización de las siguientes actividades institucionales

Canalización de 1,758 personas a diferentes hospitales  
 Realización de 7 campañas de salud pública  
 Mantenimiento preventivo y correctivo a 5 unidades de atención médica  
 Operar centros de control canino

B) El presupuesto original de este programa fue de \$1,711.2 miles, y se ejercieron \$1,805.4 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 089, A 02 CD 10 097, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 200, A 02 CD 10 201, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Ayudas culturales y sociales, Bienes informáticos, Equipo médico y de laboratorio, Gratificación de fin de año, Materiales de construcción, Materiales de limpieza, y Materiales, accesorios y suministros médicos

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUB DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS BENET RODRIGUEZ SANAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION      |
|-----|----|-------------------|
| D10 | 17 | PROTECCION SOCIAL |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contereñense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Se realizaron las siguientes actividades institucionales  
 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar con la entrega de 6,000 despensas  
 Proporcionar atención a 350 niños en guarderías  
 Brindar apoyo a 20 maestros jubilados y pensionados (20 profesores por mes, dan 240 personas, no obstante, solo son 20 profesores de manera permanente, la contabilización de esta actividad se realizó conforme a lo aprobado en el Programa Operativo Anual)  
 Realización de 460 eventos y brigadas de protección social  
 55 servicios funerarios gratuitos a población abierta  
 Promoción de acciones integrales para la equidad y el desarrollo social  
 Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario (5 inmuebles)  
 Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS) (4 inmuebles)  
 Conservar y mantener panteones (5 panteones)  
 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana

B) El presupuesto original de este programa fue de \$80,463 0 mdes, y se ejercieron \$81,301 7 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 007, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 010, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 032, A 02 CD 10 033, A 02 CD 10 038, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 041, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 066, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 087, A 02 CD 10 091, A 02 CD 10 092, A 02 CD 10 095, A 02 CD 10 096, A 02 CD 10 097, A 02 CD 10 103, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 115, A 02 CD 10 116, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 120, A 02 CD 10 130, A 02 CD 10 135, A 02 CD 10 142, A 02 CD 10 144, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 148, A 02 CD 10 151, A 02 CD 10 152, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 187, A 02 CD 10 188, A 02 CD 10 197, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 200, A 02 CD 10 201, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 221, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 246, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 252, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación Alimentación de personas, Bienes informáticos, Espectáculos culturales, Estímulos al personal, Gratificación de fin de año, Material didáctico y de apoyo informativo, Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, Servicios de vigilancia, y Sueldos al personal eventual.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100 0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS GABRIEL NOVARELA BANDO VAZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION  |
|-----|----|---|
| D10 | 19 | PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A)** Se efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Se realizaron las siguientes actividades institucionales:  
 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento (120 comerciantes)  
 Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente (2,400 inspecciones)  
 Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública  
 llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública (3,384 pagos)  
 Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías (6 Inmuebles)

**B)** El presupuesto original de este programa fue de \$6,086.6 miles, y se ejercieron \$6,429.9 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 032, A 02 CD 10 038, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 052, A 02 CD 10 066, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 125, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 148, A 02 CD 10 153, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Ayudas culturales y sociales; Gratificación de fin de año; Guardias; Herramientas y máquinas-herramienta; Materiales y útiles de oficina; OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO; Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos; y Vestuario, uniformes y blancos.

**C)** Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETICIA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMERINO QUIRÓS  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION   |
|-----|----|--|
| D10 | 21 | PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Las actividades institucionales realizadas, en este programa fueron las siguientes:  
 Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios (3 programas)  
 Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria (140 hectáreas)  
 Producir y mantener plantas en viveros (37,362 plantas)

B) El presupuesto original de este programa fue de \$23,643.8 miles, y se ejercieron \$22,237.2 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 032, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 068, A 02 CD 10 085, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 152, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 187, A 02 CD 10 199, A 02 CD 10 200, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 235, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 254, A 02 CD 10 255 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Aportaciones a instituciones de seguridad social, Combustibles; Cuotas para la vivienda, Honorarios, Impuesto sobre nóminas; Otras prestaciones, Prendas de protección, Sueldos, y Vales de fin de año.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION  |
|-----|----|---|
| 010 | 22 | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contereense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación

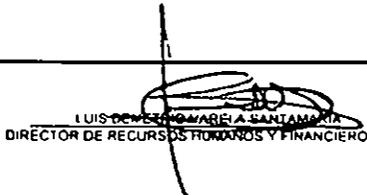
Las siguientes actividades fueron realizadas en este programa:

Ampliar y mantener la carpeta asfáltica 64,242.0 M2  
 Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal (1,003.0 Piezas)  
 Efectuar balizamiento vehicular y peatonal (216,499.0 Metros)  
 Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público (3,576.0 Piezas)  
 Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas (3,142,612.0 M2)  
 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana (936 acciones )

B) El presupuesto original de este programa fue de \$73,216.6 miles, y se ejercieron \$58,974.1 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 012, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 033, A 02 CD 10 039, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 052, A 02 CD 10 055, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 068, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 079, A 02 CD 10 095, A 02 CD 10 096, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 120, A 02 CD 10 121, A 02 CD 10 125, A 02 CD 10 126, A 02 CD 10 129, A 02 CD 10 132, A 02 CD 10 137, A 02 CD 10 139, A 02 CD 10 142, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 146, A 02 CD 10 149, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 180, A 02 CD 10 183, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 187, A 02 CD 10 192, A 02 CD 10 200, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 228, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 233, A 02 CD 10 235, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 249, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 254, A 02 CD 10 255 y A 02 CD 10 256 En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Combustibles; Maquinaria y equipo de construcción; OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO; Otras prestaciones; Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base; Sueldos al personal eventual; Vales de fin de año, y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DOMESTICO ARELLANO SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION                                |
|-----|----|---|
| D10 | 23 | FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Las actividades institucionales realizadas en este programa fueron:

Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados (365 acciones)  
 Construir, ampliar y mantener Inmuebles (14 inmuebles)  
 Mejoramiento de 401 viviendas

B) El presupuesto original de este programa fue de \$33,279.9 miles, y se ejercieron \$32,694.2 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 039, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 087, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 120, A 02 CD 10 121, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 146, A 02 CD 10 154, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 187, A 02 CD 10 188, A 02 CD 10 192, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 211, A 02 CD 10 212, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 235, A 02 CD 10 236, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 246, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 255. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación Cuotas para la vivienda, ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, Servicio de fotocopiado, Servicios de vigilancia, Sueldos, Sueldos al personal eventual, Valores de fin de año, Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de, y Vestuario, uniformes y blancos.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUB DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

  
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION |
|-----|----|--------------|
| D10 | 24 | AGUA POTABLE |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Las actividades realizadas en este programa fueron las siguientes:

Repartir agua potable en pipas (13,827,560 M3)  
 Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable (4 134 Kilómetros)  
 Reparar fugas de agua (2,912 0 Fugas)

B) El presupuesto original de este programa fue de \$27,975 7 miles, y se ejercieron \$23,343.0 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 003, A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 125, A 02 CD 10 126, A 02 CD 10 140, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 149, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 170, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 192, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 233, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 249, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 254, A 02 CD 10 255 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Aportaciones a instituciones de seguridad social; Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro; Cuotas para la vivienda; ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN; OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, Seguros, y Servicios de vigilancia.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado

LABORÓ:

  
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUB DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 LUIS DEMETRIO DURÁN CHIAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION                         |
|-----|----|--------------------------------------|
| D10 | 25 | DRFAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contereense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación

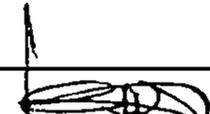
Las actividades realizadas en este programa fueron las siguientes:

Desazotar la red secundaria de drenaje (657 130 M3)  
 Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje (3.245 Kilómetros)

B) El presupuesto original de este programa fue de \$27,910.9 miles, y se ejercieron \$22,364.6 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 096, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 132, A 02 CD 10 139, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 149, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 170, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 201, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 213, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 249, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 255 En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Compensaciones adicionales por servicios especiales; Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, Otras prestaciones, Prendas de protección, Suetidos, Suetidos al personal a lista de raya base, y Vestuario, uniformes y blancos.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100 0% en relación al presupuesto modificado autorizado

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUB DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DE LA CRUZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

| UR  | P  | DENOMINACION   |
|-----|----|--|
| D10 | 28 | REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES |

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación.

Las actividades institucionales realizadas fueron las siguientes:

Realizar la recolección de basura (136,913.0 Toneladas)  
 Prevenir, controlar y combatir incendios forestales (18.0 Hectáreas)  
 Realizar acciones de forestación y reforestación (30,568.0 Plantas)  
 Administrar y operar el Sistema de Areas Naturales Protegidas (150 Sistemas)  
 Realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica (4 Obras)

B) El presupuesto original de este programa fue de \$73,055.5 miles, y se ejercieron \$71,224.4 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 004, A 02 CD 10 005, A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 028, A 02 CD 10 029, A 02 CD 10 040, A 02 CD 10 049, A 02 CD 10 050, A 02 CD 10 052, A 02 CD 10 054, A 02 CD 10 062, A 02 CD 10 066, A 02 CD 10 067, A 02 CD 10 068, A 02 CD 10 072, A 02 CD 10 079, A 02 CD 10 086, A 02 CD 10 088, A 02 CD 10 095, A 02 CD 10 096, A 02 CD 10 113, A 02 CD 10 114, A 02 CD 10 116, A 02 CD 10 119, A 02 CD 10 120, A 02 CD 10 126, A 02 CD 10 129, A 02 CD 10 140, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 148, A 02 CD 10 153, A 02 CD 10 159, A 02 CD 10 160, A 02 CD 10 172, A 02 CD 10 173, A 02 CD 10 174, A 02 CD 10 175, A 02 CD 10 176, A 02 CD 10 178, A 02 CD 10 181, A 02 CD 10 186, A 02 CD 10 192, A 02 CD 10 198, A 02 CD 10 201, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 207, A 02 CD 10 208, A 02 CD 10 213, A 02 CD 10 218, A 02 CD 10 223, A 02 CD 10 226, A 02 CD 10 227, A 02 CD 10 228, A 02 CD 10 229, A 02 CD 10 230, A 02 CD 10 232, A 02 CD 10 233, A 02 CD 10 235, A 02 CD 10 236, A 02 CD 10 238, A 02 CD 10 239, A 02 CD 10 240, A 02 CD 10 243, A 02 CD 10 247, A 02 CD 10 248, A 02 CD 10 249, A 02 CD 10 250, A 02 CD 10 251, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 255. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Combustibles, Cuotas para la vivienda; Gastos de ensobrelado y traslado de nómina, Lubricantes y aditivos, Maquinaria y equipo diverso, OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, Otras prestaciones, Vales de fin de año, y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:   
 LETIZIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANABRIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR  | P  | DENOMINACION                     |
|-----|----|----------------------------------|
| D10 | 27 | REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

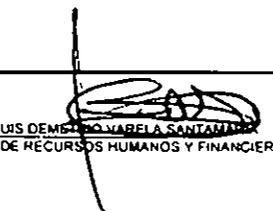
A) Este Órgano Político Administrativo, efectuó un constante análisis de los recursos autorizados por la Asamblea, para la toma de decisiones en la ejecución de transferencias programático-presupuestales, con el objetivo de adecuar los recursos asignados en relación a la disposición real de gasto dentro de las partidas que presentaron mayor dinámica, considerando siempre el mayor beneficio posible de la población contrerense, de igual forma se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, optimizando así los recursos y bienes con que dispone la Delegación

Al cierre del ejercicio 2005, se realizaron 23,246 0 expediciones de licencias.

B) El presupuesto original de este programa fue de \$1,526.1 miles, y se ejercieron \$1,400.3 miles, la situación anterior se da con motivo de la autorización de las afectaciones Nos. A 02 CD 10 009, A 02 CD 10 145, A 02 CD 10 171, A 02 CD 10 204, A 02 CD 10 237, A 02 CD 10 254 y A 02 CD 10 256. En este programa los principales rubros afectados, se mencionan a continuación: Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace, Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, Cuotas para el seguro de vida del personal civil; Cuotas para la vivienda; Gratificación de fin de año, Otras prestaciones; y Sueldos

C) Al cierre del ejercicio 2005, los recursos se ejercieron al 100.0% en relación al presupuesto modificado autorizado

ELABORO:   
 LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

**SECCIÓN III: “EXPLICACIONES AL  
COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-  
PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES  
INSTITUCIONALES”**

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 08 | 00 | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta | Programa         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó a cabo el Programa de Onda Gélida, bajo el lema "En frío invierno, calor humano" mediante el cual se apoyo a la población en situación de calle con albergue, cenas calientes y ropa, el objetivo fundamental de este programa fue de ayudar a las familias, personas y niños en situación de calle o que laboran en la calle presentando especial interés a la población emigrante indígena y a sus familiares que presentaron contingencia de carácter hidrometereológico y que puso en peligro su integridad física; con el objetivo de respetar ante todo sus derechos humanos y la necesidad de no ser discriminados.  
 a partir del día 22 de noviembre se dió inició a la temporada de estiaje por lo que se convoco a todas las áreas que temporada tras temporada participan tales como el SACM, el H. Cuerpo de Bomberos, La Dirección General de Protección Civil y las Direcciones Generales de Obras, Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Tenencia de la Tierra.  
 Derivado del mal tiempo que se presento durante la última semana de septiembre y a mediados de octubre, nuevamente en coordinación con la DGPC, fue necesario instalar un centro de acopio en la Explanada Delegacional para recibir ayuda en especie que la Ciudadanía se encargo de enviar para ayudar fundamentalmente a la Ciudadanía más desprotegida.

B) En esta actividad institucional se programó la realización de un programa, el cual se realizo en su totalidad

C) No existe variación alguna respecto al modificado.

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DEMESTRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO: ING. HECTOR CHAVEZ LOPEZ  
 JEFE DELEGACIONAL

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 643.1 miles, de los cuales se ejercieron \$ 516.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 187 y 02 CD 10 250, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales, accesorios y suministros médicos; Vestuario, uniformes y blancos; y Pasajes al interior del Distrito Federal.

B) El presupuesto modificado, se ejerció al 100% por lo que no existe variación

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                              | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de ésta Actividad Institucional se desarrollaron actividades tendientes al adecuado y óptimo manejo de los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa, así como la correcta rendición de cuentas, mediante los informes de Avances y Resultados que trimestralmente se elaboran, adicionalmente se realizan las siguientes actividades:

- Difusión de la Normatividad en materia de administración
- Asesoría a las Diversas Direcciones Generales de esta Delegación para la elaboración y ejecución de sus programas presupuestales.
- Revisión de documentos contables.
- Definición de trámites y procesos administrativos .

B) La actividad institucional se autorizó originalmente con 1.0 A/P, la cual se cumplió al 100.0 %

C) La actividad tuvo un cumplimiento del 100 % respecto de la cantidad modificada.

ELABORO: LIC. Leticia Aleman Rosas  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 67,762.3 de los cuales se ejercieron \$ 65,653.9, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 014, 02 CD 10 028, 02 CD 10 031, 02 CD 10 039, 02 CD 10 040, 02 CD 10 053, 02 CD 10 062, 02 CD 10 087, 02 CD 10 090, 02 CD 10 090, 02 CD 10 094, 02 CD 10 113, 02 CD 10 118, 02 CD 10 121, 02 CD 10 137, 02 CD 10 140, 02 CD 10 145, 02 CD 10 146, 02 CD 10 154, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 177, 02 CD 10 178, 02 CD 10 182, 02 CD 10 192, 02 CD 10 198, 02 CD 10 199, 02 CD 10 204, 02 CD 10 218, 02 CD 10 223, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 235, 02 CD 10 236, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 246, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 256. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios; Otras prestaciones; Vales de fin de año; Servicio de energía eléctrica; y Servicios de vigilancia.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100 % por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional | Padrón           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

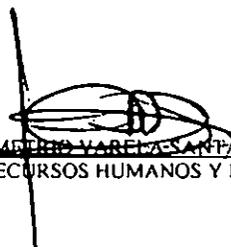
A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad los trabajos realizados fueron controlar y regular el funcionamiento de los establecimientos mercantiles, así como verificar que las obras, anuncios, mercados públicos, protección civil y espectáculos públicos cumplan con el Reglamento de Construcción, Ley de Espectáculos Públicos, Reglamento de Anuncios y las Normas Técnicas, así mismo que se respete el Uso de Suelo autorizado en las distintas zonas de la demarcación, de conformidad con el Reglamento de Verificación Administrativa y La Ley de Procedimiento Administrativo vigente para el Distrito Federal, esto realizado en las 47 colonias de esta demarcación.

B) La actividad institucional se autorizó originalmente con 1.0 padrón el cual se cumplió al 100 %

C) La actividad institucional tuvo un cumplimiento del 100 % respecto a la cantidad modificada

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMERUTIS VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 3,887.5, de los cuales se ejercieron \$ 3,560.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 053, 02 CD 10 090, 02 CD 10 090, 02 CD 10 113, 02 CD 10 160, 02 CD 10 177, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 237 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base; Sueldos al personal eventual; Prima de vacaciones; Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios; y Cuotas para la vivienda.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció 100 % por lo que no existe variación

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 28 | Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil | Servicio         |

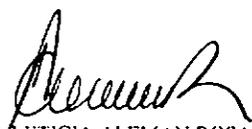
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se realizaron 66,346.0 servicios, llevándose acabo Aplicación de sanciones: por la Comisión de Faltas Administrativas, multas, arrestos y amonestaciones, Elaboración de constancias de: Abandono de hogar, Unión libre, dependencia económica, extravió de identificaciones oficiales y extravió de documentos vehiculares, elaboración de citatorios: para conciliar problemas familiares, vecinales y/o conyugales, taller de Justicia cívica a vecinos de las diferentes unidades territoriales, elementos de seguridad pública y población escolar, registro civil, registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, reconocimientos, adopciones, constancias, búsqueda de datos y certificaciones.

B) en esta actividad se programó realizar 57,600.0 servicios, realizándose 66,346.0, la variación obedece a que en razón de la difusión de los servicios que se prestan en los Juzgados Cívicos y de Registro fueron mayores por lo que se solicitó el incremento de dicha actividad.

C) La variación física del alcanzado respecto al modificado obedece a que los servicios de difusión fueron fundamentales para dicho aumento lográndose rebasar la cantidad modificada

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

098

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 198.2 de los cuales se ejercieron \$ 99.6 la situación anterior se derivo por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 186 y 02 CD 10 250, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Combustibles

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUJIS DEMETRIO VALENZUELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

099

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 29 | Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) sistematizó la atención a la demanda ciudadana, con el objeto de facilitar a los ciudadanos la presentación de las mismas, optimizó la capacidad de respuesta de las autoridades y detectó las necesidades más sentidas de la comunidad.

A su vez proporcionó información solicitada por vía telefónica y de manera personal, orientando y dando a conocer servicios, procedimientos y requisitos para efectuar gestiones ante este órgano desconcentrado.

Como parte de la Política de acercamiento a la ciudadanía, este Gobierno desarrollo el siguiente programa:

- "Programa de atención inmediata" vehículos rotulados con los teléfonos del CESAC, que circularon por las calles de la delegación, en funciones de supervisión y atención a problemas viales.

Así como audiencias del Jefe Delegacional con personas y Asociaciones Civiles

B) En esta actividad institucional originalmente se programaron 20,400.0 personas de los cuales se realizaron 15,436.0 la variación fue debido al cambio y retiro de algunos Programas Delegacionales, a principios del 14 de enero del 2005, salio publicado en la Gaceta Oficial del G.D.F. un listado actualizado de servicios que brinda la Delegación, desapareciendo varios de ellos, por lo que fue modificado el procedimiento de captación de la demanda ciudadana, por ejemplo fue hasta principios del año, que el CESAC capturaba y registraba cada una de las peticiones que enviaban las escuelas posteriormente se determino que el mantenimiento y apoyo a escuelas públicas se gestionará a través de la Subdirección de Servicios Educativos y no por esta Coordinación.

  
ELABORO LIC. VERÓNICA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ LUIS ENRIQUE VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 29 | Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación negativa reflejada, obedece principalmente a la Demanda Ciudadana ya que ésta se encuentra en función directa de las necesidades de la población contrerense y no respecto a las acciones de la Delegación .

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A). El presupuesto original de esta actividad es de \$ 25,756.4 de los cuales se ejercieron 22,186.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 053, 02 CD 10 090, 02 CD 10 113, 02 CD 10 136, 02 CD 10 140, 02 CD 10 177, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 237, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; Otras prestaciones; y Vales de fin de año.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 45 | Operar el sistema de áreas de atención al público | Sistema          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se desarrollaron acciones tendientes a dar trámite y gestión a las demandas ciudadanas relacionado a la construcción de obras, por lo que destacaron por su ingreso, la expedición de registro de manifestación de construcción de casa habitación y los avisos para realizar obras que no requieren licencia o manifestación de construcción así como la reparación de acabados e instalaciones sanitarias e hidráulicas, renivelaciones de banquetas y colocaciones de portones para acceso vehicular, además de la expedición de constancia de alineamiento y número oficial, que es el trámite de mayor ingreso en el universo de trámites; así durante el ejercicio 2005, en la materia de construcción y obras se ingreso, en el periodo un total de 1,170.0 trámites, cabe destacar que a partir de febrero del 2004 las licencias de construcción se sustituyeron por manifestaciones de construcción de acuerdo al nuevo reglamento de construcciones para el Distrito Federal y la integración del expediente, revisión de la normatividad aplicable y el compromiso de la correcta edificación de la obra, será función primordial del Director Responsable de Obra ( DRO) a quien se aplican mayores sanciones en caso de falta al reglamento de construcciones.

En la materia de anuncios, debido a la restricción en la colección de anuncios conforme el plano oficial de zonificación de anuncios en la Delegación La Magdalena Contreras, y a que el Reglamento de Anuncios para el D.F. publicado en agosto de 2003, señala un extenso número de requisitos técnicos y documentales para la expedición para la expedición de licencias o autorizaciones temporales para la fijación o colocación de anuncios, hace que a la mayoría de los ciudadanos interesados en dichas gestiones, desisten de gestionar el tramite correspondiente, para este ejercicio se registraron 42.0 tramites los cuales han sido en su mayoría revalidaciones de Licencias de Anuncios ya otorgados con anterioridad.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 45 | Operar el sistema de áreas de atención al público | Sistema          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Respecto de los espectáculos públicos el ingreso se dió principalmente en dos tipos de espectáculo público: instalación de juegos mecánicos en festividades populares y aquellos que comprenden en cierre parcial de vialidades por la celebración de eventos religiosos, con la expedición de los permisos y autorizaciones correspondientes, se aseguró la correcta legalidad de su funcionamiento en su totalidad ingresaron 126.0 solicitudes relativas a la materia de espectáculos públicos.

En cuanto a los trámites relativos a establecimientos mercantiles, destacó por su ingreso los trámites de Aviso de Declaración de Apertura para el Establecimiento, de conformidad con la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. Los giros más solicitados son misceláneas, tiendas de abarrotes, café Internet y venta de alimentos preparados, dando un total de 108.0 tramites en esta materia.

Como parte de la Revolución Administrativa, y mediante el Acuerdo de Simplificación Administrativa para la Apertura de Establecimientos Mercantiles, a partir del 29 de enero de 2004, es posible hacer la apertura de establecimiento mercantil via Internet, haciendo más expédito el procedimiento ante la Delegación, por lo que se han ingresado un total de 332.0 trámites en esta materia. Cabe destacar que durante el ejercicio en curso, los ingresos de avisos de declaración de apertura vía Internet han sido mayores a los registrados directamente en ventanilla , además de que dicho sistema tiene el beneficio de que el ciudadano puede realizar el trámite durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Con relación a los trámites de la materia de uso de suelo, se ingresaron 153.0 peticiones para iniciar el procedimiento de cambio de uso de suelo y poder abrir o regularizar el uso de suelo de un establecimiento mercantil. Cabe destacar , que los expedientes de cambio de uso de suelo son integrados por la Delegación y remitidos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para su dictaminación final en el Comité Técnico correspondiente

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 45 | Operar el sistema de áreas de atención al público | Sistema          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

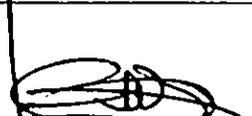
Al respecto, cabe acotar que en septiembre inició el programa de regularización de usos de suelo, mediante el decreto por el cual se regularizaron usos de suelo de bajo impacto, y que está dirigido a pequeños y medianos empresarios con el objeto de poner en regla su establecimiento mercantil, en el caso particular de la Delegación La Magdalena Contreras, dicho Programa fue benéfico para la población pues más del 80% del suelo urbano es habitacional, lo que prohíbe la instalación de negocios en la demarcación. durante el ejercicio 2005 se ingresaron 59.0 solicitudes.

En la regularización de inmuebles dedicados a vivienda se recibieron un total de 84.0 solicitudes en 2005, cabe destacar que en este acuerdo la ciudadanía se benefició con subsidios en los pagos, tanto por los derechos de licencia de construcción en un 75 %, así como los de autorización por utilizar las redes de agua potable y drenaje en un 100 %. En este acuerdo sólo entran las viviendas terminadas y ocupadas antes de diciembre de 2001, con sus pagos de impuesto predial al corriente y que estén ubicadas dentro del suelo urbano de la delegación.

En materia de servicios legales se tuvo un ingreso de 706.0 peticiones, fundamentalmente trámites de expedición de copias certificadas de documentos que obran en archivos de la delegación y del certificado de residencia; este último trámite es muy solicitado ya que es necesario para las gestiones ante dependencia locales así como para obtener beneficios de programas de asistencia social.

Respecto a la materia de mercados públicos, a la fecha de cierre del periodo se han ingresado 360.0 tramites, principalmente de refrendo de cédula para ejercer actividades mercantiles en mercados públicos. Cabe destacar que durante el mes de enero personal de la Coordinación de Ventanilla Única acudió a los distintos mercados públicos de la delegación para llevar a cabo el refrendo anual de las cédulas de empadronamiento, que debe gestionarse en el mes citado, de conformidad con el Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal, lo que facilitó a los locatarios la gestión de dicho trámite.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS ALBERTO VARELA SANABRIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

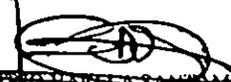
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 45 | Operar el sistema de áreas de atención al público | Sistema          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|  |
|--|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>  |
| <p>En materia de estacionamientos públicos se han ingresado 3.0 trámites correspondientes a una apertura de estacionamiento público, una revalidación de declaración de apertura de estacionamiento público así como una solicitud de tarifa autorizada de estacionamiento público.</p> <p>Se ingresaron por ventanilla única los tramites relacionados a la conexión de toma de agua potable y la conexión de drenaje, incluyendo la instalación de medidores, armado de cuadro y reconstrucción de albañal. Al cierre del periodo reportado se ha registrado el ingreso de 14.0 trámites. Cabe aclarar, que los trabajos físicos de instalación los hará directamente la Comisión de Aguas del Distrito Federal.</p> <p>Así mismo en la materia de protección civil que incluye los trámites de la Presentación de Programas de Protección Civil así como la Presentación de Juegos Pirotécnicos han ingresado a la fecha de corte 39.0 trámites.</p> <p>En la materia de Industria, al cierre del ejercicio no ha existido ningún ingreso.</p> <p>B) Se programó la atención al público mediante 1.0 sistema de áreas de atención al público, el cual se concluyó al 100.0%</p> <p>C) La meta física se logró en su totalidad en relación a la cantidad modificada.</p> |

ELABORO:   
 LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANABRIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

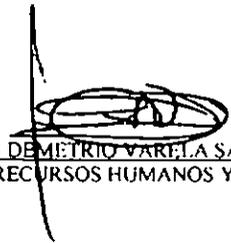
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 211.7 de los cuales se ejercieron \$ 197.6, la situación anterior se derivó por la autorización de la afectación No. 02 CD 10 178, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Material didáctico y de apoyo informativo.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 49 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal | Beca             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se realizó la entrega de becas mensuales a los alumnos adscritos al programa de " Apoyo escolar " las becas autorizadas, se otorgaron de conformidad a la normatividad vigente que rige al programa de alianza para el bienestar en el D.F. atendiendo principalmente a los alumnos que cursan 1º, 2do y 3er año de primaria, la beca se conservó durante todo el ciclo escolar básico, con base a la constancia y regularidad, así como a su situación socioeconómica.

Para evaluar a cada uno de los alumnos se aplicaron los siguientes criterios: elaboración de estudio socioeconómico, revisión bimestral de las boletas de calificaciones, con el fin de estar al tanto del promedio en su aprovechamiento, se atendió de manera específica las situaciones de los alumnos que han bajado promedio o que no son constantes en los requerimientos que la normatividad señalada, se mantuvo una estrecha comunicación con los presidentes de los comités de padres de familia, se realizaron reuniones periódicas con los padres de familia y/o tutores y se programaron visitas a las escuelas para entrevistarse con los Directores y conocer de primera mano cuales son sus observaciones y sugerencias.

B) Para el cierre del ejercicio 2005 se programó la entrega de 6,000.0 becas de las cuales se entregaron en su totalidad.

C) No existe variación alguna cumpliéndose en su totalidad.

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 971.3 de los cuales se ejercieron \$ 1,805.1, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 040, 02 CD 10 182 y 02 CD 10 250, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Becas

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social | Beca             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

---

A) En esta actividad institucional se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Detección de necesidades en todas las áreas de la Delegación.
- Elaboración del Programa Anual de Servicio Social
- Asignar a los proveedores de Servicio Social y Prácticas Profesionales a las diferentes áreas de acuerdo a su perfil.
- Se considero el presupuesto asignado para el otorgamiento de becas a los prestadores de servicio social.

B) Para esta actividad se programó originalmente la entrega de 71.0 becas realizándose 99.0, lo anterior debido a que se logró obtener un incremento del 5% en la captación de los prestadores y practicantes, por lo que se solicitó el incremento en el otorgamiento de las becas.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.

  
 ELABORO LIC. ELICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DE LA CRUZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 146.6 de los cuales se ejercieron \$ 267.7, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 182 y 02 CD 10 186, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Becas.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos | Curso            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se programo la realización de cursos de capacitación y actualización a servidores públicos los cuales fueron: 1.-Impermeabilización en asfalto, 2.- mantenimiento preventivo y correctivo de motosierras y Desmalezadoras, 3.- Ofimática, 4.- análisis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, 5.- Secretarial, 6.- Asentamientos Irregulares y Suelo de Conservación, 7.- Supervisión y Técnicas de Obra, 8.- Ofimática, 9.- Constelaciones familiares, 10.- Atención y Servicio Ciudadano, 11.- Actualización y Análisis de la Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público, 12.- Manejo de Gas L. P. y Primeros Auxilios, 13.- Plomería Avanzada, 14.- Ofimática, 15.- Derecho Administrativo, 16.- Acceso 2000, 17.- Mecánica Preventiva, 18.- Secretarial, 19.- Ofimática, 20.- Alimentación de Lactantes y Maternales 21.-Técnicas Didácticas del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para Niños en Edad Preescolar, 22.- Mecánica de Motores Diesel (encendido ), 23.- Ofimática, 24.- Ebanistería, 25.- Diplomado en Actividades Directivas, 26.- Ofimática, 27.- 4 eventos organizados por otras Instituciones, 25 Asesorías ( Alfabetización, primaria, y secundaria)

B) Para esta actividad institucional se programo originalmente la realización de 68.0 cursos de los cuales se realizaron 55.0 cursos la anterior variación obedece a que los eventos organizados por otras instituciones no fueron requeridos por ninguna de las Direcciones Generales de esta Demarcación.

C) La variación física del alcanzado respecto al modificado obedece a que los eventos organizados por otras instituciones no fueron requeridos por ninguna de las Direcciones Generales de esta Demarcación.

  
 ELABORO: LIC. ETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DE LA TORRE VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,820.6 de los cuales se ejercieron \$ 1,462.8, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 113, 02 CD 10 136, 02 CD 10 137, 02 CD 10 236 y 02 CD 10 250, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de oficina; Materiales y útiles de impresión y reproducción; y Servicios de vigilancia.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 00 | 57 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DIMETRICO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 087 y 02 CD 10 250, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de oficina; y Refacciones, accesorios y herramientas menores.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 11 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

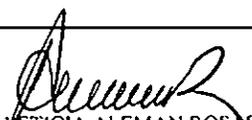
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

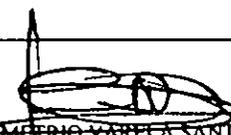
B) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

ELABORO:   
 LIC. METICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 368.8 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 160, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de impresión y reproducción; Servicio de telefonía celular; y Servicio de fotocopiado.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 00 | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se realizaron eventos deportivos y especiales como son: 12 juegos del distrito, 1 festival del día de reyes, 1 evento de fuego nuevo, 1 programa de no a la violencia a la mujer, 8 convivencias deportivas y recreativas CEDECUFYD varios, 3 torneos eliminatorios, 1 convivencia adultos mayores (día de las madres), 5 juegos distritales, 1 caminata de la mujer, 1 paseo ciclista de la primavera, 1 inauguración de la pista, 1 torneo de semana santa, 1 muestra fotográfica, distrital de lucha olímpica, 1 competencia acuática, 3 torneos eliminatorios, 1 festival del día del niño, 1 torneo de han ball, 1 competencia de natación, 2 eliminatorio de copa Telmex, 1 formación de liga delegacional de atletismo, 1 encuentro de fútbol campeón de campeones, 2 evaluaciones, 1 torneo de lucha olímpica, 1 torneo de los trabajadores (día de la Santa Cruz), 1 copa Telmex, 5 evaluaciones, 1 competencia, "carrera de la mujer día de las madres", 1 torneo de chabibol, 1 exhibición de ciclismo, 1 día de desafío, 1 competencia de natación, 1 torneo de fútbol de convivencias, 1 inauguración de albercas exteriores 1 activación física adultos mayores, 1 carrera del día de las madres, 7 torneos de fútbol soccer copa Telmex, 4 exhibiciones de tae kwo, aerobic's, karate, muestra pedagógica de natación sep fin de curso, 1 evaluación de activación física y natación, 9 convivencias deportivo recreativo en mi colonia en coordinación con SEDENA, 1 convivencias deportivo creativo de atletismo en mi colonia CEDECUFYD, 2 festivales, 1 torneo soccer copa Telmex, 9 clausuras de curso de verano varios, 1 convivencia deportivo recreativo en mi colonia con SEDENA, 1 evaluación de natación, 1 exhibición activa física, 10 torneos de fútbol soccer, 1 torneo de fútbol rápido varonil, 4 exhibiciones, 7 evaluaciones karate, natación, 6 convivencias deportivo recreativo, 1 clínica de fútbol, 2 brigadas comunitarias 2 conciencias de fútbol infantil, 10 torneos ( fútbol, tochito, pesas, voleibol,) CEDECUFYD San Fco., 6 convivencias deportivo recreativo, 1 desfile cívico de la independencia, 1 competencia carrera de la Independencia, 3 festivales de la Independencia, 8 competencias CEDECUFYD, 15 torneos, exhibición paseo ciclista, 5 evaluaciones, 4 convivencias deportivo recreativo, 1 inauguración escuela técnico deportiva de voleibol, 1 torneo de cachibol, 5 fiestas patronales, 1 carrera advón, 1 torneo de tochito, 3 torneos, 4 eliminatorios rumbo a los juegos del Distrito, 1 desfile cívico "Aniversario de la Revolución Mexicana", 1 carrera de la Mujer, 1 Programa no a la violencia a la mujer, 2 evaluaciones, 3 competencias de natación, 4 convivencias, 1 competencia de básquetbol, 3 competencias de box, fútbol, tae kwon do, 12 paseo ciclista de las calacas, 1 competencia de voleibol, 2 torneos en Coordinación con bachilleres, 2 carreras, 2 eliminatorias rumbo a los juegos Distrito, 2 evaluaciones 3 competencias de natación, 3 exhibiciones de jazz, natación, 1 curso en coordinación con CONALEP

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

B) En esta actividad se programó originalmente la realización de 124.0 eventos realizándose 250 eventos la anterior variación obedece a que se llevaron a cabo eventos deportivos especiales los cuales no estaban contemplados en la programación (como son triatlón del día de padres, curso de verano, paseo ciclista, megatablas, inauguración de la pista de tartan, actividades de fútbol, tae kwon do)

C) No existe variación física del alcanzado respecto al modificado.

  
ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO MARESCA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 13,839.7 de los cuales se ejercieron \$ 15,412.6, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 009, 02 CD 10 032, 02 CD 10 050, 02 CD 10 066, 02 CD 10 086, 02 CD 10 091, 02 CD 10 113, 02 CD 10 119, 02 CD 10 120, 02 CD 10 148, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 198, 02 CD 10 204, 02 CD 10 213, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Prestaciones de retiro; Materiales y útiles de oficina; Refacciones, accesorios y herramientas menores; Sustancias químicas; Combustibles; y Equipo de administración.

B) El presupuesto se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 00 | 14 | Construir y mantener centros y módulos deportivos | Centro           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este programa se realizó la atención a 13 centros, para la conservación de los inmuebles se realiza un levantamiento de necesidades e imagen urbana, así como la determinación en prioridades. las actividades a realizar según lo requieran los centro, son la conservación de herrería, impermeabilización, plomería, albañilería, los inmuebles atendidos fueron: 1.- Módulo Dpvo. "Atacaxco" , Ocotlan y Palacio, 2.- Módulo Dpvo. "Buenavista", Buenavista s/n, 3.- Módulo Dpvo. "San Bernabé, Av. Emiliano Zapata s/n, 4.- Módulo Dpvo. "Tierra Unida", Andador 6 y 17, 5.- Módulo Dpvo. "Barranca Seca", José Moreno Salido, 6.- Módulo Dpvo. "Mariposas", La Malinche, 7.- Módulo Dpvo. "San Francisco", San Francisco, 8.- Centro Dpvo. "Francisco Villa", 5 de Mayo, 9.- Centro Dpvo. Contreras, Felipe Ángeles, 10.- Centro Dpvo. 1ro de Mayo, Nogales s/n, 11.- Centro Dpvo. "Casa Popular", San Jerónimo Lídice, 12.- Supervisión de la construcción de baños vestidores en el Oasis. Construcción de Baños y vestidores en el OASIS., 13.- Supervisión para la Construcción de Alberca en el OASIS, Supervisión de Construcción de estacionamiento en Casa Popular (3er etapa), Construcción de estacionamiento en Casa Popular 3a etapa, Enrejado en Deportivo 1° de May.

B) Para esta actividad institucional se programó originalmente el mantenimiento a 11.0 centros realizándose 13.0, la variación fue debido a que se realizaron 2 trasferencias presupuestales dada la importancia de construcción de una protección perimetral en el deportivo 1º de mayo, con lo que se mejoró el control de acceso y protegió de vandalismo al mismo deportivo. Además de la construcción de la 4ª etapa del estacionamiento de casa popular. Lo anterior dada su función como centro deportivo, cultural y recreativo, en donde se desarrollan múltiples actividades como talleres de cursos, clases, torneos, competencias y demás eventos, el número de personas que regularmente visitan es muy grande (un promedio de 2,900 usuarios al mes inscritos) en actividades como natación, música, danza, carpintería, computación, tae kwan do, fútbol soccer, gimnasio, box, voleibol, básquetbol, cultura de belleza, cocina, salones para eventos etc.

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 13,589.7 de los cuales se ejercieron \$ 10,571.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 2 CD 10 049, 02 CD 10 052, 02 CD 10 130, 02 CD 10 159, 02 CD 10 178, 02 CD 10 229, 02 CD 10 241, 02 CD 10 242, 02 CD 10 243, 02 CD 10 244, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 249, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de oficina; Material didáctico y de apoyo informativo; Refacciones, accesorios y herramientas menores; Estructuras y manufacturas; Combustibles; y Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

B) El presupuesto se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 00 | 19 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>C) Acciones realizadas<br/>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>   |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 053 y 02 CD 1, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Refacciones, accesorios y herramientas menores.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                              | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 04 | 05 | Conservar y mantener inmuebles educativos | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se programó la atención de 41 inmuebles educativos de los cuales se realizaron 39, las acciones realizadas para esta actividad consistieron en trabajos y en su caso sustitución de la impermeabilización, carpintería, herrería, plomería, albañilería, acrilicos y pintura en interiores y exteriores lo inmuebles atendidos fueron:

1.- C.A.S.I. "Cerro del Judío ", Coronal de Rosal s/n, 2.- C.A.S.I. "Hortensia", Hortensia s/n, 3.- C.A.S.I. "Lomas Quebradas ", Av. Luis Cabrera No. 31, 4.- C.A.S.I. "San Bernabé", Emiliano Zapata No. 20, 5.- Jardín de Niños "Dr. José Ma. Luis Mora", AV. Luis Cabrera No. 31, 6.- Jardín de Niños " José Guadalupe Posadas" Av. Luis Cabrera s/n, 7.- Jardín de Niños "Huitzilin" Priv. Chabacano s/n, 8.- Jardín de Niños "Julián Adem", iquihuani y Cornejal s/n, 9.- Jardín de Niños "Luz Ma. Chacon Dura", Benito Juárez s/n, 10.- Jardín de Niños "Malinali", Naranjo s/n, 11.- Jardín de Niños "Naciones Unidas", Av. Emiliano Zapata # 7 12.- Jardín de Niños "Independencia", Av. San Jerónimo Lidice, 13.- Jardín de Niños "Sac Nite", El Maestro, 14.- Jardín de Niños "Samuel Ramos", Lomas de San Bernabé, 15.- Jardín de Niños "Yollotli", Héroes de Padierna, 16.- Prim. "Alfonso Teja Zabre", Pacheco No. 34, 7.- Prim. "Alfredo E. Uruchurtu", Av. Rosal No. 58, 18.- Prim. "Carlos Siguenza y Góngora", Av. San Jerónimo # 29 , 19.- Prim. "Dr. Bernardo Sepulveda" Av. Ojo de Agua, 20.- Primaria "Dr. Eduardo Liceaga", Andador Principal s/n, 21.- Prim. "Francisco Nicodemo", Barranca Seca, 12.- Prim. Juventino Rosas, La Guadalupe, 23.- Prim. "Ma. Adelina Flores", El Tanque, 24.- Prim. "Próceres de la Independencia", San Jerónimo Lidice, 25.- Prim. "Próceres de la Reforma", San Jerónimo Lidice, 26.- Prim. "Proceres de la Revolución", San Jerónimo Lidice, 27.- Prim. "Rafael Hernández López", Pueblo de San Bernabé, 28.- Prim. "Rafael Ramírez Hernández", San Jerónimo 29.- Prim. "Simitrio Ramírez Hernández", Huayatta, 30.- Prim. " República de Gambia", Atacaxco, 31.- Prim. " Rúben Dario", Cuauhtémoc, 32.- Sec. "Alfredo E Uruchurtu No. 27, José Moreno Salido, 33.- Sec. "Republica de Perú" No. 91, Emiliano Zapata y Jalapa s/n, 34.- Sec. "Alfonso Reyes " No. 166, Obregón y Alumnos s/n, 35.- Sec. Tec. "Manuel Ma. Contreras" # 72, Carboneros y Parcela s/n, 36.- Sec. " Arquimedes Caballero" # 312, Esperanza s/n, 37.- Sec. " No. 223, Lomas Quebradas, 38.- Sec. "Itzjak Rabin", No. 262 Atacaxco, 39.- Tele secundaria No. 81, Héroes de Padierna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

B) En esta actividad institucional se programó el mantenimiento a 41.0 inmuebles de los cuales se atendieron 39.0, la anterior variación obedece en dos ocasiones el concurso para la adjudicación de los trabajos de mantenimiento y conservación de planteles preescolares zona 2, se declaro desierto, lo que repercutió en el programa planteado originalmente, por otro lado los anticipos para llevar a cabo los trabajos mediante obra pública por contrato sufrieron retrasos, lo que acortó el tiempo necesario para la ejecución de los mismo teniendo que cancelar frentes de trabajo.

C) La variación del alcanzado respecto al modificado es debido a que en dos ocasiones el concurso para la adjudicación de los trabajos de mantenimiento y conservación de planteles preescolares zona 2, se declaro desierto, lo que repercutió en el programa planteado originalmente, por otro lado los anticipos para llevar a cabo los trabajos mediante obra pública por contrato sufrieron retrasos, lo que acortó el tiempo necesario para la ejecución de los mismo teniendo que cancelar frentes de trabajo.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTACRUZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 14,749.5 de los cuales se ejercieron \$ 10,922.9 la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 040, 02 CD 10 113, 02 CD 10 11402 CD 10 126, 02 CD 10 145, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 229, 02 CD 10 243, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 251, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Cuotas para la vivienda; Vales de fin de año; Materiales y útiles de oficina; Materiales de construcción; Estructuras y manufacturas; y Combustibles.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 04 | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 072 y 02 CD 10 248, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Mantenimiento y conservación de vehículos, y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 13 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

D) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

  
 ELABORO LIC LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANABRIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- K) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 255 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Combustibles; y Prendas de protección.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 14 | 00 | 01 | Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|  |
|--|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>  |
| <p>A) En esta actividad se llevó la realización de 14.0 Inmuebles, los cuales fueron: 1.- Biblioteca "Emiliano Zapata", Independencia s/n Col. San Nicolás Totolapan, 2.- Biblioteca "Juventino Rosas", Camino Real de Contreras, 3.- Biblioteca "Solidaridad", Av. Ojo de Agua s/n, 4.- Biblioteca "Francisco Zendejas", Av. Luis Cabrera No. 1, 5.- Biblioteca "Teocalli", Huaytla esq. Guadalupe s/n, 6.- Casa de las Bellas Artes, Camino Real de Contreras, 7.- Centro Cultural "Casa Popular", San Jerónimo Lídice, 8.- Sala "Víctor Manuel Mendoza", Barranca Seca, 9.- Supervisión de la construcción del Centro Cultural en el Oasis (1era etapa), 10.- Mantenimiento correctivo a Mural Padierna, 11.- Mantenimiento correctivo a Mural Padierna 2, 12.- Mantenimiento correctivo a Mural Esc. Pri. República de Gambia, 13.- Mantenimiento correctivo a Mural CIAM Atacaxco, 14.- Mantenimiento correctivo a Mural Estación de San Bernabé</p> <p>B) En esta actividad se programó originalmente la realización de 15.0 inmueble realizandose 14.0 la anterior variación obedece a que en el anteproyecto para el 2005 se consideró el mantenimiento correctivo y preventivo de los murales existentes dentro del perímetro delegacional, pero debido a que los recursos de inversión asignados dentro del programa fueron menores a lo solicitado, se hizo necesaria su reducción para evitar el incumplimiento.</p> <p>C) No aplica</p> |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 7,421.6 de los cuales se ejercieron \$ 5,079.1 la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 033, 02 CD 10 052, 02 CD 10 095, 02 CD 10 113, 02 CD 10 12602 CD 10 142, 02 CD 10 158, 02 CD 10 178, 02 CD 10 199, 02 CD 10 201, 02 CD 10 228, 02 CD 10 229, 02 CD 10 241, 02 CD 10 243, 02 CD 10 244, 02 CD 10 247 y 02 CD 10 248, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Refacciones, accesorios y herramientas menores; Materiales de construcción; Combustibles; Servicios de vigilancia; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100%

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                    | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 14 | 00 | 02 | Conservar y mantener museos y sitios históricos | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para esta actividad se programó la conservación y mantenimiento de 5 inmuebles los cuales fueron atendidos, los materiales, así como algunas herramientas fueron adquiridos con los recursos fiscales, para esta actividad se realiza el levantamiento de necesidades y se requiere de: pintura y brochas. Los inmuebles atendidos fueron: 1.- Plaza cívica "Benito Juárez", Av. México (pintura), 2.- Plaza Cívica "Delegacional", Alvaro Obregón (albañilería, herrería, pintura y carpintería), 3.- Plaza Cívica "Lídice", Juárez esq. San Jerónimo (herrería y pintura), 4.- Plaza Cívica "Héroes de Padierna", Héroes de Padierna, (pintura) 5.- Plaza Cívica "San Nicolás", Pueblo de San Nicolás Totolapan (pintura).

B) No aplica

C) No aplica

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 304.9 de los cuales se ejercieron \$ 251.8, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 126, 02 CD 10 178 y 02 CD 10 248, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Materiales de construcción.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 14 | 00 | 04 | Realizar eventos culturales de recreación y esparcimiento | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A ) Acciones realizadas

- A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se programó la realización de 724.0 sin embargo se realizaron 749 eventos culturales de recreación y esparcimiento como son: 3 homenajes, 1 aniversario, 60 exhibiciones de películas, 33 cine comunitario, 4 concursos, 1 inauguración, 1 feria de la flor, 42 conferencias, 6 verbenas, 1 presencia de tlaxcala, 6 pastorelas, 16 festivales, 3 torneos de domino, 9 talleres de pintura, 1 presencia de Morelos, 2 poesías, 8 jornadas patrias, 1 reinauguración, 82 talleres, 26 presentaciones artísticas, 4 presentaciones de la 5ª muestra de danzón, 109 obras de teatro, 37 exposiciones, 56 talleres del jardín del arte, 1 posada, 24 domingos de baile popular, 90 conciertos, 94 presentaciones de danza, 3 presencias de Oaxaca, 1 feria del tamal, 2 presentaciones del tamal, 2 presentaciones del libro, 6 exhibiciones de baile y 14 eventos cívicos

B) En esta actividad institucional se programó la realización de 724.0 eventos culturales de recreación y esparcimiento de los cuales se se realizaron 749.0 eventos, la variación de dicha meta obedece a que se realizaron pastorelas en las diferentes colonias de esta demarcación, el festival Nacional de Títeres y Obra de Teatro el Carretón del Abuelo en Escuelas Primarias.

C) La variación física del alcanzado respecto al modificado obedece a que se realizaron pastorelas en las diferentes colonias de esta demarcación, el festival Nacional de Títeres y Obra de Teatro el Carretón del Abuelo en Escuelas Primarias.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 22,731.8 de los cuales se ejercieron \$ 22,815.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 009, 02 CD 10 040, 02 CD 10 050, 02 CD 10 062, 02 CD 10 066, 02 CD 10 086, 02 CD 10 113, 02 CD 10 119, 02 CD 10 126, 02 CD 10 140, 02 CD 10 145, 02 CD 10 148, 02 CD 10 158, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 198, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201, 02 CD 10 204, 02 CD 10 213, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Prestaciones de retiro; Alimentación de personas; Materiales de construcción; Honorarios; Espectáculos culturales; y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 14 | 00 | 06 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.

B) No aplica

C) No aplica

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DOMESTICO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 087 y 02 CD 10 248, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Gastos de difusión de servicios públicos; y Espectáculos culturales.

B) presupuesto modificado se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 14 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

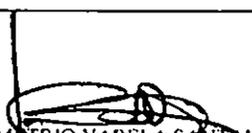
D) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA CASTAÑEDA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 2,171.6 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Combustibles; y Servicios de vigilancia.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                               | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 15 | 00 | 07 | Canalizar enfermos a diferentes hospitales | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el presente ejercicio se atendieron los servicios reportados dentro de la de la demarcación, acudiendo a diferente lugares de solicitud, se valoró el tipo de lesión y posteriormente se trasladaron a diferentes hospitales, también se acudió a los llamados de zonas aledañas a nuestra delegación como apoyo y en virtud de poder responder al llamado dentro de los 15 primeros minutos de la solicitud.

Asimismo se realizó una reestructuración de todos los turnos con el fin de fortalecer el nocturno y de fin de semana para estar en condiciones de mejorar la atención al público.

Se programado el mantenimiento de las unidades, previniendo las descomposturas fortuitas con el fin de disminuir el tiempo de estancia en los talleres, aún cuando se consideró que estos vehículos presentan un desgaste mayor por el uso que se da de ellos; con la reestructuración de los turnos se mejoró la atención al público en los horarios nocturno y de fines de semana, escalonando los días de trabajo del personal y aumentando el número de tripulantes de la unidad asignada a este turno. 1.- Traslado a hospital 1,202, 2.- Servicios a la comunidad 112, 3.- Atendidos en el lugar 401, 4.- Otros Servicios 43

B) No existe variación alguna respecto a esta actividad llevándose a cabo 1,758.0 personas

C) No existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,272.5 de los cuales se ejercieron \$ 1,408.3 la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 009, 02 CD 10 050, 02 CD 10 086, 02 CD 10 119, 02 CD 10 17202 CD 10 176, 02 CD 10 198, 02 CD 10 204, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales, accesorios y suministros médicos; Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo; Ayudas culturales y sociales; Bienes informáticos; y Equipo médico y de laboratorio.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                       | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| D10 | 15 | 00 | 08 | Realizar campañas de salud pública | Campaña          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se realizaron 7 campañas de salud pública, los cuales fueron: 1.- Campaña permanente de detección oportuna de cáncer Cérvico uterino que se lleva a cabo en los consultorios periféricos, 2.- Primera Semana Nacional de Salud del 21 al 27 de febrero, 3.- Primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Felina y Canina del 7 AL 13 de Marzo, 4.- Primera Semana Nacional de Salud Bucal del 19 al 23 de abril, 5.- Segunda Semana Nacional de Salud del 24 de abril al 7 de Mayo, 6.- Segunda Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Felina y Canina del 25 al 1 de Octubre, 7.- Tercera Semana Nacional de Salud del 10 al 14 de Octubre del 2005.

B) En esta actividad Institucional originalmente se programaron 9 campañas, realizándose 7 campañas la anterior variación obedece a que no fue posible llevarlas a cabo sin presupuesto adicional, por tal motivo se solicito la reducción de dicha meta.

C) No existe variación física del alcanzado respecto al modificado

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO PARRA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 100.0 de los cuales se ejercieron en su totalidad, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Medicinas y productos farmacéuticos.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 15 | 00 | 16 | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

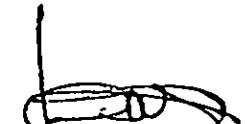
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se programó dar mantenimiento preventivo y correctivo a 5.0 unidades de atención médica los cuales fueron. 1.- Unidad Médica " El Rosal ", Subida San Bernabé, Col. El Rosal, (pintura, plomería, herrería y albañilería), 2.- Unidad Médica " La Guadalupe", Felipe Ángeles, ( plomería y pintura) 3.- Unidad Médica "Tierra Unida", Av. Principal s/n esq. And. 15. (electricidad) 4.- Unidad Médica " San Nicolás", Pueblo de San Nicolás, (electricidad, plomería, herrería y pintura) 5.- Unidad Médica "Atacaxco", Atacaxco (plomería).

B) No existe variación del alcanzado respecto al original

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado

  
ELABORO LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ LUIS DEMERUTIS VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

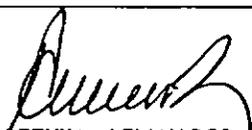
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

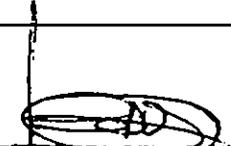
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 209.0 de los cuales se ejercieron \$ 13.8, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 040, 02 CD 10 097, 02 CD 10 113, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201 y 02 CD 10 247, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Material eléctrico; y Combustibles.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|----------------------------------|------------------|
| D10 | 15 | 00 | 20 | Operar centros de control canino | Centro           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional, las actividades que se llevaron acabo en el CENCOCAN ( Centro de Control Canino) son las mismas que se han realizado durante mucho tiempo atrás, las cuales beneficia al área delegacional, con razzias, vacunación antirrábica canina y felina, consultas veterinarias, esterilización de mascotas, control de animales agresores y capturados. Dichas actividades se brindan a la población en general, siendo que las razzias recorren todas las colonias de nuestra jurisdicción.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Razzias                | 527   |
| Animales controlados   | 3,588 |
| Vacunación antirrábica | 7,280 |
| Consultas veterinarias | 1,026 |
| Esterilizaciones       | 970   |

B) No existe variación

C) No existe variación

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A ) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B ) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 129.7 de los cuales se ejercieron \$ 100.2, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 050, 02 CD 10 086, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 198, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240 y 02 CD 10 248, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Alimentación de animales; Prendas de protección; Servicio de agua; y Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.

B) El presupuesto se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DIMETRIS VAZQUEZ SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 15 | 00 | 24 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004

B) No aplica

C) No aplica

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 15 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

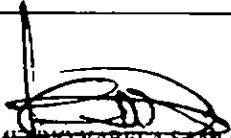
E) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

  
 ELABORO: LIC. LEICIA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMIAN VARGATA ZORTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 93.2 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201, 02 CD 10 247 y 02 CD 10 248, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Combustibles.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó acabo la entrega de 6,000 despensas del programa " Apoyo Escolar "; a los alumnos adscritos al citado Programa, de Conformidad con la Normatividad Vigente; las despensas beneficiaron principalmente a los alumnos que cursaron 1º, 2º y 3er año de primaria y que conservarán el derecho a la despensa, con base a la constancia y regularidad, así como su situación económica. Para evaluar a cada uno de los alumnos se aplicaron los siguientes criterios:

- Elaboración de estudio socioeconómico
- Revisión bimestral de boletas de calificaciones
- Se mantuvo una estrecha comunicación con los presidentes de los comités de padres de familia.
- Visita periódica a las escuelas a fin de entrevistarse con los directores.

B) En esta actividad se programó la entrega de 6,000 despensas de las cuales se entregaron en su totalidad.

C) No existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 380.4 de los cuales se ejercieron \$ 595.4, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 029 y 02 CD 10 248, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Ayudas culturales y sociales.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 05 | Proporcionar atención a niños en guarderías | Niño             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

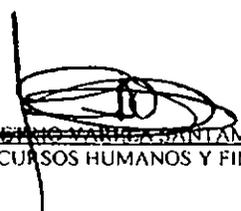
---

A) En esta actividad se llevo a cabo la atención de 350.0 niños en guarderías, con la finalidad de promover el desarrollo integral de los niños y de las niñas que asisten a los CENDIS y Estancias Infantiles a través de situaciones y oportunidades que les permitan ampliar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad, socialización y hábitos de alimentación en un ambiente de seguridad para su integración física y emocional.

B) No existe variación alguna

C) No existe variación alguna del alcanzado respecto al modificado.

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ MONTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 13,652.9 de los cuales se ejercieron \$ 12,919.6, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 032, 02 CD 10 038, 02 CD 10 050, 02 CD 10 066, 02 CD 10 086, 02 CD 10 097, 02 CD 10 113, 02 CD 10 119, 02 CD 10 135, 02 CD 10 145, 02 CD 10 148, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 187, 02 CD 10 188, 02 CD 10 198, 02 CD 10 204, 02 CD 10 218, 02 CD 10 221, 02 CD 10 223, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 246, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Otras prestaciones; Vales de fin de año; y Vestuario, uniformes y blancos.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 06 | Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados | Persona          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

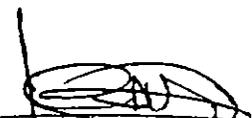
A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se programó la entrega de estímulos económicos a profesores adscritos al programa " Expertos en acción ", los profesores que actualmente prestan sus servicios en las diferentes áreas operativas, son reclutados de conformidad a la Normatividad vigente, la cual señala que preferentemente se deberá considerar a los candidatos que habitan en la demarcación y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos.

B) En esta actividad se programó la entrega de 240.0 estímulos los cuales se entregaron en su totalidad, por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna.

  
 ELABORO: LIC. JETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 201.6 de los cuales se ejercieron \$ 240.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 092 y 02 CD 10 188, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Ayudas culturales y sociales.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 %, por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 07 | Realizar eventos y brigadas de protección social | Evento           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad esta dirigida a las personas que viven dentro de zonas marginadas, por lo que los programas de asistencia a la salud se encuentran dirigidos a estas comunidades con acciones de salud que permitieron brindar atención social a esta población con servicios de atención médica, odontóloga, psicológica, trabajo social y diversos servicios de primera necesidad para mejorar la calidad de vida en estas áreas, para la realización de estas actividades se cuenta con 10 consultorios odontológicos y 8 consultorios médicos, que brindaron atención a la comunidad en dos turnos de lunes a viernes distribuidos en las diferentes zonas de la demarcación, se cuenta con dos unidades móviles dentales que proporcionaron atención odontológica en zonas de difícil acceso, con el fin de acercar los servicios a las comunidades más necesitadas, asimismo a través del programa de brigadas de bienestar social se acudió a las 40 colonias con algún grado de marginación, que diariamente otorga servicios de primera necesidad entre los que se encuentran corte de cabello, reparación de aparatos electrodomésticos, reparación de calzado, taller infantil, asesoría jurídica y consulta veterinaria. Es importante señalar que la educación para la salud también se realizó en este programa con la impartición de pláticas a grupos de riesgo en núcleos de población específicos.

B) para esta actividad se programó originalmente la realización de 308.0 eventos de los cuales se realizaron 460.0, la variación fue debido a la incorporación del Programa de Ayudas Sociales diversas por lo que aumento la cantidad de eventos a realizar durante el ejercicio, los eventos que se aumentaron fueron el festival del día de reyes y del día del niños en diferentes colonias de la delegación, la entrega de paquetes escolares 2005 en las escuelas públicas, jornada invernal y eventos sociales especiales.

C) No existe variación respecto al modificado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 13,983.7 de los cuales se ejercieron \$ 15,796.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 040, 02 CD 10 087, 02 CD 10 091, 02 CD 10 092, 02 CD 10 096, 02 CD 10 097, 02 CD 10 113, 02 CD 10 11602 CD 10 120, 02 CD 10 135, 02 CD 10 152, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 237, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Sueldos al personal eventual; Estímulos al personal; Espectáculos culturales; y Ayudas culturales y sociales.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 14 | Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta | Servicio         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para esta actividad institucional una de las preocupaciones fundamentales del actual Gobierno Delegacional, es el apoyar a los grupos sociales marginados, ya que sabemos que al ocurrir el deceso de un familiar no se cuenta con recursos para cubrir los gastos funerarios por lo cual se les brindó un servicio de forma totalmente gratuita

B) En esta actividad se programaron originalmente 70.0 servicios realizándose 55.0 servicios, debido a la falta de recursos para otorgar este tipo de apoyo a la población abierta, aunado a que la demanda de los servicios disminuyó a finales de año.

C) La variación física del alcanzado respecto al modificado corresponde a diversos factores por los cuales no fue posible tramitar todos los servicios funerarios con los que se contaba; los familiares acuden a realizar el trámite a las oficinas de la Dirección General de Participación Ciudadana pero no concluyen dicho trámite; al realizar el estudio socioeconómico a la familia del finado )a) no necesitan el apoyo pues cuentan con recursos suficientes; los familiares del difunto no presentan el certificado de defunción original, ya que este documento es indispensable para poder proporcionar el servicio.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 159.9 de los cuales se ejercieron \$ 161.1, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 040, 02 CD 10 178 y 02 CD 10 250, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Ayudas culturales y sociales.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 15 | Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social | Taller           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

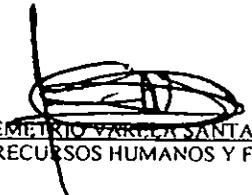
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevaron a cabo acciones tendientes a generar la participación de la ciudadanía de las 41 Unidades Territoriales de la Demarcación, con la finalidad de avanzar en la solución de la problemática social, vinculando los esfuerzos de la ciudadanía y del Gobierno Delegacional en acciones de beneficio para la comunidad. Cabe aclarar que aunque en el POA esta contemplado como taller la unidad de medida en realidad son acciones como parte de la continuidad de un proyecto democrático en la Magdalena Contreras encaminado a generar la participación de la ciudadanía para que a través del vínculo Gobierno-Ciudadanía se materialicen acciones de beneficio social que reditúen mejores condiciones de vida para la población. Este programa se apoyó en la realización de acciones integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social a través de acciones de participación ciudadana para el mejoramiento de la imagen urbana como son " Barrido manual ", " Pinta tu fachada ", " Fuera triques y " Limpieza de vidrios en Escuelas ".

B) En Esta actividad se programó llevar a cabo 1.0 taller, cumpliéndose en su totalidad, por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna.

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 12,222.0 de los cuales se ejercieron \$ 9,893.2, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 2 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 113, 02 CD 10 135, 02 CD 10 160, 02 CD 10 204, 02 CD 10 221, 02 CD 10 223, 02 CD 10 237 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; Otras prestaciones; y Aportaciones al Sistema de Ahorro.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 28 | Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a 5.0 inmuebles los cuales fueron 1.- Centro de Desarrollo Social y Comunitario "La Guadalupe", (Albañilería y Acrílicos), 2.- Centro de Desarrollo Social y Comunitario "CIAM",( acrílicos, albañilería, carpintería, herrería, electricidad, pintura y plomería) 3.- Centro de Desarrollo Social y Comunitario "Discapacitados",( electricidad), 4.- Centro de Desarrollo Social "Barranca Seca", (electricidad, herrería y pintura) 5.- Módulo 3ra Edad Barros Sierra ( carpintería, plomería, herrería y electricidad)

B) En esta actividad se programó originalmente la cantidad de 7 .0 inmuebles, de los cuales se atendieron 5.0, la anterior variación fue debido a que en el anteproyecto para el 2005 se consideraron trabajos en el Centro Social San Bartolo Ameyalco, pero debido a que los recursos de inversión asignados dentro del Programa fueron menores a lo solicitado, se hizo necesaria su reducción para evitar el incumplimiento, así mismo se transfirieron los recursos originalmente destinados para la construcción del Centro de Desarrollo Social en el Predio denominado "Oasis", para llevar a cabo la remodelación del Hospital Materno Infantil ubicado en Av. Luis Cabrera esq. Presa Col. Lomas Quebradas en convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

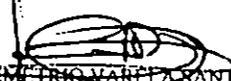
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 3,030.0 de los cuales se ejercieron \$ 20.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 033, 02 CD 10 041, 02 CD 10 130 y 02 CD 10 178, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales de construcción; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS BENIGNO VARPE SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil ( CENDIS ) | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- B) Acciones realizadas
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se le dio mantenimiento a 4.0 inmuebles, los trabajos que se realizaron fueron plomería, herrería, carpintería, impermeabilización, acrílicos, pintura, electricidad, albañilería.

Los inmuebles atendidos fueron

- 1.- C.E.N.D.I "Casa Popular", Av. Luis Cabrera No. 1 ( Acrilicos, plomería, pintura y carpintería)
- 2.- C.E.N.D.I "Nonoatzin" Av. Luis Cabrera No. 2 ( Herrería, electricidad y plomería )
- 3.- C.E.N.D.I. " La Loma", José Moreno Salido esq. Fresno
- 4.- C.E.N.D.I. "Atacaxco", Atacaxco

B) no existe variación del alcanzado respecto al original.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

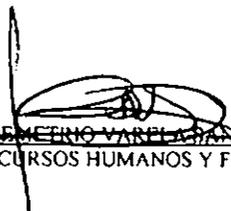
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A ) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B ) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 530.9 de los cuales se ejercieron \$ 318.7, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 040, 02 CD 10 113, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201 y 02 CD 10 247, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; Otras prestaciones; y Aportaciones al Sistema de Ahorro.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--------------------------------|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 30 | Conservar y mantener panteones | Panteón          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICA

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se programó dar mantenimiento preventivo y correctivo a los 5.0 panteones reflejando con esto una mejor atención para la comunidad

- 1.- Panteón "San Jerónimo", Av. San Bernabé s/n (pintura, albañilería y plomería)
- 2.- Panteón " San Nicolás", Soledad (herrería)
- 3.- Panteón "San Bernabé" Pueblo de San Bernabé Ocotepc (impermeabilización)
- 4.- Panteón "San Francisco", San Francisco (albañilería e impermeabilizante)
- 5.- Panteón San José, San Nicolás Totolapan (herrería)

B) En esta actividad se programó llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a 5.0 panteones realizándose en su totalidad.

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

ELABORO   
 LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO   
 LUIS DEMETRIO VARIISTA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 792.3 de los cuales se ejercieron \$ 718.9, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 032, 02 CD 10 038, 02 CD 10 040, 02 CD 10 050, 02 CD 10 066, 02 CD 10 086, 02 CD 10 095, 02 CD 10 114, 02 CD 10 119, 02 CD 10 142, 02 CD 10 148, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 178, 02 CD 10 198, 02 CD 10 201, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 229, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 243, 02 CD 10 246 y 02 CD 10 248, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Combustibles; y Servicio de agua.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ ZAMORA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

170

77

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana | Acción           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevaron a cabo acciones de concertación y participación ciudadana como: visitas a la comunidad, atención a organizaciones sociales, programa de promoción y difusión del proceso de integración de los órganos de representación vecinal y ciudadana, programas de diagnóstico de necesidades sociales y económicas, consulta vecinal, audiencias públicas y programa de alianza para el bienestar.- reducciones fiscales del 95 %. Como parte de las acciones de esta actividad se han llevado a cabo la evaluación y determinación de prioridades encaminadas a obtener mejores resultados en el ámbito de la Seguridad Pública en cada una de las unidades territoriales que se ubican al interior de esta demarcación, dichas acciones se realizaron con los comités vecinales, comisiones de seguridad pública y ciudadana, en general a continuación se mencionan las acciones en materia de seguridad, se formalizó el convenio para la contratación de policía auxiliar, siendo el No. de elementos contratados 85 correspondientes al periodo enero-diciembre del 2005.

-Así mismo derivado de la solicitud realizada por la unidad territorial independencia IMSS se contemplo la adquisición del servicio de 10 elementos más de policía auxiliar para esta unidad territorial

- Contratación de Servicio de Operación para la central de monitoreo que brinda atención a la red de alarmas vecinales y a los llamados de emergencia. -  
Habilitación de operadores viales para controlar el tráfico en las escuelas en diferentes colonias de la demarcación.

-Integración de brigadas de trabajo comunitario en las unidades territoriales el Tanque, la Malinche, La Magdalena, La Guadalupe, San Nicolás Totolapan, Los Padres, Tierra Unida, San Bernabé Ocoatepec, El Rosal y otras se integraron en el mes de julio.

-Compra de dos patrullas pick up, Así mismo se pondrá en marcha un programa de jóvenes para apoyar a estudiantes de esta demarcación que tuvieron actividades encaminadas a prevenir que los jóvenes realizan acciones delictivas ocupando sus tiempos libres en acciones de Gobierno.

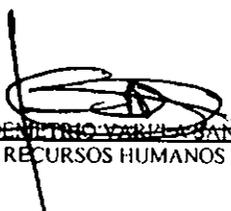
- Adquisición de implementos para apoyar a las actividades de las diferentes brigadas.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

B) En esta actividad se programaron 48.0 acciones de las cuales se realizaron en su totalidad, por no que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna del alcanzado respecto al modificado.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DOMINGO VARIILLAS SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 35,509.2 de los cuales se ejercieron \$ 25,006.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 007, 02 CD 10 010, 02 CD 10 040, 02 CD 10 087, 02 CD 10 10302 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 115, 02 CD 10 135, 02 CD 10 144, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 237, 02 CD 10 247, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Estudios e investigaciones; Otras prestaciones; Aportaciones al Sistema de Ahorro; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos; Ayudas culturales y sociales; y Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 00 | 48 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 072, 02 CD 10 087, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 250, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Refacciones, accesorios y herramientas menores; Ayudas culturales y sociales; OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación alguna.

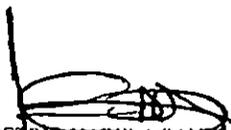
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 17 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>F) Acciones realizadas<br/>           B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>           C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p> |

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO PEÑA MONTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 15,198.9 miles, con las afectaciones Nos. 02 CD 10 103, 02 CD 10 113, 02 CD 10 11402 CD 10 115, 02 CD 10 135, 02 CD 10 151, 02 CD 10 160, 02 CD 10 197, 02 CD 10 200, 02 CD 10 201, 02 CD 10 221, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Otras prestaciones; Materiales y útiles de impresión y reproducción; Combustibles; Servicios de vigilancia; y Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 19 | 00 | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al programa de reordenamiento | Comerciante      |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad como respuesta a la problemática delegacional que representa el comercio informal que se establece en la vía pública se promovió la integración a comerciantes, los cuales varia entre los comerciantes permanentes y comerciantes de romería, al programa de reordenamiento de comercio en la vía pública, el cual nos permitió tener un control de los comerciantes que se instalan en la vía pública y un registro de su actividad y de sus contribuciones a la tesorería trasladando el comercio informal a un comercio formal y controlado.

B) Para esta actividad se programaron 120 comerciantes de los cuales, se cumplieron al 100% por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna del ejercido respecto al modificado.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 2,720.0 de los cuales se ejercieron \$ 2,579.4, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 032, 02 CD 10 038, 02 CD 10 050, 02 CD 10 066, 02 CD 10 086, 02 CD 10 113, 02 CD 10 119, 02 CD 10 145, 02 CD 10 148, 02 CD 10 160, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 198, 02 CD 10 204, 02 CD 10 218, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 237, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base; Gratificación de fin de año; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; y Otras prestaciones.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 19 | 00 | 15 | Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente | Inspección       |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se vigiló el cumplimiento de las normas de sanidad a todos aquellos comerciantes que ejercen el comercio en la vía pública de acuerdo a la Normatividad, los trabajos se realizaron con el personal adscrito al programa de reordenamiento del comercio en la vía pública, dependiente de la U.D. de Vía Pública por lo que nos permitió un control de sanidad al comercio en la vía pública.

B) En esta actividad se programaron 2,400.0 inspecciones las cuales se realizaron en su totalidad, por lo que no existe variación alguna respecto al original.

C) No existe variación del ejercido respecto al modificado.

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,213.3 de los cuales se ejercieron \$ 996.3, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 009, 02 CD 10 113, 02 CD 10 145, 02 CD 10 204, 02 CD 10 237 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Cuotas para el seguro de vida del personal civil; Otras prestaciones; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos; y Vales de fin de año.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 19 | 00 | 16 | Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública | Censo            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó a cabo con el personal adscrito al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, dependiente de la U.D. de Vía Pública actualizando el Censo Delegacional a la fecha con 2,475 comerciantes de los cuales 865 son permanentes y 1,610 de romería, permitiéndonos tener una proyección de registro del comercio en la vía pública, con la información de cada comerciante u organización para el control de la problemática que se genera, no obstante y de acuerdo al plan de trabajo con respecto a la depuración de la base de datos del SISCOVP, se esta trabajando al respecto y las cifras presentan un cambio ya que son 1,610 de romería menos 396 que se dieron de baja en la Subdirección de Sistemas de Información de la Dirección General de Programas Delegacionales son 1,214 no obstante se parte de la cifra de 2,475 para tener el control de incorporaciones o bajas tanto de comerciantes permanentes como de romería.

B) Esta actividad institucional se programó con 1.0 censo el cual se cumplió en su totalidad por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 808.9 de los cuales se ejercieron \$ 681.6, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 009, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 145, 02 CD 10 204, 02 CD 10 237 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Remuneraciones por horas extraordinarias; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Aportaciones a instituciones de seguridad social; y Otras prestaciones.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 19 | 00 | 17 | Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública | Pago             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad se realiza con el personal adscrito al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, dependiente de la Unidad Departamental de Vía Pública, se atiende de acuerdo a la demanda que se presenta en cuanto a la incorporación de personas del grupo 2 ( grupos vulnerables ) o comerciantes de romería, es por ello que se programó 2,000 pagos no obstante se lograron 3,384 pagos.

B) Esta actividad se programo con 2,000 pagos realizándose 3,384 pagos, la variación obedece a que a pesar de que existe un lineamiento por la Secretaría de Finanzas para realizar los pagos a trimestre vencido, los comerciantes no acuden en tiempo a realizar los mismos, por lo que esta situación nos obliga expedir ordenes de pago permanente durante todo el año.

C) La variación existente en del alcanzado respecto al modificado es debido a que a pesar de que existe un lineamiento por la Secretaría de Finanzas para realizar los pagos a trimestre vencido, los comerciantes no acuden en tiempo a realizar los mismos, por lo que esta situación nos obliga expedir ordenes de pago permanente durante todo el año.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 404.4 de los cuales se ejercieron \$ 351.2, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 009, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 145, 02 CD 10 204, 02 CD 10 237 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Cuotas para la vivienda; Cuotas para el seguro de vida del personal civil; y Otras prestaciones.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 19 | 00 | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se programó llevar a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo a los mercados públicos de la demarcación, para el buen desempeño del personal que labora dentro de dichos inmuebles, reflejando una mejor atención para la comunidad.

Los inmuebles atendidos fueron los siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| 1.- Mercado Contreras 384              | (plomería, electricidad y pintura)            |
| 2.- Mercado Cerro del Judío 383        | ( Electricidad, plomería y acrilicos)         |
| 3.- Mercado Tihuatlan 261              | (Electricidad y plomería)                     |
| 4.- Mercado Turístico La Magdalena 170 | (plomería)                                    |
| 5.- La Loma 132 José Moreno Salido s/n | (Albañilería plomería y herrería              |
| 6.- Construcción de lechería           | And. 10 Oyametla entre Higuera y Cjón Higuera |

B) En esta actividad se programó la realización de mantenimiento preventivo y correctivo para 6.0 mercados, cumpliéndose en su totalidad por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 940.0 ejerciéndose 1,821.4 la anterior variación obedece a que se autorizaron las afectaciones Nos. 02 CD 10 052, 02 CD 10 125, 02 CD 10 229 y 02 CD 10 243, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) No existe variación del modificado respecto al presupuesto ejercido.

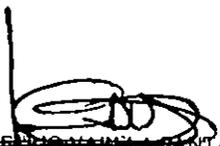
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 19 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>H) Acciones realizadas<br/>                 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p> |

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMERZIO VAZQUEZ SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 160 y 02 CD 10 256.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 21 | 00 | 01 | Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios | Programa         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se realizaron 3 programas. Las acciones realizadas en invernaderos fueron: Limpieza General de 11, desinfección en 4, establecimiento de plántula de jitomate en 7, Uno de fresa y otro de cebolla a cielo abierto, colocación de rifa en 3, poda y tutorado, desinfección de bolsas de sustrato, establecimiento de cams, acolchado y nivelación de terreno, lo anterior beneficio a 2 unidades familiares y 9 organizaciones productivas de primer nivel, que en conjunto agrupan a 92 personas que tienen 27 invernaderos, así mismo se apoyó la compra consolidada de plántula de jitomate, que posibilitará que los productores inicien el ciclo productivo ocupando el 100% de capacidad de cultivo, se hicieron excavaciones para establecer 6 ollas de capacitación de agua pluvial para abastecer a 10 invernaderos

Se atendieron 28.0 Productores Agropecuarios realizando labores con personal de campo tales como limpieza, esparción de abono orgánico, chaponeo y deshierbe en los parajes La Agüita, Tronco de Agua, Los Cedros, Teclamilla, La Joya, Escalerillas, Chichicaspa, Surco de Encinos, pertenecientes al Ejido de San Nicolás Totolapan, así como en San Isidro y Cuamilpas pertenecientes a los bienes Comunales de la Magdalena Atlitic, además se apoyo con maquinaria agrícola para el barbecho y rastreo en los parajes Agua Escondida, Tecutlalpan, Teclamilla y Cazulco pertenecientes al Ejido de San Nicolás Totolapan

Se Impartieron los cursos: Serigrafía, Forma Tu Empresa y ¿Calificas para un crédito?, Técnicas en Alfarería, Elaboración de Alimentos de base de Soya, Cajas de Ahorro y Préstamo Popular, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Elaboración del Gel, Técnicas en Alfarería II, Cuadro de Madera, impartidos por Nacional Financiera, tres Cañas, Promoción del Desarrollo Popular A.C., Profeco, y Producción de Hongo Seta, dirigido a habitantes de la demarcación, así mismo se llevó a cabo la feria "En Contreras... El Mar es más sabroso" y Exposiciones y Ventas "Jardín del Arte" en el Foro Cultural todos los viernes y sábados de cada semana.

B) Para esta actividad se programó la realización de 3.0 Programas, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad, por lo que no existe variación alguna

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 19,766.3 de los cuales se ejercieron \$ 18,497.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 032, 02 CD 10 040, 02 CD 10 050, 02 CD 10 067, 02 CD 10 085, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 145, 02 CD 10 160, 02 CD 10 176, 02 CD 10 178, 02 CD 10 187, 02 CD 10 199, 02 CD 10 200, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 227, 02 CD 10 235, 02 CD 10 238, 02 CD 10 240, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254, 02 CD 10 255 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Otras prestaciones; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos; Vales de fin de año; y Combustibles.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 21 | 00 | 08 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria | Obra             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se trabajaron 140 obras, equivalente a 140 hectáreas, realizando labores de limpieza, esparción de abano orgánico, chaponeo, desterrone y deshierbe en los parajes la Agüita, Tronco de Agua, Potreritos, Tecutlalpan, Chichicarpa, Agua Escondida, El Durazno, Piedra del Agua, Monte Alegre, Rinconada de Tabaqueros y Tlamahuacala pertenecientes al Ejido de San Nicolás Totolapan, así como en los parajes Cuamilpas, El Casco, Apaxtla y T. Cercas de los bienes comunales La Magdalena Atlitic.</p> <p>B) La actividad se programo con 100.0 obras las cuales se realizaron 140 obras, lo anterior debido a que se autorizó trabajar una tercera etapa con personal eventual por lo que se llevo a cabo la ampliación de la meta</p> <p>C) No existe variación alguna, porque se se llevaron a cabo 140.0 obras.</p> |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 2,038.2 de los cuales se ejercieron \$ 2,020.9, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 113, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 186, 02 CD 10 204, 02 CD 10 238, 02 CD 10 248, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal a lista de raya base; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Cuotas para la vivienda; Vales de fin de año; y Combustibles.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en 100.0 %, por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                           | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 21 | 00 | 10 | Producir y mantener plantas en viveros | Planta           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevo a cabo la producción de 37,362.0 plantas

Los trabajos realizados fueron: preparación de semilla: Consistió en realizar la selección manual de la semilla limpiarla para su conservación y posterior germinación y/o siembra

Siembra: una vez que se seleccionó la semilla completamente seca, se procedió a su siembra en almácigos dentro de los invernaderos, para que transcurrido aproximadamente un mes inicie su brote y germinación, hasta que la plátula alcanza una altura de 5 a 7 centímetros se realizó el trasplante

Trasplante y envasado: posterior a su germinación, plántula fue retirada del almácigo y envasada (trasplante) a una bolsa forestal (cartucho) para que el árbol prosiguiera su crecimiento hasta alcanzar una talla adecuada para ser reforestada.

Trasplante y envasado: Posterior a su germinación, la plántula se retirada del almácigo y envaso (trasplante) a una bolsa forestal (cartucho) para que el árbol desarrolle su crecimiento hasta alcanzar una talla adecuada para ser reforestada.

Producción: Como actividades inherentes a la producción, se realizaron labores de cultivo como fueron: riego, fertilización, control de plagas y enfermedades durante el desarrollo de planta producida, con la finalidad de obtener una producción sana y vigorosa.

  
ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMICHELI Y HERRERA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

B) Para el ejercicio 2005 originalmente se programó la realización de 72,250.0 plantas, realizándose 37,362, la anterior variación obedece a que se tenía programada la contratación de personal eventual extraordinario a partir del 1º de marzo, sin embargo esta contratación inició el 16 de marzo por lo que la falta de recursos humanos impacta en la meta, es importante señalar que de acuerdo a las condiciones naturales y climáticas es necesario realizar los preparativos en los primeros días del mes de marzo, dado que la germinación ocurre naturalmente durante la fecha señalada.

C) No existe variación alguna, respecto del alcanzado con el modificado.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,839.3 de los cuales se ejercieron \$ 1,202.6, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 00502 CD 10 028, 02 CD 10 068, 02 CD 10 085, 02 CD 10 113, 02 CD 10 152, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 204, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal eventual; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Vales de fin de año; Impuesto sobre nóminas; Plaguicidas, abonos y fertilizantes; y Prendas de protección.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en 100.0%, por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 21 | 00 | 11 | CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 21 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>G) Acciones realizadas<br/>           B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>           C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p> |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

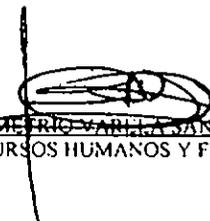
- G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 516.7 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 200, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 255 y 02 CD 10 256, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Combustibles

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.



ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 02 | Ampliar y mantener la carpeta asfáltica | M2               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

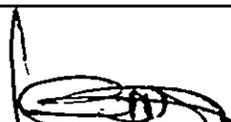
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido al crecimiento que ha presentado la jurisdicción aunado a las características naturales de su topografía, se llevaron a cabo trabajos de ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, los trabajos se llevaron a cabo en diversas colonias de la jurisdicción. Se realizó ampliación de carpeta asfáltica en Amp. Lomas, El Ermitaño, Huayatia, Carbonera, La Concepción, San Nicolás y Tierra Unida, cabe destacar que también se repavimentaron principalmente las siguientes colonias: El Rosal, Barros Sierra, El Rosal, El Toro, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebradas, Potrerillo, Pueblo Nuevo Bajo, San Bernabé Ocotepc, San Bartolo Ameyalco y San Jerónimo Aculco.

B) Se programó la actividad con 105,000.0 m2, realizándose 64,242.0 m2 la variación del alcanzado con respecto al original es debido a que la planta de asfalto no suministró el material asfáltico conforme se calendarizó anualmente, aunado a que la maquinaria utilizada para el tendido de asfalto sufrió descomposturas que la tuvieron en reparación en un periodo aproximado de dos meses por lo que no fue posible atacar los frentes de trabajo programados.

C) La variación del alcanzado respecto al modificado es debido a que la planta de asfalto no suministró el material asfáltico conforme se calendarizó anualmente, aunado a que la maquinaria utilizada para el tendido de asfalto sufrió descomposturas que la tuvieron en reparación en un periodo aproximado de dos meses por lo que no fue posible atacar los frentes de trabajo programados

  
ELABORO LIC LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ. LUIS DEMETRIO ZÚÑIGA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 23,927.9 de los cuales se ejercieron \$ 15,965.9, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 012, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 055, 02 CD 10 095, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 125, 02 CD 10 126, 02 CD 10 129, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 187, 02 CD 10 204, 02 CD 10 228, 02 CD 10 229, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 249 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; Otras prestaciones; Combustibles; Maquinaria y equipo de construcción; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en 100.0%, por lo que no existe variación alguna

SECCION III. EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial, vertical y horizontal | Pieza            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó a cabo la instalación señalamiento vial, vertical y horizontal, debido al crecimiento de la infraestructura urbana delegacional, así como al aumento de la población se hace de extrema necesidad la instrumentación de sistemas de señalización en sus modalidades de correctiva, informativa y preventiva con el fin de proporcionar seguridad e información a los habitantes de la jurisdicción, se instalaron señales verticales de 0.60 x 0.60 cms. De lámina con pintura grado ingeniería sobre poste tubular empotrado en las banquetas, e instalación de señalización sobre la carpeta de reordenamiento con pintura tráfico.

Los trabajos fueron realizados principalmente en las siguientes colonias: Barranca Seca, Cuauhtémoc, El Rosal, Héroes de Padierna, Lomas Quebradas, San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás, San Jerónimo Lídice.

B) La actividad se programó con 900.0 piezas realizándose 1,003.0 piezas, la variación obedece a que mediante recorridos realizados por el Jefe Delegacional, vecinos de las colonias San Jerónimo Lídice y Santa Teresa solicitaron la colocación de señales preventivas principalmente en zonas escolares, por lo que se canalizaron recursos adicionales para atender las demandas.

C) La variación del alcanzado respecto al modificado obedece a que mediante recorridos realizados por el Jefe Delegacional, vecinos de las colonias San Jerónimo Lídice y Santa Teresa solicitaron la colocación de señales preventivas principalmente en zonas escolares, por lo que se canalizaron recursos adicionales para atender las demandas.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 5,530.5 de los cuales se ejercieron \$ 5,485.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 126, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Impuesto sobre nóminas; Materiales de construcción; y Estructuras y manufacturas.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.



ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANZAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                               | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal | Metro            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó a cabo el balizamiento vehicular y peatonal, los trabajos consistieron en la limpieza del área a pintar trazo con gis y pintura de línea central, guarniciones y revos con pintura trafico color blanco y amarillo. los trabajos se realizaron a lo largo de las 47 colonias que integran la jurisdicción, principalmente en: La Malinche, San Bernabé Ocoatepec, San Jerónimo Lidice, El Tanque, Cuauhtémoc y Santa Teresa.

B) para este periodo se programó originalmente la ejecución de 265.0 m, realizándose 216,499.0 m, la anterior variación obedece a que por error de programación se solicitó únicamente 265.0 m, siendo 265,000.0 m reales, posteriormente se solicitó la corrección mediante afectación programática.

C) La variación del alcanzado respecto al modificado corresponde a que inicialmente no se contaba con el presupuesto para adquirir los materiales para desarrollar esta actividad lo que obligo a realizar transferencias presupuestales que consumieron tiempo valioso, adicionalmente la máquina pinta rayas estuvo descompuesta varias semanas, lo que originó un atraso importante que no fue posible recuperar.

  
 ELABORO: LIC. VERÓNICA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 3,755.2 de los cuales se ejercieron \$ 3,153.3, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 033, 02 CD 10 040, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 126, 02 CD 10 132, 02 CD 10 139, 02 CD 10 235, 02 CD 10 238 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Prima de vacaciones; Otras prestaciones; y Combustibles.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público | Pieza            |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público, lo que conlleva beneficios en la seguridad social de los transeúntes, previniendo los delitos del orden común como asaltos, drogadicción, vandalismo, grafittis, etc.. los materiales ocupados para esta are fueron: socket migñon, socket aujado, foco 7 watts, cable del No. 12, los trabajos se realizaron en las 47 colonias de la jurisdicción, los trabajos de instalación de luminarias nuevas se llevaron a cabo en: Ampliación Potrerillo, Atacaxco, Barranca Seca, Barros Sierra, Cuauhtémoc, El Rosal, El tanque, El Toro, Hérces de Padierna, Huayalla, La Concepción, La Carbonera, La Guadalupe, La Malinche, Las Huertas, Lomas de San Bernabé, Los Padres, El Ocotol, San Bernabé, San Nicolás, San Jerónimo Lidice y Tierra Unida.</p> <p>B) Para este ejercicio se programaron 3,750.0 piezas, realizándose 3,576.0. la anterior variación obedece a que se destinaron recursos materiales y humanos para la colocación de guirnaldas y adornos alusivos para las festividades patrias y las decembrinas, lo que distrajo las tareas cotidianas del área.</p> <p>C) La variación del alanzado respecto al modificado corresponde a que se destinaron recursos materiales y humanos para la colocación de guirnaldas y adornos alusivos para las festividades patrias y las decembrinas, lo que distrajo las tareas cotidianas del área.</p> |

  
 ELABORO: LIC LETICIA ALEMAN ROSAS,  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 12,842.9 de los cuales se ejercieron \$ 12,662.4, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 113, 02 CD 10 120, 02 CD 10 121, 02 CD 10 125, 02 CD 10 126, 02 CD 10 137, 02 CD 10 145, 02 CD 10 146, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 192, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 235, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 249, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Otras prestaciones; Vales de fin de año; Prendas de protección; y Servicio de energía eléctrica.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 10 | Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas | M2               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para este periodo se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a las áreas verdes urbanas a través de actividades como fueron limpieza en general, deshierbe, poda de arbusto y pasto, cajeteo, reforestación y riego con agua residual tratada se atendieron 37 sitios como áreas verdes urbanas , así como atención a planteles escolares, mejorando de esta forma la imagen urbana de la Delegación.

B) Para esta actividad se programó la realización de 2,822,412.0 m2 , de los cuales se realizaron 3,142,612.0 m2, lo anterior debido a que se llevó a cabo una adecuación de ampliación de la meta física debido al programa de basificación donde se asigno a partir del 1º de abril una plantilla de 19 personas para laborar dentro de las actividades de mantenimiento de las áreas verdes urbanas; si bien es cierto que anteriormente se le daba mantenimiento a los 275,226.m2 de áreas verdes una vez al mes, con este personal nos permitió darle mantenimiento a ciertas áreas dos veces al mes.

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 9,735.5 de los cuales se ejercieron \$ 8,282.8, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 012, 02 CD 10 028, 02 CD 10 039, 02 CD 10 040, 02 CD 10 062, 02 CD 10 068, 02 CD 10 096, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 121, 02 CD 10 137, 02 CD 10 146, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 183, 02 CD 10 187, 02 CD 10 192, 02 CD 10 200, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 238, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254, 02 CD 10 255 y 02 CD 10 256. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal eventual; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; Gastos de ensobretado y traslado de nómina; y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció 100.0%, no existiendo variación alguna.



ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ CANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana | Acción           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para lograr la conservación de la imagen urbana, se realizaron diversas acciones y actividades dentro de las cuales se encuentran la construcción, conservación mantenimiento y sustitución de banquetas, tomando en cuenta que la jurisdicción cuenta con aproximadamente 156,127.0 m<sup>2</sup> de banquetas en funcionamiento operativo normal, es necesaria su conservación para su óptimo funcionamiento, con el fin de mantener la seguridad de los escolares primordialmente, así como de los peatones en general, para llevar acabo esta actividad los trabajos consistieron en la demolición de la parte dañada, retiro del escombro y colado de banqueta con concreto – hidráulico F'C=150 KG/CM<sup>2</sup> con acabado escobillado y volteador en sus aristas.

Construcción, conservación, mantenimiento y sustitución de guarniciones tomando en cuenta que la jurisdicción cuenta aproximadamente 123,882 m de guarniciones en funcionamiento operativo normal, resulta necesaria su conservación para el óptimo aprovechamiento, con el fin de lograr la función de contención y estructuración integral de las banquetas, para llevar acabo estos trabajos se requiere realizar la demolición de la zona afectada, cimbrado y colado de guarniciones con concreto hidráulico F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>, acabados con volteador en ambas aristas se estima que se requiere dar atención a un promedio de 3,600 m para mantener la infraestructura existente en condiciones óptimas de operación, construcción de muros de contención, ya que debido a la configuración topográfica de la jurisdicción con pendientes pronunciadas y barrancas, esta se puede clasificar como altamente accidentada dicho factor hace necesaria la construcción de muros con el fin de estabilizar las vialidades

B) La actividad se programó la realización de 970.0 acciones realizándose 936.0 acciones lo anterior debido a que hubo poca demanda de la población de la demarcación por este tipo de apoyo.

C) la variación de alcanzado respecto al modificado fue debido a que los solicitantes acuden a la Dirección General de Participación Ciudadana pero no concluyen dicho trámite o al realizar el estudio técnico se considera como no de alto riesgo o se imposibilito el trabajo debido a las lluvia y la poca participación de los vecinos de la comunidad.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 17,424.6 de los cuales se ejercieron \$ 9,903.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 012, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 052, 02 CD 10 055, 02 CD 10 062, 02 CD 10 079, 02 CD 10 095, 02 CD 10 096, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 121, 02 CD 10 125, 02 CD 10 126, 02 CD 10 132, 02 CD 10 139, 02 CD 10 142, 02 CD 10 146, 02 CD 10 149, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 180, 02 CD 10 186, 02 CD 10 192, 02 CD 10 200, 02 CD 10 229, 02 CD 10 238, 02 CD 10 243, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal eventual; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Vales de fin de año; Combustibles; Vehículos y equipo destinados a servicios públicos; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, no existiendo variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 22 | 00 | 28 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

---

A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.

B) No aplica

C) No aplica

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARDÁ SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 072, 02 CD 10 096 y 02 CD 10 248, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, no existiendo variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 22 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por 2,075.8 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 180, 02 CD 10 200, 02 CD 10 233, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Combustibles Prendas de protección; y Seguros.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

ELABORO:   
LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

216

121

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 08 | Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el presente periodo se realizaron recorridos de vigilancia en los 16 asentamientos humanos irregulares y los núcleos agrarios con los que cuenta la delegación dentro de los tres poblados, los cuales son San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec y la Magdalena Atlitic; en los cuales se notificaron a supuestos propietarios de las viviendas que se encuentran en proceso de construcción y que violan el uso de suelo, dentro de las zonas de conservación y preservación ecológica de los núcleos agrarios y zonas federales, igualmente se orientó y se desalentó a posibles compradores para que desistan de hacer este tipo de acciones.

Se realizaron 365 recorridos de inspección, monitoreo y vigilancia, los referidos recorridos se realizaron en cuadrillas para vigilar en los diferentes núcleos agrarios y asentamientos irregulares, de los cuales se notificaron a 45 supuestos propietarios de vivienda en zonas donde no esta permitido el uso de suelo habitacional, por lo consecuente al realizar trabajos de vigilancia de inspección se detectaron costaleras, que fueron destruidas, sumando un área de 165,760 m2.

Se han atendido 180 audiencias con residentes de asentamientos del Ocotal, Sayula, Tierra Colorada, Gavillero, Ixtlahualtongo, Ejido de San Nicolás Totolapan, Comuneros de San Bernabé Ocoatepec, Pipico y colonias en vías de regularización como ampliación Lomas de San Bernabé, Ermitaño y Carbonera, para tratar asuntos relacionados a problemas que afectan en cada comunidad y que la solución beneficie a los habitantes de dichas colonias o parajes, de igual forma se asesoró a diversas personas con problemas de tenencia de la tierra.

Se realizaron recorridos interinstitucionales semanales de fenómenos hidrometereológicos, con la participacipación de la Dirección General de Protección Civil del Gobierno Central, CORENA y las Direcciones Generales involucradas de esta misma delegación, a fin de detectar asentamientos humanos irregulares y actividades diversas que tengan un impacto ambiental negativo potencial.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 08 | Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- B) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se establecieron reuniones de trabajo en la Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. con integrantes del consejo de defensa de los Bienes Comunales de la Magdalena Contreras.

Se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales mensuales involucradas en la Coordinación Agraria Ambiental en el Distrito Federal. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, CORENA y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se realizaron trabajos de reconocimiento, geoposición y diagnóstico de cada uno de los asentamientos humanos irregulares, con el fin de realizar un plano de ubicación.

Se inició el procedimiento de verificación administrativa a 18 construcciones en proceso, con lo cual se pretende desalentar la construcción de viviendas en suelo de conservación ecológica.

Se instaló en 7 puntos geográficos de la demarcación el Módulo Itinerante de información con respecto a la tenencia de la tierra dando atención a 210 personas.

Se coadyuvo con el registro Agrario del D.F. en la instalación del Módulo Itinerante Agrario para la atención y asesoría a Comuneros y Ejidatarios de esta Demarcación, atendiendo a 129 personas.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS GUILLERMO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 08 | Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

C) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se llevó a cabo el 1er Taller de Capacitación Agraria con la asistencia del RAN, C.A.A.D.F., PROFEPA, PAOT, DGRENADER así como de los Núcleos Agrarios de esta delegación.

Se llevaron a cabo estadísticas poblacionales en los asentamientos del Negro, El tejocote, Mirador, Tierra Colorada, Ixtlahualtongo, El Rincón, Surco de Encinos, Ladera de Chisto, Tecutlalpan, El Caballito, Chichicaspa, Cazulco - Ocotenco, visitando 615 viviendas.

Se coadyuvó con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a través de la Dirección de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural para la clausura de 7 viviendas en el Paraje el Caballito, así como en la recuperación de suelo de conservación en el Paraje Ocotenco, el Negro, el Tejocote y Sayula.

B) Para esta actividad se programaron 365.0 acciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, por lo que no existe variación alguna.

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 8,819.0 de los cuales se ejercieron \$ 7,176.9, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 06202 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 187, 02 CD 10 188, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 235, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 255. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal eventual; Otras prestaciones; Combustibles; Servicios de vigilancia; y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció 100.0%, no existiendo variación alguna.

  
ELABORO LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARONA SANABRIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 12 | Construir, ampliar y mantener inmuebles | Inmueble         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido a que no se cuenta con espacios suficientes para albergar a todo el personal, algunas áreas se alojan e instalaciones provisionales que dificultan su quehacer cotidiano, además del grave problema que implica la falta de espacios para estacionar vehículos, por lo que fue necesario proporcionar mejores espacios de trabajo y de igual manera brindar un servicio eficiente a la ciudadanía que lo requiera, por lo que se dio mantenimiento preventivo y correctivo a diversos inmuebles, reflejando con esto una mejor atención para la comunidad además de mejorar la imagen urbana y el buen desempeño del personal que labora dentro de dichos inmuebles.

1.- Anexo Delegacional, Barranca Seca, 2.- Alumbrado Público, Lomas de San Bernabé, 3.- Edificio Delegacional, Barranca Seca, 4.- Servicios Generales, Barranca Seca, 5.- Almacén General 1° de Mayo, Nogal, 6.- Dirección General de Servicios Urbanos, Camino Real de Contreras, 7.- Operación Hidráulica, Rosal No. 20, 8.- Recursos Humanos, Av. San Francisco No. 9, 9.- Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Edificios, Camino Real de Contreras 10.- Campamento de Limpias Campo Contreras, Camino Real de Contreras, 11.- Centro de Barrio Héroes de Padierna, Héroes de Padierna, 12.- Edificio Delegacional "2", Barranca Seca, 13.- Oficina de Licencias y Control Vehicular, Héroes de Padierna, 14.- Oficinas de Ojo de Agua, Lomas de San Bernabé

B) En esta actividad se programo dar mantenimiento preventivo y correctivo a 14.0 inmuebles de los cuales se atendieron en su totalidad por lo que no existe variación alguna

C) No existe variación del modificado respecto al alcanzado.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 21,480.5 de los cuales se ejercieron \$ 20,753.7, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 039, 02 CD 10 067, 02 CD 10 072, 02 CD 10 087, 02 CD 10 113, 02 CD 10 120, 02 CD 10 121, 02 CD 10 145, 02 CD 10 146, 02 CD 10 154, 02 CD 10 159, 02 CD 10 178, 02 CD 10 192, 02 CD 10 204, 02 CD 10 211, 02 CD 10 212, 02 CD 10 223, 02 CD 10 236, 02 CD 10 238, 02 CD 10 246, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Otras prestaciones; Estructuras y manufacturas; Vestuario, uniformes y blancos; OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO; y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

B) El presupuesto se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                           | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 14 | Adquirir, construir y mejorar vivienda | Vivienda         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

B) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad el objetivo del programa fue apoyar a personas de escasos recursos a fin de realizar trabajos de mejoramiento y rehabilitación de vivienda, por lo que dichos trabajos requirieron de atención inmediata, de acuerdo al diagnóstico técnico de las necesidades de las viviendas que se determinaron para su mejoramiento, debido a las condiciones climatológicas que se dieron en la delegación ( viento, lluvias y granizo ), que ocasionaron el deterioro de éstas, así como por las condiciones geográficas en los que se encuentran los predios en la mayoría de los asentamientos, considerados como zona de alto riesgo.  
 Se efectuaron dictámenes técnicos de las construcciones que necesitaron mejoramiento, así como la distribución y suministro de los materiales; de la misma manera se proporcionó asesoría para efectuar estos trabajos. Se promovió la autoconstrucción de vivienda con la asesoría técnica adecuada.  
 Con el fin de reubicar a familias que habitan en alto riesgo se coadyuvó con las correspondientes instancias de Gobierno del Distrito Federal para este fin, así mismo se gestionó la dotación de créditos para mejoramiento de vivienda que otorga el Instituto de Vivienda del D.F., para personas de escasos recursos.  
 Con la rehabilitación y mejoramiento de vivienda de personas de bajos ingresos, durante este año se dió atención a 401 viviendas es estado precario que se dañaron por inclemencias del tiempo y por carencias de recursos debido a la pobreza de sus ocupantes.  
 B) Se dió atención a 401 viviendas, en relación a la demanda presentada por la población contrerense.  
 C) La variación del alcanzado en relación a la cantidad modificada, obedecerá a la a la demanda presentada por la Comunidad de ésta Demarcación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 2,980.4 de los cuales se ejercieron \$ 2,972.2, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 113, 02 CD 10 145, 02 CD 10 160, 02 CD 10 204, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 255. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal eventual; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda; Aportaciones al Sistema de Ahorro; Vales de fin de año; y Prendas de protección.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 00 | 16 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004

B) No aplica

C) No aplica

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 072 y 02 CD 10 248, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Estímulos al personal; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Servicio de energía eléctrica; Otros arrendamientos; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0%, por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 23 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

  
 ELABORO LIC LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO LUIS DE LA CRUZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 1,245.9 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 187, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de impresión y reproducción; Combustibles; Servicio de fotocopiado; y Servicios de vigilancia.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--------------------------------|------------------|
| D10 | 24 | 00 | 05 | Repartir agua potable en pipas | M3               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A Acciones realizadas

- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Una de las necesidades de la población contrerense es contar con el vital liquido, ya que existen colonias que carecen de este como son: Tierra Colorada, Paraje Ixtlahualtongo, la Joya, El Gavillero, Subestación, La Rinconada y El Ocotal, consideradas como zonas irregulares, al mismo tiempo se dió apoyo a las colonias de la parte alta de la delegación, las cuales se les proporcionó el servicio tandeos y a las del sistema de manantiales, las cuales cuentan con una población aproximada de 10,000 habitantes, en este sentido la delegación suministra el vital liquido en carros tanque ( pipas )

B) La actividad se programo con 10,000.0 m3, realizándose 13,827.560, la anterior variación obedece a que se integraron dentro del programa delegacional de desarrollo urbano zonas que se consideraban como "parajes", por lo que al carecer de toda infraestructura urbana fue necesario dotarles de agua potable mediante tandeos con carros tanques (pipas), aunado a que se adquirieron dos pipas más, lo que incrementó la capacidad de suministro.

C) La variación obedece a que se integraron dentro del programa delegacional de desarrollo urbano zonas que se consideraban como "parajes", por lo que al carecer de toda infraestructura urbana fue necesario dotarles de agua potable mediante tandeos con carros tanques (pipas), aunado a que se adquirieron dos pipas más, lo que incrementó la capacidad de suministro.

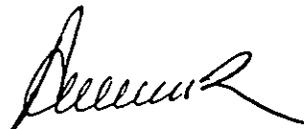
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,648.6 de los cuales se ejercieron \$ 1,939.0 la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 062, 02 CD 10 140, 02 CD 10 178 y 02 CD 10 248, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DE LA CRUZ VARELA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

230

135

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 24 | 00 | 21 | Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable | Kilómetro        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

**A Acciones realizadas**

- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Una de los principales objetivos de esta actividad fue el mantenimiento y ampliación de forma oportuna y preventiva a la red secundaria de agua potable mejorando con ello las condiciones para que los usuarios reciban el agua en cantidad y calidad suficiente para su consumo, esto con la finalidad de proporcionar un buen servicio a la población.

Las colonias atendidas fueron:

La Concepción, San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lidice, Ampliación Lomas de San Bernabé, San Francisco, Pueblo Nuevo Bajo, Pueblo Nuevo Alto, Barranca Seca, El Toro, EL Rosal, San Nicolás Totolapan, El tanque, La Cruz, Potrerillo San Bernabé Ocotepc, Atacaxco, La Carbonera, Huayatlá El Ermitaño, Santa Teresa, Lomas Quebradas, Héroe de Padierna, La Malinche, Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, El Toro, Santa Teresa, Barros Sierra, Atacaxco, Potrerillo.

B) En esta actividad se programo la realización de 13.000 Kilometros., realizándose 4.134, la variación obedece a que algunos vecinos del Ocotál interpusieron un amparo que impidió licitar los trabajos y, al resolverse el amparo ya no hubo tiempo de realizar nuevamente el proceso licitatorio.

C) La variación obedece a que algunos vecinos del Ocotál interpusieron un amparo que impidió licitar los trabajos y, al resolverse el amparo ya no hubo tiempo de realizar nuevamente el proceso licitatorio.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO ROSALES SANTA MARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 24,856.1 de los cuales se ejercieron \$ 15,203.51, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 003, 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 125, 02 CD 10 126, 02 CD 10 140, 02 CD 10 145, 02 CD 10 149, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 170, 02 CD 10 178, 02 CD 10 186, 02 CD 10 192, 02 CD 10 229, 02 CD 10 238, 02 CD 10 243, 02 CD 10 248, 02 CD 10 249, 02 CD 10 250, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal eventual; Gratificación de fin de año; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Servicios de vigilancia; OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO; y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0 % no existiendo variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION          | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|-----------------------|------------------|
| D10 | 24 | 00 | 23 | Reparar fugas de agua | Fuga             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

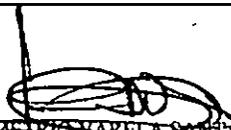
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad pese a que no existe un diagnostico real ya que una fuga puede presentarse por diferentes motivos como son cambios de presión, materiales deteriorados por los años o por el uso; se llevaran a cabo trabajos de reparación de fugas en las siguientes colonias Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, El Ermitaño, El Rosal, El Toro, Héroes de Padierna, La Concepción, La Cruz, La Guadalupe, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Los Padres, Potrerillo, Pueblo Nuevo Alto, Vista Hermosa, San Bernabé Ocotepéc, Ampliación Potrerillo, Barros Sierra, Barrio San Francisco, Cuauhtémoc, El Rosal, El Tanque, El Toro, Huayatlá, lomas de San Bernabé, San Jerónimo Lídice, San Jerónimo Aculco, San Nicolás Totolapan, Tierra Unida, Santa Teresa, San Bartolo Ameyalco

B) La actividad se programo con 2,500 fugas de las cuales se realizaron 2,912.0 la variación obedece a que esta actividad por la propia naturaleza de la meta no es posible programarla de una manera precisa.

C) La variación del alcanzado respecto al modificado obedece a que esta actividad por la propia naturaleza de la meta no es posible programarla de una manera precisa

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS ENRIQUE RESTREPO SANTA MARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,471.1 de los cuales se ejercieron \$ 921.8, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 040, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 125, 02 CD 10 159, 02 CD 10 178, 02 CD 10 229, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 249, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de oficina; Materiales y útiles de impresión y reproducción; Combustibles; y Mantenimiento y conservación de vehículos.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 24 | 00 | 34 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. A 02 CD 10 029, 02 CD 10 072 y 02 CD 10 256, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bien; Refacciones, accesorios y herramientas menores; Materiales de construcción; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 24 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- H) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 4,621.4 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 233, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Materiales y útiles de impresión y reproducción; Combustibles; Prendas de protección; Seguros; y Servicios de vigilancia.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARRIA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                            | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 25 | 00 | 13 | Desazolvar la red secundaria de drenaje | M3               |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación cuenta con una infraestructura de 252.5 km de red secundaria de drenaje, 30,0 km de colectores marginales y 27.0 km de colectores pluviales ubicados en calles y avenidas, así como las barranca existentes, por lo que el principal objetivo es mantener limpios los ductos de los colectores, así como los pozos de visita y accesorios hidráulicos que sirven para captar las aguas residuales y pluviales y realizar un rápido desalajo de las mismas a los colectores primarios, la estrategia implementada para este concepto fue llevar a cabo la limpieza de los ductos destinados a este fin, para esto fue necesario contar con equipo y herramientas necesarias ya que en este aspecto todos los trabajos son preventivos y dando prioridad a las partes bajas ya que en estos sitios los sólidos se sedimentan y esto puede ocasionar obstrucciones en el sistema de drenaje.

B) En esta actividad se programo la realización de 500.0 m3 realizándose 657.13 m3, la variación obedece a que se efectuaron trabajos emergentes por las intensas lluvias que taparon las coladeras que provocaron encharcamientos o inundaciones, lo que incrementó el avance.

C) la variación obedece a que se efectuaron trabajos emergentes por las intensas lluvias que taparon las coladeras que provocaron encharcamientos o inundaciones, lo que incrementó el avance.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 9,611.3 de los cuales se ejercieron \$ 7,215.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 040, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 132, 02 CD 10 139, 02 CD 10 145, 02 CD 10 149, 02 CD 10 160, 02 CD 10 178, 02 CD 10 201, 02 CD 10 204, 02 CD 10 213, 02 CD 10 229, 02 CD 10 238, 02 CD 10 243, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados; Prima de vacaciones; Cuotas para la vivienda; Otras prestaciones; Combustibles; y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 25 | 00 | 15 | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje | Kilómetro        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La infraestructura de la red secundaria de drenaje existen en el perímetro delegacional presenta un déficit en cuanto a su mantenimiento y ampliación, lo anterior se deriva a que las redes de distribución tienen una vida útil de 30 años, de las cuales en su gran mayoría son redes antiguas que requieren de trabajos de mantenimiento, conservación y sustitución de los tramos afectados, aunado a estas características la falta de redes distributivas en algunas colonias, lo anterior sin considerar las zonas las cuales están en proyecto de consultas para una posterior autorización. Las principales calles y colonias atendidas fueron: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, El Tanque, La Carbonera, La Cruz, La Guadalupe, Las Palmas, Paraje Ocotál, Pueblo La Magdalena, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo de San Bernabé Ocotepéc, Pueblo de San Nicolás Totolapan, San Francisco, Pueblo de San Nicolás Totolapan, San Jerónimo Lidice.

B) La actividad se programó con 9.00 km, realizándose 3.245 km, la anterior variación obedece a que vecinos del Ocotál interpusieron un amparo que impidió licitar los trabajos y al resolverse el amparo ya no hubo tiempo de realizar nuevamente el proceso licitatorio

C) La variación obedece a que vecinos del Ocotál interpusieron un amparo que impidió licitar los trabajos y al resolverse el amparo ya no hubo tiempo de realizar nuevamente el proceso licitatorio

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 18,299.6 de los cuales se ejercieron \$ 13,811.5, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 113, 02 CD 10 132, 02 CD 10 139, 02 CD 10 149, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 170, 02 CD 10 178, 02 CD 10 201, 02 CD 10 204, 02 CD 10 229, 02 CD 10 238, 02 CD 10 243, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 249, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Vestuario, uniformes y blancos; Prendas de protección; Servicio de fotocopiado; Gastos de ensobretado y traslado de nómina; Mantenimiento y conservación de vehículos; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 25 | 00 | 23 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | s/n              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029, 02 CD 10 072, 02 CD 10 096 y 02 CD 10 248, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Refacciones, accesorios y herramientas menores; y OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0% .

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 25 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>   |
| <p>A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p> |

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARGAS SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 684.8 miles con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 201, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Combustibles; y Servicio de fotocopiado.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 06 | Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal | Documento        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|  |
|--|
| <p>B) Acciones realizadas<br/>                     B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                     C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>  |
| <p>A) La Adición de esta Actividad institucional obedeció a que el convenio con la UNAM se logró concertar posteriormente a la autorización del Programa Operativo Anual; La Delegación La Magdalena Contreras, es una de las 7 delegaciones clasificadas como vitales para la sustentabilidad ambiental de toda la zona urbana del Distrito Federal, debido a que la superficie total de esta Delegación, el 81.89 % es de suelo de conservación y el 18.2 % restante es suelo urbano; por lo anterior, es de vital importancia llevar a cabo estudios tendientes al mejoramiento del medio ambiente, para su restauración, conservación y preservación de los recursos naturales que se encuentran en esta delegación, además de beneficiar a la población de esta demarcación, se benefició al resto de la población del Distrito Federal.</p> <p>B) Para este ejercicio se programó llevar a cabo 1.0 documento, cumpliéndose en su totalidad.</p> <p>C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.</p> |

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

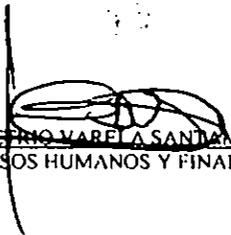
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- I) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos por \$ 1,000.0 miles con la afectación No. 02 CD 10 120, en el rubro "Estudios e Investigaciones", La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: Estudios e investigaciones.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCIÓN III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                      | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|-----------------------------------|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 12 | Realizar la recolección de basura | Tonelada         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se llevó a cabo la realización de 136,913.0 toneladas de desechos sólidos cumpliéndose en su totalidad, se llevó a cabo la recolección de basura a través de sus dos modalidades: recolección domiciliaria y el barrido manual de calles y avenidas principales, disminuyendo focos de infección en beneficio de la salud de la población, por lo que se recolectaron 136,913.0 toneladas de basura. Adicionalmente se realizó el retiro de 2,233 toneladas de desechos sólidos de las barrancas "Anzaldo ( 685 ton.)", "La Coyotera (241 ton.)", "Teximaloya (69)" y "Texcalatlaco ( 372)", así como de los dos Ríos Magdalena ( 605) y Eslava (261) recolectándose un total de 2,233 toneladas.

NOTA: Efectivamente las 2,233 toneladas de desechos sólidos están consideradas dentro de las 136,913.0 toneladas de basura.

B) La actividad se programó con 131,960.0 toneladas realizándose 136,913.0 toneladas la anterior variación obedece a que se autorizó personal eventual ordinario adicional al que se tenía programado por lo que se solicitó el incremento de dicha meta.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado.



ELABORÓ: LIC. LUCIFERIA ALLENAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



REVISÓ: LUIS DEMETRIO GARCÍA CARRERA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 43,555.7 de los cuales se ejercieron \$ 32,751.3, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 009, 02 CD 10 028, 02 CD 10 029, 02 CD 10 040, 02 CD 10 054, 02 CD 10 062, 02 CD 10 067, 02 CD 10 072, 02 CD 10 079, 02 CD 10 088, 02 CD 10 095, 02 CD 10 096, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 116, 02 CD 10 126, 02 CD 10 140, 02 CD 10 145, 02 CD 10 153, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 173, 02 CD 10 174, 02 CD 10 178, 02 CD 10 186, 02 CD 10 192, 02 CD 10 201, 02 CD 10 204, 02 CD 10 213, 02 CD 10 223, 02 CD 10 228, 02 CD 10 233, 02 CD 10 235, 02 CD 10 236, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal a lista de raya base; Otras prestaciones; Vales de fin de año; Combustibles; Seguros; y Vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad no existiendo variación alguna

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 22 | Prevenir, controlar y combatir incendios forestales | Hectárea         |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

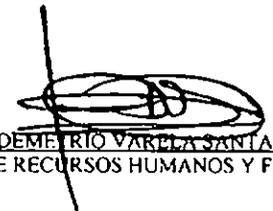
A) En esta actividad se llevaron a cabo 2 acciones: una que es combatir los incendios forestales y la otra la prevención física.

La acción programada de combatir incendios forestales, se llevó a cabo satisfactoriamente atendiéndose 6 conatos de incendios, en donde resultaron afectados 2,100 m2. suscitados estos en el paraje "Cazulco" del Ejido de San Nicolás Totolapan (1), y en los Parajes " Barbechos" "Tarumba", "La Carbonera", "La Ladera de la Carbonera" y "Coconetla" de la Comunidad de La Magdalena Atlitic Contreras (5), así mismo, el personal apoyo en el combate de 1 incendio forestal en el Paraje "El Tezontle", perteneciente a la Delegación de Tlalpan.

B) La actividad se programó originalmente con 25.0 hectáreas realizándose 18.0 hectáreas la anterior variación es debido a que originalmente se había propuesto una meta anual de 25 hectáreas la cual se efectuaría con el apoyo de una plantilla de 50 personas eventuales extraordinarias durante 5.5 meses a lo largo del año, sin embargo se autorizó una plantilla de 21 personas eventuales ordinarias, para laborar durante 11 meses a lo largo del año. Así mismo, como resultado del programa de basificación hubo 6 personas que causaron baja, por lo que a partir del 1º de abril se contó con una plantilla de 15 personas eventuales ordinarias.

C) No existe variación del alcanzado respecto al modificado

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 5,773.4 de los cuales se ejercieron \$ 3,533.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 028, 02 CD 10 040, 02 CD 10 06702 CD 10 068, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 192, 02 CD 10 204, 02 CD 10 223, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255. Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos al personal eventual; Cuotas para la vivienda; Otras prestaciones; Combustibles; Vestuario, uniformes y blancos; y Prendas de protección.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 23 | Realizar acciones de forestación y reforestación | Planta           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta Actividad Institucional se desarrollaron varias actividades encaminadas a la selección sitio: mediante recorridos de campo previos en coordinación con los núcleos agrarios se definieron las áreas a trabajar, incorporándose a lo largo de la temporada de reforestación, diversas solicitudes provenientes de la ciudadanía, para la realización de la reforestación en los márgenes de las cuatro barrancas y los dos ríos de la demarcación.

Chaponeo: Consistió en cortar la hierba de los sitios a reforestar y reforestar para que los árboles una vez establecidos no compitan por nutrientes con la hierba, logrando con ello un mejor crecimiento y desarrollo de la masa forestal.

Cepeado: Actividad que consistió en realizar excavaciones, para depositar el arbolado.

Plantación: Con la introducción de árboles y el éxito en su establecimiento en el área boscosa, se logró restaurar ecosistemas, lo cual contribuyó al mantenimiento de la calidad del aire, la recarga de los mantos acuíferos y reducción de los problemas de erosión, en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Mantenimiento de arbolado urbano: se dio con la finalidad de conservar y mantener el crecimiento de arbolado, disminuyendo a corto y mediano plazo los posibles incidentes que pudieran originarse con el crecimiento excesivo del mismo, como ejemplo la obstrucción y daño a las líneas de servicios de (luz, teléfono); de drenaje, instalaciones subterráneas, etc.

Se atendieron diversas peticiones vecinales captadas en las 47 colonias del área delegacional, en donde se efectuaron podas y derribos de árboles en las colonias; Ampliación Lomas de San Bernabé, Ampliación Potrerillo, Atacaxco, Barranca Seca, Barrio de San Francisco, Barrios Sierra, El Ermitaño, El Rosal, El Tanque, El Toro, Héroes de Padierna, Huayatta, La Guadalupe, La Carbonera, La Concepción, La Cruz, La Magdalena, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebradas, Los Padres,

ELABORO:   
LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

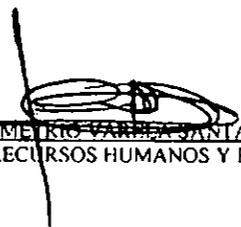
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                                     | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 23 | Realizar acciones de forestación y reforestación | Planta           |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|  |
|--|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>                 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>                 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>Plazuela del Pedregal, Potrenillo, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Bartolo Ameyalco, San Bernabé Ocotepéc, San Francisco, San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, San Nicolás Totolapan, Santa Teresa y Unidad Independencia.<br/>                 Se dió atención a reportes por emergencia por caída total o parcial de árboles, como resultado de los fuertes vientos reportados en esta delegación en el mes de marzo en las colonias: Cuauhtémoc, El Rosal, La Magdalena, La Malinche, Lomas Quebradas, Las Palmas, San Jerónimo Lídice y Unidad Independencia Batán Sur realizándose 21 podas y 19 derribos.<br/>                 Por último se realizaron algunos operativos de podas preventivas en sitios donde los árboles obstruían las luminarias o estaban provocando daños a la infraestructura en las colonias: El Rosal, El Tanque Héroes de Padierna, Huaytla, La Concepción; La Magdalena, La Malinche, Las Palmas, San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocotepéc, y San Jerónimo Lídice.<br/>                 Cabe hacer mención, que el derribo de árboles se realiza únicamente en casos necesarios, cuando técnicamente se determine que el árbol cumplió su ciclo de vida (árboles secos), cuando se encuentren afectando severamente los inmuebles de la ciudadanía, o bien cuando representan un peligro a la integridad de las personas. Cabe mencionar que dentro de esta Actividad Institucional se consideró la actividad de Construcción de tinas ciegas, conforme a la nueva estructura programática 2005, por lo que se realizó la Construcción y rehabilitación de 18,000.0 tinas, distribuidas en los parajes Piedra Encimada: 540, Huaxi: 960, Caballo Calco: 800 y el Tejocote: 800, Tío Gil: 2,900, La Guinda: 1,975, Las Eras: 1,600, La Joya: 700 y Rancho Viejo: 1,000 del Ejido de San Nicolás Totolapan, las campana: 625, Malpaso: 1,000, Piedra del Agua: 1,000, El Rincón: 3,200 y Plan de la Maquina: 900</p> |
|--|

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VARMA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- B) La actividad se programó originalmente con 55,018 plantas realizándose 30,568.0, la anterior variación obedece a que principalmente esta actividad institucional se había propuesto una meta anual de 55,018 plantas, de las cuales 5,000 se daría mantenimiento al arbolado urbano (podar árboles) y se realizaría la plantación de 50,018 (reforestación, la cual esta última se efectuaría con el apoyo de una plantilla de 40 personas eventuales extraordinarias, durante 4 meses a lo largo del año, sin embargo, se autorizó una plantilla de 10 personas eventuales ordinarias para laborar durante 11 meses a lo largo del año. Así mismo hubo personal que causo baja debido al programa de basificación, dando como resultado el contar sólo con una plantilla de 9 personas eventuales ordinarias a partir del 1º de abril, sumando a esto cabría mencionar que por cuestiones técnicas es a partir del mes de junio cuando se recomienda la reforestación programándose su conclusión en el mes de septiembre por lo que en los meses restantes el personal sólo se dedica a labores de mantenimiento de dicha reforestación.
- C) No existe variación alguna del alcanzado respecto al modificado

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 11,480.8 de los cuales se ejercieron \$ 9,835.0, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 028, 02 CD 10 050, 02 CD 10 062, 02 CD 10 066, 02 CD 10 067, 02 CD 10 068, 02 CD 10 086, 02 CD 10 113, 02 CD 10 119, 02 CD 10 140, 02 CD 10 148, 02 CD 10 153, 02 CD 10 159, 02 CD 10 160, 02 CD 10 172, 02 CD 10 176, 02 CD 10 178, 02 CD 10 192, 02 CD 10 198, 02 CD 10 204, 02 CD 10 213, 02 CD 10 218, 02 CD 10 223, 02 CD 10 227, 02 CD 10 230, 02 CD 10 232, 02 CD 10 238, 02 CD 10 239, 02 CD 10 240, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Sueldos al personal eventual; Compensaciones adicionales por servicios especiales; Otras prestaciones; Vales de fin de año; y Maquinaria y equipo diverso.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTA MARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 25 | Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas | Sistema          |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

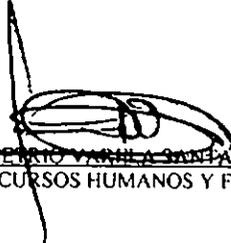
A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo 150.0 sistemas equivalentes a 150 hectáreas, distribuidas en los parajes: Malpaso: 13.0, Piedra Encimada: 4.6, Huaxi: 4.5, Caballo Calco: 6.5, El Tanque: 6.5, Tío Gil: 11.0, La Guinda: 14.20, Chichicaspas: 7.0, La Joya: 17.02, Plan de la Máquina: 11.68 y Rancho Viejo: 4.3 La Campana 6.8, Piedra del agua 7.0 y 26.0 en el Rincón del ejido de San Nicolás Totolapan, y en los Parajes Zehuiloya: 0.5, El Potrero, 3.4, La Rosita: 3.0 y T Cercas: 3.0 de los Bienes Comunes de la Magdalena Atlitlic, con actividades de chaponeo y limpieza del bosque, así como cultivo a plantaciones existentes mediante el cajeteo, poda y deshierbe.

B) La actividad se programó con 150.0 hectáreas las cuales se ejercieron en su totalidad por lo que no existe variación alguna

C) No existe variación del alcanzado respecto del modificado.

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SAMARTINA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

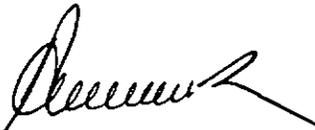
SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 4,395.6 de los cuales se ejercieron \$ 14,150.7, la situación anterior se derivó por la autorización de las afectaciones Nos. 02 CD 10 004, 02 CD 10 005, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 12002 CD 10 160, 02 CD 10 175, 02 CD 10 178, 02 CD 10 181, 02 CD 10 207, 02 CD 10 208, 02 CD 10 223, 02 CD 10 226, 02 CD 10 238, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248 y 02 CD 10 255, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Gratificación de fin de año; Medicinas y productos farmacéuticos; Honorarios; y Ayudas culturales y sociales.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció al 100.0 %.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

258

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 27 | Realizar obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica | Obra             |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El medio ambiente en el D.F., enfrentará en el mediano y largo plazo tres grandes amenazas: la destitución del suelo de conservación ecológico (fauna, flora y actividad productiva); la creciente contaminación del aire, el suelo y el agua y los riesgos derivados de la falta de sustentabilidad del crecimiento demográfico, revertir estas amenazas es una condición necesaria de la sustentabilidad de la ciudad de la supervisión de las generaciones presentes y futuras de capitalinos.

Las tareas ineludibles serán: la preservación y regeneración de las áreas rurales y de reserva natural, la apropiación del medio ambiente, en su uso y preservación por toda la población, la protección y recuperación integrada del medio ambiente en las áreas urbanizadas y peri-urbanas; la reversión de los altos índices de contaminación del suelo, el aire y el agua superficial y subterránea, el desarrollo de la cultura ambiental en toda población.

Las obras realizadas fueron:

- Obras en los núcleos agrarios: Construcción del Salón de Usos Múltiples y Oficina Administrativa en la Comunidad San Bernabé 2a Etapa.
- Supervisión de Obras en los núcleos agrarios,
- Trabajos diversos en la comunidad de La Magdalena realización de Obras en los núcleos agrarios, trabajos diversos en el ejido de San Nicolás Trabajos diversos en la Comunidad de San Bernabé.
- Trabajos diversos en la Comunidad de San Bernabé impacto ambiental para el salón de Usos Múltiples en San Bernabé
- Estudios de Impacto Ambiental y Urbano.

  
 ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DEMITRIO VARELA SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- B) La actividad se programó con 5.0 de las cuales se realizaron 4.0, la anterior variación fue debido a que las obras contempladas originalmente en esta actividad no se podrían llevar a cabo hasta que no se resolvieran algunas diferencias surgidas con los comuneros de los ejidos de San Bernabé y San Nicolás Totolapan, relativas a ciertas modificaciones al proyecto para la construcción de una planta de producción de composta y reciclaje de material desecho PET.
- C) No existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

260

165

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

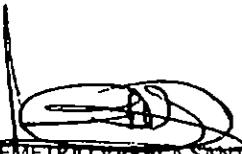
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 7,850.0 de los cuales se ejercieron \$ 6,082.8 lo anterior se debe a que fueron autorizadas las afectaciones Nos. 02 CD 10 049, 02 CD 10 052, 02 CD 10 072, 02 CD 10 120, 02 CD 10 129, 02 CD 10 229, 02 CD 10 243 y 02 CD 10 249, La partida que principalmente se afectó fue la siguiente: OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100.0 % por lo que no existe variación alguna.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 00 | 31 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | s/n              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

|   |
|---|
| <p>A) Acciones realizadas<br/>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original<br/>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> |
| <p>A) Se trata de adeudos del ejercicio correspondiente al año 2004.</p> <p>B) No aplica</p> <p>C) No aplica</p>  |

  
 ELABORO: LIC. VETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISO: LUIS DESIDERIO VARELA GUZMÁN  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 029 y 02 CD 10 072, para el pago de adeudos en ejercicios anteriores a fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos contraídos en el ejercicio 2004, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Gratificación de fin de año; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bien; Refacciones, accesorios y herramientas menores; Materias primas de producción; Prendas de protección; y Mantenimiento y conservación de vehículos.

B) El presupuesto modificado de esta actividad institucional, se ejerció en su totalidad.

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|---|------------------|
| D10 | 26 | 10 | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios | A/P              |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

I) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 68 y 69 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y se creó con el propósito de identificar las erogaciones que las Unidades Ejecutivas de Gasto llevaron a cabo para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. En este sentido, es importante destacar que para la actual Administración Pública de la Ciudad de México, este mecanismo es importante para racionalizar el gasto y con ello generar ahorros, los cuales se destinaron principalmente en acciones sociales.

B) No aplica

C) No aplica

ELABORO:   
 LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LUIS DEMETRIO VAZQUEZ SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- J) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B ) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se adicionaron recursos con las afectaciones Nos. 02 CD 10 113, 02 CD 10 114, 02 CD 10 160, 02 CD 10 201, 02 CD 10 233, 02 CD 10 247, 02 CD 10 248, 02 CD 10 250, 02 CD 10 251, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 255,

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

  
ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANFMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

265

170

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR  | P  | PE | AI | DENOMINACION                             | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|----|----|----|--|------------------|
| D10 | 27 | 00 | 01 | Expedir licencias y permisos de conducir | Documento        |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) el módulo de Servicios al Público ( Licencias y Control Vehicular) de la Magdalena Contreras, realizó sus funciones con 12 trabajadores de base, 7 en el área de licencias y 6 en Control Vehicular, referente a la expedición de licencias desde el mes de noviembre de 2002, se cuenta con un nuevo sistema de cómputo que es único para todos los módulos del Distrito Federal, diseñado por la Secretaría de Transporte y Vialidad. La única eventualidad que se presenta es que el sistema es muy pausado cuando la afluencia de usuarios es demasiada, se ha sugerido al área de Sistemas de la SETRAVI, ampliar la capacidad del servidor, con la finalidad de hacer más ágil la expedición de licencias,

B) La variación física del alcanzado respecto al original, es debido a que el módulo de Coyoacan YA NO BRINDÓ SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA Y Control Vehicular, así como el módulo de Álvaro Obregón que se localizaba en San Ángel, se traslado al Edificio de la Delegación Álvaro Obregón y todas esas personas que acudían a ese módulo, lo hicieron en el módulo Magdalena Contreras, aunado a que el trámite de licencia se realiza independientemente del domicilio de residencia.

C) La variación física obedeció a que la expedición de licencias de conducir, está supeditada en el número de trámite a elaborar conforme a las personas que acuden a realizar la expedición de su licencia, considerando que alrededor del módulo Contreras se encuentran oficinas públicas y privadas que concentran un alto número de empleados como son: SEMARNAP, CISEN, PFP, SECOFI, TV AZTECA, TELEVISA SAN ANGEL y la mayoría acuden a éste módulo a solicitar su licencia de conducir.

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMESTRE VARGAS SANCAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

SECCION III: EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto original de esta actividad es de \$ 1,526.1 de los cuales se ejercieron \$ 1,400.3 lo anterior se debe a que fueron autorizadas las afectaciones Nos. 02 CD 10 009, 02 CD 10 067, 02 CD 10 113, 02 CD 10 145, 02 CD 10 171, 02 CD 10 204, 02 CD 10 237, 02 CD 10 254 y 02 CD 10 256, Las partidas que principalmente se afectaron fueron las siguientes: Sueldos; Cuotas para la vivienda; Cuotas para el seguro de vida del personal civil; Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos; Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los trabajadores; e Impuesto sobre nóminas.

B) El presupuesto modificado se ejerció al 100% por lo que no existe variación.

# **INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION  | FECHA DE ELABORACION 22 DE MAYO DE 2006 |                 |               |           |   |                  |           |           |        |
|-------------------------------|----|----|---|---|-----------------|---------------|-----------|---|------------------|-----------|-----------|--------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |   |                 |               |           |   |                  |           |           |        |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   |   |                 |               |           |   |                  |           |           |        |
| P                             | PE | AJ | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA                        | CANTIDAD FISICA |               |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                  |           |           |        |
|                               |    |    |   |   | ORIGINAL (1)    | ALCANZADO (2) | ICMPP (3) | ORIGINAL (4)                                | ALCANZADO (5)    | ICMPP (6) | LARGO (7) |        |
|                               |    |    | <b>TOTAL DELEGACION</b>   |   |                 |               |           | <b>522,904.0</b>                            | <b>486,736.7</b> |           |           |        |
| 08                            |    |    | <b>PROTECCION CIVIL</b>   |   |                 |               |           | 643.1                                       | 516.5            | 80.3      |           |        |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |   |                 |               |           | 643.1                                       | 516.5            | 80.3      |           |        |
|                               |    | 05 | Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta          | Programa                                | 1 000           | 1 000         | 100.0     | 643.1                                       | 516.5            | 80.3      | 124.5     |        |
| 11                            |    |    | <b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>   |   |                 |               |           | 100,754.6                                   | 95,630.8         |           |           |        |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |   |                 |               |           | 100,754.6                                   | 95,630.8         |           |           |        |
|                               |    | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo   | A/P                                     | 1 000           | 1 000         | 100.0     | 67,782.3                                    | 65,653.9         | 96.8      | 103.2     |        |
|                               |    | 27 | Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional                | Padrón                                  | 1 000           | 1 000         | 100.0     | 3,887.5                                     | 3,580.5          | 91.8      | 109.2     |        |
|                               |    | 28 | Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados civiles y del registro civil | Servicio                                | 57,800,000      | 66,348,000    | 115.2     | 188.2                                       | 99.8             | 53.2      | 229.2     |        |
|                               |    | 29 | Atender el sistema delegacional de orientación, información y quejas                    | Persona                                 | 20,400,000      | 15,436,000    | 75.7      | 25,756.4                                    | 22,188.0         | 86.1      | 87.8      |        |
|                               |    | 45 | Operar el Sistema de Areas de Atención al Público                                       | Sistema                                 | 1 000           | 1 000         | 100.0     | 211.7                                       | 197.8            | 83.3      | 107.2     |        |
|                               |    | 49 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal                 | Beca                                    | 6 000 000       | 6 000 000     | 100.0     | 971.3                                       | 1,605.1          | 163.8     | 53.8      |        |
|                               |    | 50 | Otorgar becas a prestadores de servicio social  | Beca                                    | 71 000          | 89 000        | 124.4     | 146.8                                       | 287.7            | 182.8     | 76.4      |        |
|                               |    | 52 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos                   | Curso                                   | 88 000          | 55 000        | 60.9      | 1,820.8                                     | 1,482.8          | 80.3      | 100.7     |        |
|                               |    | 57 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores           | S/N                                     |                 | 0 000         | 0 DIV0    |   |                  | 79.0      | 0 DIV0    | 0 DIV0 |
|                               | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                            |   |                 |               |           |   | 388.8            |           |           |        |
|                               |    | 80 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                           | A/P                                     |                 | 0 000         | 0 DIV0    |   | 388.8            | 0 DIV0    | 0 DIV0    |        |

ELABORO

LICENCIADA ALEJANDRA ROSAS  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LICENCIADA ESTHER ESPINOZA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO

INGENIERO CARLOS LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION  |                  |                            | FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2006 |               |   |                 |               |             |
|-------------------------------|----|----|---|------------------|----------------------------|--|---------------|---|-----------------|---------------|-------------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |                  |                            |  |               |   |                 |               |             |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   |                  |                            |  |               |   |                 |               |             |
| P                             | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO |  |               |   |                 |               |             |
|                               |    |    |   |                  | CANTIDAD FISICA            |  |               | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                 |               |             |
|                               |    |    |   |                  | ORIGINAL (1)               | AL CAJAZADO (2)                          | ICBPP (%) (3) | ORIGINAL (4)                                | AL CAJAZADO (5) | ICBPP (%) (6) | IMPORTE (7) |
| 13                            |    |    | FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE                                 |                  |                            |  |               | 42,178.8                                    | 38,445.7        |               |             |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |  |               | 27,429.4                                    | 25,986.4        |               |             |
|                               |    | 10 | Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas | Evento           | 124.000                    | 250.000                                  | 201.6         | 13,838.7                                    | 15,412.6        | 111.4         | 181.0       |
|                               |    | 14 | *Construir y mantener centros y módulos deportivos                                | Centro           | 11.000                     | 13.000                                   | 118.2         | 13,589.7                                    | 10,571.3        | 77.8          | 151.9       |
|                               |    | 19 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | -                          | 0.000                                    | 0.000         | -   | 1.2             | 0.000         | 0.000       |
|                               | 04 |    | Infraestructura Escolar de Nivel Básico   |                  |                            |  |               | 14,749.8                                    | 11,784.7        |               |             |
|                               | 05 |    | *Conservar y mantener inmuebles educativos  | Inmueble         | 41.000                     | 30.000                                   | 85.1          | 14,749.5                                    | 10,822.9        | 74.1          | 128.4       |
|                               | 06 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | -                          | 0.000                                    | 0.000         | -   | 841.8           | 0.000         | 0.000       |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |                  |                            |  |               | -   | 715.8           |               |             |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | -                          | 0.000                                    | 0.000         | -   | 715.8           | 0.000         | 0.000       |
| 14                            |    |    | CULTURA Y ESPARCIMIENTO   |                  |                            |  |               | 30,458.3                                    | 30,348.7        |               |             |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |  |               | 30,458.3                                    | 28,177.1        |               |             |
|                               | 01 |    | *Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales             | Inmueble         | 15.000                     | 14.000                                   | 80.3          | 7,421.8                                     | 5,078.1         | 88.4          | 135.4       |
|                               | 02 |    | Conservar y mantener museos y sitios históricos                                   | Inmueble         | 5.000                      | 5.000                                    | 100.0         | 304.8                                       | 251.8           | 82.8          | 121.1       |
|                               | 04 |    | *Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento                       | Evento           | 724.000                    | 748.000                                  | 103.5         | 22,731.8                                    | 22,815.5        | 100.4         | 103.1       |
|                               | 06 |    | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores     | S/N              | -                          | 0.000                                    | 0.000         | -   | 30.7            | 0.000         | 0.000       |
|                               |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                      |                  |                            |  |               | -   | 2,171.6         |               |             |
|                               | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                     | A/P              | -                          | 0.000                                    | 0.000         | -   | 2,171.6         | 0.000         | 0.000       |
| 15                            |    |    | SERVICIOS DE SALUD  |                  |                            |  |               | 1,711.2                                     | 1,805.4         |               |             |
|                               | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |                  |                            |  |               | 1,711.2                                     | 1,712.2         |               |             |
|                               | 07 |    | *Canalizar enfermos a diferentes hospitales                                       | Persona          | 1,758.000                  | 1,758.000                                | 100.0         | 1,272.3                                     | 1,408.3         | 110.7         | 90.4        |
|                               | 08 |    | Realizar campañas de salud pública  | Campaña          | 8.000                      | 7.000                                    | 77.8          | 100.0                                       | 100.0           | 100.0         | 77.8        |

ELABORO

LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMESTRE VARELA GONZALEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL )

| CLAVE  |    |    | DENOMINACION   | FECHA DE ELABORACION 22 DE MAYO DE 2005 |                 |               |           |   |               |           |           |
|--|----|----|--|---|-----------------|---------------|-----------|---|---------------|-----------|-----------|
| SECTOR:<br>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02<br>10 |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO<br>DELEGACION LA MADALENA CONTRERAS                       | AVANCE FISICO - FINANCIERO              |                 |               |           |   |               |           |           |
| P  | PE | AI | DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA                        | CANTIDAD FISICA |               |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |               |           |           |
|  |    |    |  |   | ORIGINAL (%)    | ALCANZADO (%) | ICMPP (%) | ORIGINAL (%)                                | ALCANZADO (%) | ICMPP (%) | VARIA (%) |
|  |    |    | 16 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica       | Inmueble                                | 5.000           | 5.000         | 100.0     | 209.0                                       | 13.6          | 6.6       | 1,511.7   |
|  |    |    | 20 Operar centros de control canino  | Centro                                  | 1.000           | 1.000         | 100.0     | 129.7                                       | 100.2         | 77.3      | 129.4     |
|  |    |    | 24 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores | S/N                                     |                 | 0.000         | 0.000     |   | 89.8          | 0.000     | 0.000     |
|  |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                     |   |                 |               |           |   | 83.2          |           |           |
|  |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                    | A/P                                     |                 | 0.000         | 0.000     |   | 80.2          | 0.000     | 0.000     |
| 17   |    | 00 | <b>PROTECCION SOCIAL</b>   |   |                 |               |           | 80,463.0                                    | 61,301.7      |           |           |
|  |    |    | Acciones del Programa Normal   |   |                 |               |           | 80,463.0                                    | 66,102.8      |           |           |
|  |    | 01 | Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar                  | Persona                                 | 8,000,000       | 8,000,000     | 100.0     | 380.4                                       | 586.4         | 158.5     | 63.9      |
|  |    | 05 | *Proporcionar atención a niños en guarderías                                     | Niño                                    | 350,000         | 350,000       | 100.0     | 13,852.8                                    | 12,919.8      | 94.6      | 105.7     |
|  |    | 06 | Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados                                 | Persona                                 | 240,000         | 240,000       | 100.0     | 201.8                                       | 240.0         | 119.1     | 84.0      |
|  |    | 07 | *Realizar eventos y brigadas de protección social                                | Evento                                  | 308,000         | 480,000       | 149.4     | 13,983.7                                    | 13,786.5      | 113.0     | 132.2     |
|  |    | 14 | Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta                  | Servicio                                | 70,000          | 55,000        | 78.6      | 158.9                                       | 181.1         | 100.7     | 78.0      |
|  |    | 15 | Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social              | Taller                                  | 1,000           | 1,000         | 100.0     | 12,222.0                                    | 8,883.2       | 80.9      | 123.5     |
|  |    | 28 | *Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario                 | Inmueble                                | 7,000           | 5,000         | 71.4      | 3,030.0                                     | 20.0          | 0.7       | 10,821.4  |
|  |    | 29 | Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)                     | Inmueble                                | 4,000           | 4,000         | 100.0     | 530.9                                       | 318.7         | 80.0      | 166.6     |
|  |    | 30 | *Consevar y mantener pensiones   | Pensión                                 | 5,000           | 5,000         | 100.0     | 782.3                                       | 718.9         | 80.7      | 110.2     |
|  |    | 32 | Realizar acciones de concertación y participación ciudadana                      | Acción                                  | 48,000          | 48,000        | 100.0     | 35,508.2                                    | 25,008.5      | 70.4      | 142.0     |
|  |    | 48 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores    | S/N                                     |                 | 0.000         | 0.000     |   | 433.0         | 0.000     | 0.000     |
|  |    | 10 | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                     |   |                 |               |           |   | 15,188.8      |           |           |
|  |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                    | A/P                                     |                 | 0.000         | 0.000     |   | 15,188.8      | 0.000     | 0.000     |

ELABORO: LIC. LEONILAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMERUTIO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

| CLAVE                                       |    |    | DENOMINACION  | FECHA DE ELABORACION: 23 DE MAYO DE 2006 |                 |               |          |   |               |          |           |
|---|----|----|---|--|-----------------|---------------|----------|---|---------------|----------|-----------|
| SECTOR: 02<br>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO<br>DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS                                   | AVANCE FISICO - FINANCIERO               |                 |               |          |   |               |          |           |
| P   | PE | AI | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA                         | CANTIDAD FISICA |               |          | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |               |          |           |
|   |    |    |   |  | ORIGINAL (I)    | ALICAZADO (D) | ECPP (%) | ORIGINAL (M)                                | ALICAZADO (D) | ECPP (%) | IPACB (%) |
| 19  |    |    | PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS   |  |                 |               |          | 6,086.6                                     | 6,429.9       |          |           |
|   | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |  |                 |               |          | 6,086.6                                     | 6,429.9       |          |           |
|   |    | 14 | Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento    | Comerciante                              | 120,000         | 120,000       | 100.0    | 2,720.0                                     | 2,579.4       | 94.8     | 105.5     |
|   |    | 15 | Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente | Inspección                               | 2,400,000       | 2,400,000     | 100.0    | 1,213.3                                     | 998.3         | 82.1     | 121.8     |
|   |    | 16 | Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública          | Censo                                    | 1,000           | 1,000         | 100.0    | 808.9                                       | 981.8         | 84.3     | 118.7     |
|   |    | 17 | Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública        | Pago                                     | 2,000,000       | 3,384,000     | 169.2    | 404.4                                       | 351.2         | 86.8     | 194.8     |
|   |    | 18 | Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías            | Inmueble                                 | 8,000           | 8,000         | 100.0    | 940.0                                       | 1,821.4       | 193.8    | 51.6      |
|   | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |  |                 | 0.000         |          |   |               |          |           |
|   |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                                      |                 | 0.000         | 0.000    |   |               | 0.000    | 0.000     |
| 21  |    |    | PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA                            |  |                 |               |          | 23,643.8                                    | 22,237.2      |          |           |
|   | 00 |    | Acciones del Programa Normal  |  |                 |               |          | 23,643.8                                    | 21,720.5      |          |           |
|   |    | 01 | Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios                                     | Programa                                 | 3,000           | 3,000         | 100.0    | 18,788.3                                    | 18,497.0      | 93.0     | 106.9     |
|   |    | 06 | Ampiar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria  | Obra                                     | 100,000         | 140,000       | 140.0    | 2,038.2                                     | 2,020.9       | 98.1     | 141.2     |
|   |    | 10 | Producir y mantener plantas en viveros  | Planta                                   | 72,250,000      | 37,362,000    | 51.7     | 1,830.3                                     | 1,202.8       | 65.4     | 79.1      |
|   |    | 11 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N                                      |                 | 0.000         | 0.000    |   |               | 0.1      | 0.000     |
|   | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |  |                 | 0.000         |          |   | 518.7         |          |           |
|   |    | 60 | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P                                      |                 | 0.000         | 0.000    |   | 518.7         | 0.000    | 0.000     |

ELABORO: LIC. LUCIA ALEMAN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANZABARRIA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

| CLAVE |    |    | DEMONIACION  | AVANCE FISICO - FINANCIERO |                 |                |           |   |                |           |          |  |
|-------|----|----|--|----------------------------|-----------------|----------------|-----------|---|----------------|-----------|----------|--|
| P     | PE | AI | DEMONIACION  | UNIDAD DE MEDIDA           | CANTIDAD FISICA |                |           | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |                |           |          |  |
|       |    |    |  |                            | ORIGINAL (I)    | ALCANZADO (II) | ICMPP (%) | ORIGINAL (I)                                | ALCANZADO (II) | ICMPP (%) | MPFB (%) |  |
| 22    |    |    | INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACION   |                            |                 |                |           | 73,216.6                                    | 58,974.1       |           |          |  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                            |                 |                |           | 73,216.6                                    | 56,858.3       |           |          |  |
|       |    | 02 | *Ampliar y mantener la carpeta asfáltica   | M2                         | 105,000,000     | 64,242,000     | 61.2      | 23,827.9                                    | 15,085.8       | 68.7      | 91.7     |  |
|       |    | 05 | Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal                                       | Pieza                      | 800,000         | 1,000,000      | 111.4     | 5,530.5                                     | 5,485.5        | 99.2      | 112.4    |  |
|       |    | 06 | Efectuar balizamiento vehicular y peatonal   | Metro                      | 285,000         | 216,498,000    | 81,827.7  | 3,753.2                                     | 3,153.3        | 84.0      | 97,292.9 |  |
|       |    | 09 | Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público  | Pieza                      | 3,750,000       | 3,576,000      | 95.4      | 12,842.8                                    | 12,862.4       | 99.8      | 96.7     |  |
|       |    | 10 | *Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas  | M2                         | 2,822,412,000   | 3,142,812,000  | 111.3     | 8,725.5                                     | 6,282.8        | 85.1      | 130.9    |  |
|       |    | 12 | Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana   | Acción                     | 970,000         | 808,000        | 88.5      | 17,424.8                                    | 9,803.5        | 56.8      | 163.8    |  |
|       |    | 28 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                        | S/N                        |                 | 0,000          | 0.0%      |   | 1,444.8        | 0.0%      | 0.0%     |  |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios   |                            |                 | 0,000          |           |   | 3,079.8        |           |          |  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | A/P                        |                 | 0,000          | 0.0%      |   | 2,075.8        | 0.0%      | 0.0%     |  |
| 23    |    |    | FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  |                            |                 |                |           | 33,279.9                                    | 32,694.2       |           |          |  |
|       | 00 |    | Acciones del Programa Normal   |                            |                 |                |           | 33,279.9                                    | 31,448.3       |           |          |  |
|       |    | 08 | *Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados | Acción                     | 365,000         | 360,000        | 100.0     | 6,818.0                                     | 7,178.9        | 81.4      | 122.9    |  |
|       |    | 12 | *Construir, ampliar y mantener inmuebles   | Inmueble                   | 14,000          | 14,000         | 100.0     | 21,480.5                                    | 20,753.7       | 96.6      | 103.5    |  |
|       |    | 14 | *Adquirir, construir y mejorar vivienda  | Vivienda                   | 400,000         | 401,000        | 100.3     | 2,980.4                                     | 2,872.2        | 96.7      | 100.5    |  |
|       |    | 16 | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                        | S/N                        |                 | 0,000          | 0.0%      |   | 545.5          | 0.0%      | 0.0%     |  |
|       | 10 |    | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios   |                            |                 |                |           |   | 1,845.8        |           |          |  |
|       | 60 |    | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios  | A/P                        |                 | 0,000          | 0.0%      |   | 1,845.8        | 0.0%      | 0.0%     |  |

ELABORO:

LIC. JETICIA ALFONSO ROSAS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO VARELA SANTAMARIA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005  
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

| CLAVE                         |    |    | DENOMINACION  |   |                  | FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2006 |             |          |   |               |          |            |
|-------------------------------|----|----|---|---|------------------|--|-------------|----------|---|---------------|----------|------------|
| SECTOR: 02                    |    |    | SECRETARIA DE GOBIERNO  |   |                  | SECRETARIA DE GOBIERNO                   |             |          |   |               |          |            |
| UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 10 |    |    | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS   |   |                  | DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS        |             |          |   |               |          |            |
| P                             | PE | AI | CLAVE   | DENOMINACION  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO - FINANCIERO               |             |          | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) |               |          |            |
|                               |    |    |   |   |                  | ORIGINAL (1)                             | ALCANCE (2) | COMP (3) | ORIGINAL (4)                                | EJECUCION (5) | COMP (6) | MARCHA (7) |
|                               |    |    | 24  | <b>AGUA POTABLE</b>   |                  |  |             |          | 27,975.7                                    | 23,343.0      |          |            |
|                               | 00 |    |   | Acciones del Programa Normal  |                  |  |             |          | 27,975.7                                    | 18,721.5      |          |            |
|                               |    | 05 |   | Reparar agua potable en pipas   | M3               | 10,000.000                               | 13,827.500  | 138.3    | 1,848.8                                     | 1,838.0       | 117.6    | 117.6      |
|                               |    | 21 |   | Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable                 | Kilómetro        | 13.000                                   | 4.134       | 31.8     | 24,856.1                                    | 15,203.5      | 61.2     | 52.0       |
|                               |    | 23 |   | *Reparar fugas de agua  | Fuga             | 2,500.000                                | 2,812.000   | 118.5    | 1,471.1                                     | 821.8         | 82.7     | 185.9      |
|                               |    | 34 |   | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N              |  | 0.000       | #DIV/0!  |   | 687.3         | #DIV/0!  | #DIV/0!    |
|                               |    | 10 |   | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                  |  |             |          |   | 4,821.4       |          |            |
|                               |    | 60 |   | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P              |  | 0.000       | #DIV/0!  |   | 4,821.4       | #DIV/0!  | #DIV/0!    |
|                               |    | 25 | <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>  |   |                  |  |             |          | 27,910.9                                    | 22,364.6      |          |            |
|                               | 00 |    |   | Acciones del Programa Normal  |                  |  |             |          | 27,910.9                                    | 21,679.7      |          |            |
|                               |    | 13 |   | *Desazolver la red secundaria de drenaje  | M3               | 500.000                                  | 687.130     | 131.4    | 9,611.3                                     | 7,219.0       | 75.1     | 175.1      |
|                               |    | 15 |   | Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje                                  | Kilómetro        | 8.000                                    | 3.245       | 38.1     | 18,298.6                                    | 13,811.5      | 75.5     | 47.8       |
|                               |    | 23 |   | Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores                 | S/N              |  | 0.000       | #DIV/0!  |   | 853.3         | #DIV/0!  | #DIV/0!    |
|                               |    | 10 |   | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios                                  |                  |  |             |          |   | 684.8         |          |            |
|                               |    | 60 |   | Adquirir y contratar de manera consolidada bienes y servicios                                 | A/P              |  | 0.000       | #DIV/0!  |   | 684.8         | #DIV/0!  | #DIV/0!    |
|                               |    | 26 | <b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |   |                  |  |             |          | 73,055.5                                    | 71,224.4      |          |            |
|                               | 00 |    |   | Acciones del Programa Normal  |                  |  |             |          | 73,055.5                                    | 67,749.2      |          |            |
|                               |    | 06 |   | Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal | Documento        |  | 1.000       | #DIV/0!  |   | 1,000.0       | #DIV/0!  | #DIV/0!    |
|                               |    | 12 |   | *Realizar la recolección de basura  | Tonelada         | 131,880.000                              | 138,913.000 | 103.8    | 43,555.7                                    | 32,751.3      | 75.2     | 138.0      |
|                               |    | 22 |   | Prevenir, controlar y combatir incendios forestales   | Hectáreas        | 25.000                                   | 18.000      | 72.0     | 5,773.4                                     | 3,533.0       | 81.2     | 117.7      |

ELABORO: LIC. LETICIA ALEMÁN ROSAS  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LUIS DEMETRIO CONTRERA SANTAMARÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



# **SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

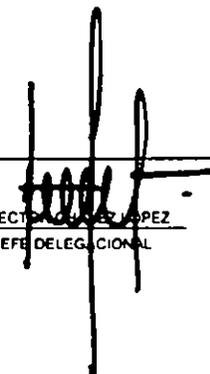
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 10 DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS  
FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2006

| MEDIDA              | NIVEL DE ATENCION |     |    | COMENTARIO DEL AVANCE |
|---------------------|-------------------|-----|----|-----------------------|
|                     | AT                | ATP | SA |                       |
| <b>NO APLICABLE</b> |                   |     |    |                       |

ELABORO:   
LIC. LUCIA ALEMAN ROSAS  
SUDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
LUIS DEL ESTRIBO VILLANUEVA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AUTORIZO:   
ING. HECTOR GONZALEZ LOPEZ  
JEFE DELEGACIONAL